



**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO  
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS  
ESCUELA INGENIERÍA EN MARKETING  
CARRERA INGENIERÍA EN MARKETING**

**TESIS DE GRADO**

**Previa a la obtención del título de:**

**INGENIERAS EN MARKETING**

**TEMA:**

**ANÁLISIS Y PROPUESTA DE UN SISTEMA DE COMUNICACIÓN,  
PARA FORTALECER LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL  
MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL  
CHIMBORAZO (MIES-CH) EN EL DISTRITO RIOBAMBA-  
CHAMBO, EN LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, PERIODO 2014.**

**AUTORAS:**

**Laura Mercedes Ríos Bermeo**

**Mariuxi Paola Gonzaga Lapo**

**Riobamba – Ecuador**

**2013**

## **CERTIFICACIÓN DEL TRIBUNAL**

Certificamos que el presente trabajo de investigación sobre el tema “ANÁLISIS Y PROPUESTA DE UN SISTEMA DE COMUNICACIÓN, PARA FORTALECER LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL CHIMBORAZO (MIES-CH) EN EL DISTRITO RIOBAMBA - CHAMBO, EN LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, PERIODO 2014”, previo a la obtención del título de Ingeniero en Marketing , ha sido desarrollado por las Srta: Laura Mercedes Ríos Bermeo y Mariuxi Paola Gonzaga Lapo, han cumplido con las normas de investigación científica y una vez analizado su contenido, se autoriza su presentación.

Ing. Milton Ignacio Sanmartin Martinez  
ASESOR DE TESIS

Ing. Alba Karina Olivo Cobos  
MIEMBRO DEL TRIBUNAL

## **CERTIFICACIÓN DE RESPONSABILIDAD**

Yo, Laura Mercedes Ríos Bermeo y Mariuxi Paola Gonzaga Lapo, estudiantes de la Escuela de Ingeniería en Marketing de la Facultad de Administración de Empresas, declaramos que la tesis que presentamos es auténtica y original. Somos responsables de las ideas expuestas y los derechos de autoría corresponden a la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.

Laura Mercedes Ríos Bermeo

Mariuxi Paola Gonzaga Lapo

## **DEDICATORIA**

A Dios que es mi guía y protector espiritual, a mis padres, mi novio por su apoyo incondicional, hermanos y a mis tres queridos sobrinos que han sido un pilar fundamental y motivador para cumplir una meta más en mi vida.

**Laura Mercedes Ríos Bermeo**

A mi Padre que luchó por darme lo mejor y brindarme su cariño y apoyo incondicional cuando más lo necesitaba, a mi Madre que día a día está luchando por el bienestar y superación de la familia, a mi esposo, a mis dos tiernos hijos Alison y Jair que son el tesoro más valioso que Dios me ha dado, a mis hermanos y mi sobrino que han sido un pilar fundamental en mi vida para culminar con éxito esta meta tan anhelada.

**Mariuxi Paola Gonzaga Lapo**

## **AGRADECIMIENTO**

A Dios por bendecirme con la vida y sabiduría, a la ESPOCH por permitirme lograr obtener mi título.

Me siento especialmente agradecida con los maestros que supieron impartir sus sabios conocimientos en su debida oportunidad.

A mis padres por el apoyo incondicional moral y económicamente por que depositaron toda su confianza en mí.

**Laura Mercedes Ríos Bermeo**

A Dios por ser el guía y darme la fortaleza necesaria para seguir adelante, a mi Madre por sus sabios consejos y su apoyo económico y moral, a mi Padre por su esfuerzo y sacrificio que me supo brindar, a mi esposo que ha sido un ejemplo de superación y perseverancia que cada día ha ido llenando nuestro hogar de amor y esperanza para un futuro mejor junto a nuestros hijos. A los Ing. Milton Sanmartín y Ing. Alba Olivo, por impartir sus conocimientos y experiencias los mismos que han permitido culminar mi tesis.

**Mariuxi Paola Gonzaga Lapo**

## ÍNDICE GENERAL

<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
Carátula.....	i
Certificación del tribunal.....	ii
Certificado de responsabilidad .....	iii
Dedicatoria.....	iv
Agradecimiento.....	v
Indice general.....	vi
Indice de cuadros .....	ix
Indice de figuras.....	x
Introducción .....	1
<b>CAPÍTULO I.....</b>	<b>2</b>
1. Marco descriptivo .....	2
1.1 Antecedentes generales:.....	2
1.1.1 Reseña histórica .....	2
1.1.2 Misión.....	7
1.1.3 Visión.....	8
1.1.4 Objetivos:.....	8
1.1.4.1 Objetivos estratégicos: .....	8
1.1.5 Administración:.....	9
1.1.6 Infraestructura: .....	9
1.1.7 Ubicación Geográfica .....	11
1.1.8 Base Legal:.....	12
1.1.9 Estructura Orgánica .....	15
1.1.10 Estructura Orgánica Funcional.....	16
1.1.11 Valores:.....	20
1.1.12 Principios: .....	20
1.1.13 Enfoques: .....	20
1.1.14 Atribuciones.....	21
1.1.15 Servicios.....	22
1.1.15.1 Inclusión al ciclo de vida y la familia .....	22
1.1.15.2 Aseguramiento para la seguridad social.....	22

1.1.15.3 Servicio de la niñez y la familia.....	23
1.1.15.4 Subvención de gerontología.....	23
1.1.15.5 Plan familia .....	23
<b>CAPÍTULO II</b> .....	<b>24</b>
2. Marco investigativo .....	24
2.1 Análisis situacional: macro - entorno.....	24
2.1.1 Factor político – legal.....	24
2.1.2 Factor económico.....	25
2.1.3 Factor socio-cultural .....	29
2.1.4 Factor tecnológico.....	30
2.2 Identificación de factores claves de macro - entorno.....	33
2.3 Micro - entorno .....	35
2.3.1 Competidores .....	35
2.3.2 Usuarios .....	50
2.3.3 Proveedores.....	50
2.5 Identificación de factores claves de micro - entorno .....	53
2.6 Análisis FODA institucional.....	54
2.6.1Relaciones .....	55
2.7 Análisis interno .....	56
2.8 Investigación de mercados.....	60
2.8.1 Determinación del problema .....	60
2.8.2 Objetivos .....	60
2.8.2.1 Objetivo general.....	60
2.8.2.2. Objetivos específicos.....	60
2.8.3 Proceso de investigación.....	60
2.8.3.1 Fuentes de información.....	60
2.8.3.2 Técnicas .....	60
2.8.4 Resultados .....	64
2.8.5 Hallazgos.....	84
<b>CAPÍTULO III</b> .....	<b>86</b>
3. Propuesta de un sistema de comunicación .....	86
3.1.- Titulo .....	86
3.2 Objetivos .....	86

3.2.1 Objetivo general.....	86
3.2.2 Objetivos específicos: .....	86
3.3 Planteamiento y desarrollo de estrategias. ....	87
3.4 Estrategias de publicidad .....	88
3.4.1. Táctica 1: publicidad radial.....	88
3.4.2. Táctica 2: publicidad televisiva.....	89
3.4.3. Publicidad escrita.....	90
3.4.3.1 Táctica 3: banner.....	90
3.4.3.2 Táctica 4: gigantografía (publicidad rodante).....	92
3.4.3.3 Táctica 5: trípticos.....	94
3.5 Estrategias de promoción. ....	97
3.5.1Táctica 1: eventos culturales.....	97
3.5.2 Táctica 2: entrega de material promocional (esferos).....	98
3.5.3 Táctica 3: entrega de material promocional (camisetas para los funcionarios) .....	99
3.6 Estrategia de marketing interno .....	101
3.6.1 Táctica 1: capacitación al personal .....	101
3.6.2 Táctica 2: eventos deportivo internos. ....	102
3.6.3 Táctica 3: indicadores de gestión.....	103
3.7 Estrategia de relaciones públicas .....	108
3.7.1 Táctica 1: convenios con instituciones educativas públicas y privadas. ....	108
3.7.2 Táctica 2: convenios con instituciones públicas y privadas.....	109
3.7.3 Táctica 3: patrocinios de Eventos. ....	110
3.8 Estrategia de marketing directo.....	111
3.8.1 Táctica 1: correo electrónico.....	111
<b>CAPÍTULO IV</b> .....	<b>113</b>
4. Conclusiones y recomendaciones .....	113
4.1 Conclusiones.....	113
4.2 Recomendaciones .....	114
Resumen.....	116
Summary.....	117
Bibliografía .....	1168
Bibliografía virtual.....	1189
Anexos .....	120



## ÍNDICE DE TABLAS

<b>No.</b>	<b>Título</b>	<b>Página</b>
1.	Distribución de género .....	64
2.	Distribución por edad .....	65
3.	Institución que presta ayuda social.....	66
4.	Servicios que conoce .....	67
5.	Medios que conoció al MIES .....	69
6.	Canal - horario.....	70
7.	Radio - horario.....	72
8.	Ubicación del MIES .....	74
9.	Atención al usuario.....	75
10.	Servicios que presta el MIES actualmente.....	76
11.	Servicios requeridos .....	77
12.	Respuesta de trámites.....	78
13.	Medios de comunicación.....	79
14.	Nuevos servicios del MIES .....	81
15.	Sugerencias para el MIES .....	82

## ÍNDICE DE FIGURAS

No.	Título	Página
1.	Distribución de género .....	64
2.	Distribución por edad.....	65
3.	Institución que presta ayuda social .....	66
4.	Servicios que conoce.....	68
5.	Medios que conoció al MIES.....	69
6.	Canal - horario.....	71
7.	Radio - horario .....	73
8.	Ubicación del MIES.....	74
9.	Atención al usuario .....	75
10.	Servicios que presta el MIES actualmente.....	76
11.	Servicios requeridos .....	77
12.	Respuesta de trámites.....	78
13.	Medios de comunicación.....	80
14.	Nuevos servicios del MIES .....	81
15.	Sugerencias para el MIES .....	83

## INTRODUCCIÓN

La presente investigación se enfoca en atender a grupos prioritarios como: niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad y aquellos que se encuentran en situación de pobreza, con el objetivo de aportar a su movilidad social, es por ello que la Institución tiene como propósito de mejorar la calidad de vida de la población objetivo dentro de la ciudad de Riobamba y Chambo

En el primer capítulo realizamos la descripción general del Ministerio de Inclusión Económica y Social de Chimborazo como es: Reseña histórica, base legal, ubicación geográfica, organigrama funcional, administración y sus servicios, lo cual nos permitió tener un amplio conocimiento de la Institución.

En el segundo capítulo hace referencia al diagnóstico de la Institución aplicando un análisis Macro y Micro entorno, con la finalidad de realizar un análisis FODA (Fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas), en el ámbito laboral, además se realizó un análisis interno para conocer la situación actual, en el cual se utilizó técnicas de estudio como la entrevista, observación directa y sobre todo una investigación de mercado a través de una encuesta que nos permitió recopilar información y sugerencias de la población de Riobamba y Chambo.

En tercer capítulo una vez realizado un análisis estadístico de los resultados obtenidos, planteamos la propuesta con sus respectivas estrategias y tácticas de marketing para desarrollarlas y aplicarlas en la Institución con la finalidad de fortalecer los servicios y lograr el reconocimiento de la misma.

En el cuarto capítulo realizamos las conclusiones y recomendaciones las mismas que serán aplicables permitiendo alcanzar los objetivos propuestos y dar a conocer los servicios que presta el Ministerio de Inclusión Económica y Social en el distrito Riobamba - Chambo.

# CAPÍTULO I

## 1. MARCO DESCRIPTIVO

### 1.1 Antecedentes generales:

Existen instituciones, organizaciones y fundaciones que brindan apoyo ya sea económico, social, académico, psicológico, etc, a las personas más necesitadas y vulnerables dentro de nuestro país.

Riobamba cuenta con una amplia variedad de empresas de medios de comunicación lo cual ha generado que las instituciones que requieran los servicios de dichas empresas no cuentan con un estudio que les permita determinar cuál es el medio de comunicación con mayor cobertura dentro de la población.

Al desarrollar un sistema de comunicación se convierte en una herramienta importante para la institución, debido a que permite ampliar el nivel de conocimiento de todos los servicios que el MIES actualmente presta con la finalidad de incrementar la cobertura de los mismos, por esta razón hemos visto la necesidad de determinar el nivel de conocimiento de la ciudadanía del cantón Riobamba y Chambo, esto se podrá conocer de los resultados obtenidos de una investigación de mercados.

#### 1.1.1 Reseña histórica (Ministerio de Inclusión Económica y Social Chimborazo)

Cuando el Ecuador nace como Estado independiente, al separarse de la Gran Colombia en 1830, todas las actividades gubernamentales estaban a cargo de cinco Ministerios: del Interior y Relaciones Exteriores; Hacienda; Guerra y Marina; Obras Públicas; de Culto y Justicia. Mediante Decreto No. 1901, publicado en el R. O. No. 331 del 11 de septiembre de 1964, el Ministerio cambia la denominación a MINISTERIO DE PREVISION SOCIAL, TRABAJO Y SALUD PUBLICA, contemplando en su organización las Subsecretarías de: Previsión Social y Trabajo, y de Salud Pública.

Mediante Decreto No. 084, publicado en el R. O. No. 149 de 16 de junio de 1967 a la Subsecretaría de Salud Pública se eleva a la categoría de MINISTERIO DE SALUD PUBLICA, mientras que la otra Subsecretaría retoma la denominación originaria del año 1925; esto es MINISTERIO DE PREVISION SOCIAL Y TRABAJO, situación que se mantuvo hasta el año de 1973, se expide el PLAN INTEGRAL DE TRANSFORMACION

Y DESARROLLO (1973-1977), en el que se encomienda la responsabilidad de presidir, formular y ejecutar la Política Social, en materia laboral, desarrollo de los Recursos Humanos, Empleo y Seguridad Social, Protección de Menores, Bienestar Social y Cooperativismo.

Por lo tanto se incorporan nuevas áreas de acción para el Ministerio, en relación a aquellas que inicialmente incluían en el año 1967 hasta los últimos meses de 1973. Este hecho promovió la necesidad de reorganizar al Ministerio, la misma que refleja en el Decreto No. 1334 de 27 de noviembre de 1973 publicado en el R. O. No. 446 del 4 de diciembre del mismo año con el que se le denomina MINISTERIO DE TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL, creándose en esta reestructuración la Subsecretaría de Bienestar Social. Mediante Decreto Supremo No. 3815 del 7 de agosto de 1979 , publicado en el Registro Oficial No 208 del 12 de junio de 1980 se crea el MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL como organismo responsable de formular, dirigir y ejecutar la política estatal en materia de Seguridad Social, Protección de Menores, Cooperativismo; y la Promoción Popular y Bienestar Social.

### **Desarrollo Institucional**

El Ministerio de Bienestar Social inició su accionar en programas específicos como: Seguridad Social, Protección de Menores, Cooperativismo, Promoción Popular y Bienestar Social.

Posteriormente debido a las demandas de la sociedad y de los sectores más necesitados el Ministerio proyectó un desarrollo programático y ampliación de cobertura geográfica mediante la implementación de programas y proyectos orientados a la atención de los sectores vulnerables en forma directa y la generación de fuentes de trabajo a través de convenios con organizaciones no gubernamentales, comunitarias y organismos del sector público.

Cabe mencionar a continuación las unidades y programas que se crearon en el contexto del proceso histórico del Ministerio de Bienestar Social. Mediante Acuerdo Ministerial No. 850 del 28 de septiembre de 1984, publicado en el R.O. No. 61 del 8 de noviembre de 1984 se crea la Dirección de Atención Gerontológica, encargada de llevar adelante la política en

materia de la Tercera Edad y propender al mejoramiento de las condiciones de vida de esta población.

Creación de la Dirección Nacional de Poblaciones Indígenas publicado en el Registro Oficial No 190 del 21 de mayo de 1985 , como organismo técnico-operativo encargado de definir, aplicar políticas y ejecutar programas y proyectos para la organización y el desarrollo integral de las poblaciones indígenas del Ecuador.

Creación del Instituto Nacional de Capacitación - INACS publicado en el Registro Oficial No 363 del 27 de enero de 1986, Unidad encargada de la capacitación del personal institucional y comunitario. Creación de la Dirección Nacional de la Mujer, órgano técnico operativo, cuyos objetivos son los de promover la plena igualdad de la mujer en la vida política, jurídica, psicológica, económica, educativa, ética, cultural y la lucha por la paz para mejorar su condición como persona en la familia y asegurar una adecuada participación en el proceso de desarrollo del país.

Registro Oficial No 432 del 9 de mayo de 1986. Conformación de la Unidad Técnica de Coordinación Internacional encargada del seguimiento, control y coordinación de los programas y proyectos con recursos internacionales, Registro Oficial No 690 del 21 de mayo de 1987. Con Decreto Ejecutivo No. 1461 del 6 de enero de 1986, publicado en el R. O. No. 353 del 13 de enero de 1986 se crea la Subsecretaría de Desarrollo Rural Integral, encargada de administrar el subsistema de desarrollo rural marginal, ejecutando los programas y proyectos integrales bajo su responsabilidad.

Mediante Acuerdo Ministerial No. 240 del 17 de febrero de 1987, publicado en el R. O. No. 630 del 20 de febrero del mismo año, se crea la Dirección de la Juventud, encargada de ejecutar las políticas sociales dirigidas al sector juvenil. Con Acuerdo Ministerial No. 1145 del 20 de agosto de 1987, publicado en el R. O. No. 765 del 7 de septiembre del mismo año. Se crea la Dirección de Bienestar Social y Promoción popular de Manabí, encargada de aplicar políticas y ejecutar programas y proyectos para la organización y desarrollo comunitario. El 30 de junio de 1988 se estructuran las Direcciones Provinciales de Guayas, Azuay, Chimborazo, Manabí, Esmeraldas y El Oro, dependencias encargadas de ejecutar los programas y proyectos institucionales en su jurisdicción. En febrero 10 de 1994 con

Decreto Ejecutivo No. 1473, publicado en el R. O. No. 378 del 10 del mismo mes y año, se crea la Unidad Ejecutora Operación Rescate Infantil ORI, que atiende a menores de 0 a 6 años, en Centros Comunitarios de Desarrollo Infantil, dotándoles de cuidado diario, salud, atención nutricional y desarrollo psico-motriz. Creación de la Dirección de Defensa Contra Incendios, encargada de cumplir las responsabilidades asignadas al Ministerio de Bienestar Social en la Ley de Defensa Contra Incendios. Registro Oficial No 85 diciembre 13 de 1988. Se encarga a la Dirección Nacional de Programas no Convencionales, dependencia de la Subsecretaría de Bienestar Social, la administración de Programa Red Comunitaria para el Desarrollo Infantil. R. O. No. 294 del 13 de octubre de 1989.

Encargase la Dirección del Frente Social al Ministro de Bienestar Social. Creada para solucionar oportunamente los problemas más agudos de la sociedad ecuatoriana. Registro Oficial No 943 mayo 26 de 1992. Incorporación de la Unidad Ejecutora de Obras Emergentes al Ministerio de Bienestar Social, Suplemento del Registro Oficial No 915 de 15 de abril de 1988, a fin de que se cumplan los objetivos de Planificación, estudios, contratación, ejecución y fiscalización de obras consideradas como emergentes. Mediante Decreto Ejecutivo No. 1450 de febrero 7 de 1994, publicado en R. O. No: 378 febrero 10 del mismo año, se crea la Subsecretaría de Bienestar Social del Litoral, con la finalidad de desconcentrar los programas y proyectos que viene ejecutando el Ministerio en las provincias de El Oro, Manabí, los Ríos, Guayas y Galápagos. Con Acuerdo Ministerial No. 1051 de mayo 13 de 1994 y publicado en el R. O. No. 447 del 25 de mayo del mismo año, se crea la Dirección de Planeamiento y Seguridad para el Desarrollo Nacional a fin de que cumpla las funciones establecidas para el Ministerio en la Ley de Seguridad Nacional. El 23 de diciembre de 1994 mediante Acuerdo Ministerial No. 2822-A publicado en el Suplemento del Registro Oficial No 596 del 31 de diciembre de 1994, se expide el Reglamento Orgánico Funcional del Ministerio de Bienestar Social, con la finalidad de dotar al Ministerio de una estructura apropiada para la ejecución de programas y proyectos de su competencia. La Subsecretaría de Bienestar Social del Austro se crea con Acuerdo Ministerial No. 2822-A, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 596 del 31 de diciembre de 1994. Con Acuerdo Ministerial No. 729 de junio 5 de 1996 se crea la Subsecretaría de Desarrollo Rural Integral del Litoral, a fin de desconcentrar las actividades financieras y técnicas en los programas y proyectos de Desarrollo Rural. Con

Acuerdo Ministerial No. 001220 agosto 18 de 1997 se crea la Subdirección de Cooperativas de la Región Oriental, para desconcentrar las actividades y proyectos para el sector cooperativo de la región. (Esta unidad no está en funcionamiento).

Cabe indicar que algunos programas y unidades operativas antes mencionadas ya no son parte del accionar del Ministerio, han sido transferidos a otros organismos gubernamentales creados y jerarquizados para impulsar procesos de desarrollo comunitario y en otros casos suprimidos o cambiados de denominación.

En este proceso de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional se expidieron los siguientes reglamentos orgánicos funcionales, constituyendo parte de ellos las unidades administrativas antes mencionadas.

1. Reglamento Orgánico Funcional publicado en el Registro Oficial No 74 del 27 de noviembre de 1979
2. Reglamento Orgánico Funcional publicado en el Registro Oficial No 797 del 31 de julio de 1984
3. Reglamento Orgánico Funcional publicado en el Registro Oficial No 890 del 10 de marzo de 1988
4. Reglamento Orgánico Funcional con Acuerdo Ministerial 02208 del 25 de octubre de 1991
5. Reglamento Orgánico Funcional publicado en el Suplemento del Registro Oficial No 596 del 23 de diciembre de 1994, éste último se enmarca en el ámbito de la Modernización del Estado, que incluye la Racionalización y Optimización de Recursos, la reducción del aparato estatal, la desvinculación del personal, la desregulación administrativa; procesos que vienen desarrollándose lentamente por falta de recursos y apoyo institucional y de otros organismos del Estado que tienen relación con los estudios para la modernización de los Ministerios.

Con Decreto Ejecutivo No. 1323 del 30 de septiembre de 1999, publicado en el R. O. No. 294 octubre 8 de 1999, se fusionan los MINISTERIOS DE TRABAJO Y RECURSOS



HUMANOS Y DE BIENESTAR SOCIAL, en una sola entidad que se denomina MINISTERIO DE TRABAJO Y ACCION SOCIAL. Mediante decreto Ejecutivo No 828 publicado en el R. O No 175 el 23 septiembre del 2003, se cambia de denominación al Ministerio de Bienestar Social por “Ministerio de Desarrollo Humano”. Decreto Ejecutivo No 1017, publicado en el R. O No 199 el 28 agosto del 2003, se restablece el nombre del Ministerio a Bienestar Social.

El 29 de agosto del 2007, el Ministerio de Bienestar Social, a través de su ministra, Jeannette Sánchez, cambia de nombre por el de Ministerio de Inclusión Económica y Social. Partiendo del hecho que la inclusión debe ser un derecho adquirido desde el momento en que nace cualquier ecuatoriano y ecuatoriana; debe ser una práctica radicalmente humanista, responsable y obligatoria en toda nuestra sociedad; debe ser el inicio de un pensamiento renovador en nuestra patria, y en este sentido, absolutamente revolucionario porque aspira transformar esta sociedad que excluye, separa, fracciona, y crea privilegios y distancias entre sus ciudadanos. La inclusión social no es una ley del gobierno o un decreto que aparece inscrito en el registro oficial, Es, sobre todo, un proceso que tiene que ser construido colectivamente, con esperanza, buenas voluntad, alegría, organización, disciplina y honestidad, y puesto en práctica por toda la población de las regiones del nuestra patria. El Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), es ser un garante de los derechos de los y las ecuatorianas, mientras el sistema no los incluya adecuadamente. El MIES es ese puente para que nuestra población ecuatoriana (las madres del Bono, los campesinos pobres, los emprendedores populares, las asociaciones y cooperativas, nuestros niños y niñas, los jóvenes, nuestros abuelitos y nuestra población con capacidades especiales) pueda cruzar hacia esa sociedad y economía de la que por justicia y derecho forman parte, pero que hasta hoy los ha mantenido excluidos, Se trata, entonces de apoyar la acción del gobierno emanada por los distintos ministerios sectoriales y la política económica, y de garantizar desde toda la acción pública ese desarrollo incluyente y democrático, ese país de todas y todos los ecuatorianos.

### **1.1.2 Misión**

Establecer y ejecutar políticas, regulaciones, estrategias, programas y servicios para la atención durante el ciclo de vida, protección especial, aseguramiento universal no

contributivo, movilidad Social e inclusión económica de grupos de atención prioritaria (niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad) y aquellos que se encuentran en situación de pobreza y vulnerabilidad.

### **1.1.3 Visión**

Ser la entidad pública que ejerce la rectoría y ejecuta políticas, regulaciones, programas y servicios para la inclusión social y atención durante el ciclo de vida con prioridad en la población de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad y aquellos que se encuentran en situación de pobreza, a fin de aportar a su movilidad Social y salida de la pobreza.

### **1.1.4 Objetivos:**

#### **1.1 4.1 Objetivos estratégicos:**

Los objetivos estratégicos que guían la gestión del MIES son los siguientes:

1. Ampliar las capacidades de la población, mediante la generación de oportunidades para acceder a servicios de inclusión y Movilidad Social que amplíen las libertades fundamentales del individuo, hacia el buen vivir;
2. Promover la Inclusión Económica de la Población, mediante la generación, distribución o garantía de las oportunidades de poseer, acceder y utilizar los recursos económicos de la sociedad, para consumir, producir o realizar intercambios, de tal forma que se garanticen las oportunidades de acceso a trabajo, ingreso y activos;
3. Aportar para la concreción del derecho de la población a la protección social, familiar y especial, de modo que no sufran grandes privaciones como consecuencia de cambios materiales que afectan negativamente sus vidas, mediante la generación sistemática de un nivel mínimo de ingresos y la protección o restitución de sus derechos económicos y sociales, de tal forma que mejoren las oportunidades para vivir con seguridad y satisfactoriamente;
4. Aportar al desarrollo integral de niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos mayores y la integración e interacción social de las personas con discapacidad, en sus diversas etapas del ciclo de vida, mediante servicios de cuidado e inclusión social.
5. Prevenir la violación de derechos y garantizar la protección especial de la población que se encuentra en situación de vulnerabilidad dentro de los grupos de atención del MIES.

6. Contribuir a la inclusión económica y a la movilidad social de las personas y familias en situación de pobreza, mediante la generación de capacidades y oportunidades.
7. Fomentar el aseguramiento no contributivo para la movilidad social y la protección frente a riesgos contingencias.
8. Promover en los ciudadanos y ciudadanas, en tanto actores de su propio desarrollo, la Participación, organización y corresponsabilidad, a fin de garantizar la titularidad de los derechos económicos y sociales y la ampliación de las oportunidades.

#### **1.1.5 Administración:**

La administración de Ministerio de Inclusión Económica y Social Regional Centro está bajo la responsabilidad del Dr. Gerardo Chacón Padilla, como director distrital de la institución que está al frente para controlar el desarrollo de las actividades y obligaciones de la misma.

#### **1.1.6 Infraestructura:**

El Ministerio de Inclusión Económica y Social cuenta con edificio propio de cuatro pisos, que está distribuido de la siguiente manera:

En la primera planta funciona:

- Talento humano
- Gerontología
- Juventudes punto de atención e información de servicios
- Protección especial y protección de riesgos
- Programa plan familia
- Comunicación
- Auditorio

En el segundo piso se ubicaran las oficinas:

- Dirección
- Secretaria
- Planificación
- Jurídico

- Archivo
- Técnicos de seguimientos de convenios
- Sala de reuniones

En el tercer piso:

- Financiero
- Informática
- Sala de capacitaciones
- Servicios institucionales

En el cuarto piso está conformado de:

- Técnicos de desarrollo infantil
- CNH (Creciendo con Nuestros Hijos)

**1.1.7 Ubicación Geográfica:** El Ministerio de Inclusión Económica y Social de Chimborazo se encuentra ubicado en la ciudad de Riobamba en las calles Junín y las Palmeras.



**1.1.8 Base Legal:**

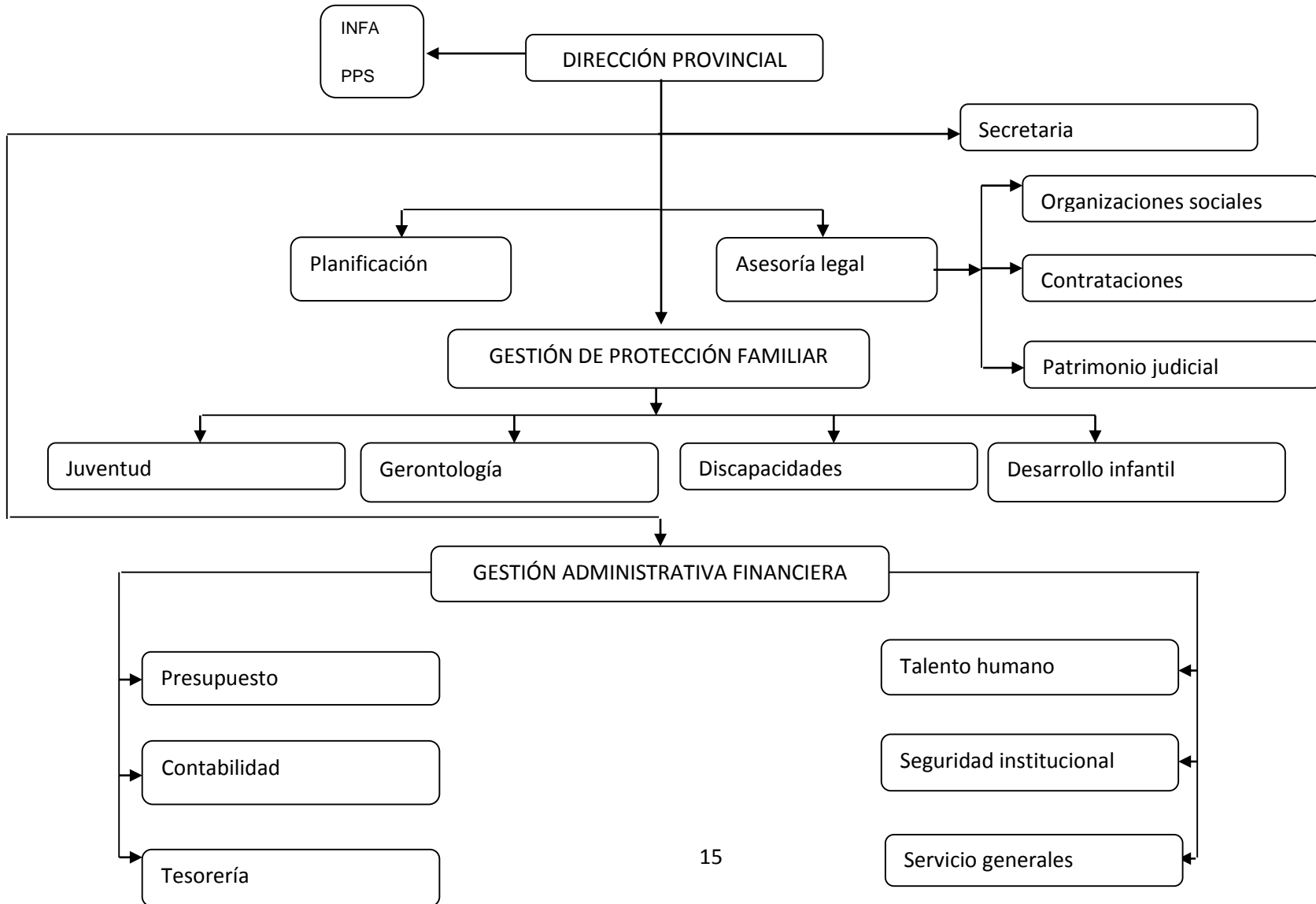
<b>MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL - CHIMBORAZO</b>			
<b>2) Parámetros Aplicables a la Información Legal</b>			
<b>A1-2. Base Legal</b>			
<b>Título de la Base Legal</b>	<b>Documento</b>	<b>No.</b>	<b>Fecha de aprobación</b>
<b>NORMAS DE CREACIÓN</b>			
Constitución de la república del ecuador	Constitución	Aprobada en referéndum 2008	01/09/2008
Creación del ministerio de bienestar social	Decreto Ejecutivo	D. Supremo 3815	12/06/1980
Cambio de nombre del ministerio de bienestar social al ministerio de inclusión económica y social	Decreto Ejecutivo	D. Ejec.580	29/08/2007
Ccna, consejo nacional de la niñez y adolescencia	Decreto	D.Ejec.2767	25/06/2002
Decreto de creación del instituto de la niñez y la familia	Decreto	D.Ejec.1170	24/06/2008
Decreto presidencial de creación del instituto de economía popular y solidaria	Decreto	D.Ejec.1668	07/04/2009
Delegación a los ministros de estado para que aprueben estatutos y reformas según su ámbito de	Decreto Ejecutivo	RO77	30/11/1978

acción			
Ampliación de responsabilidades institucionales	Decreto	D.Ejec.23	27/01/2000
<b>Normas de regulación</b>			
Normas para el financiamiento de proyectos de desarrollo social protección integral familiar y donaciones y ayudas o subvenciones	Acuerdo Ministerial	AM80	25/09/2007
Normas para el financiamiento de proyectos de desarrollo social protección integral familiar y donaciones y ayudas o subvenciones	Acuerdo Ministerial	AM688	22/04/2008
Acuerdo sobre normas de financiamiento de proyectos de desarrollo social, protección integral, donaciones, ayudas y subvenciones ( <b>modificatorio al 080</b> )	Acuerdo	AM262	01/03/2010
Becas para discapacitados	Acuerdo Ministerial	AM4978	08/03/2005
Código civil	Código		26/03/2009
Código de la niñez y adolescencia	Código	RO737	28/07/2009
Legislación para personas jurídicas privadas sin finalidades de lucro	Decreto Ejecutivo	DE3054	01/08/2009

Ley de cooperativas	Ley	RO123	09/10/1966
Ley de discapacidades	Ley	RO301	06/04/2004
Ley de juventudes	Ley	RO439	24/10/2001
Subvención asistencia mèdica y hospitalización minusválidos.	Acuerdo Ministerial	AM556	08/11/2006
Ley del anciano	Ley	RO806	28/09/2006
Ley organica de transporte terrestre trànsito y seguridad vial, y su reglamento	Ley , Reglamento		25/05/2009
Ley orgánica del servicio público	Ley Orgánica		06/10/2010
Ley orgánica del sistema nacional de contratación pública y su reglamento	Ley y Reglamento	Actualizado abril 2009	02/07/2008
Reglamento a la ley orgánica de servicio público	Decreto Ejecutivo	DE710	01/04/2011
Reglamento general de la ley de discapacidades	Reglamento	RO27	21/02/2003
Reglamento general de la ley del anciano	Reglamento	RO961	19/06/1992



### 1.1.9 Estructura Orgánica



### **1.1.10 Estructura Orgánica Funcional.**

**Juventud:** Proponer ejecutar y evaluar las políticas para generar espacios de articulación, participación y generación de oportunidades y capacidades para jóvenes y adolescentes.

**Gerontología:** Ejecutar, supervisar y evaluar las políticas públicas para fomentar la ciudadanía activa de la población adulta mayor y su envejecimiento pasivo, así como la promoción de los derechos, del adulto mayor y la prevención de la misma.

**Discapacidades:** Proponer, ejecutar y evaluar la política pública de inclusión social de las personas con discapacidades y las relaciones positivas del entorno familiar.

**Desarrollo infantil:** Proponer políticas, normas técnicas, estándares e indicadores de los servicios de desarrollo infantil integral, para mejorar el impacto de la aplicación de las modalidades de atención de la subsecretaría de desarrollo infantil integral.

**Organizaciones sociales:** Brindar asesoría legal y sustanciar los procesos de creación, disolución y liquidación de organizaciones de derecho privado así como regular y realizar el seguimiento a sus actividades jurídicas a fin de que esta cumpla con la normativa especial institucional vigente.

**Patrocinio judicial:** Patrocinio judicial y extrajudicialmente al MIES a sus autoridades, a nivel nacional, así como sustanciar los recursos administrativos propuestos en contra de los actos emitidos por la administración.

**Contrataciones:** Contratación pública y convenios, asesoría brindadas en procesos de contratación, contratos administrativos, convenios.

**Planificación:** Dirigir coordinar, controlar, evaluar los procesos para la elaboración de la planificación institucional, así como definir, consolidar, controlar y monitorear los planes, programas y proyectos del ministerio de inclusión económica y social.

**Asesoría Legal:** Dar asistencia y asesoría jurídica a las autoridades y a las distintas unidades administrativas del MIES así como definir procedimientos y articular tareas para el desarrollo normativo institucional.

**Presupuesto:**

Comprobantes únicos de registro del compromiso (CUR)

Certificaciones presupuestarias para gastos operativos y de inversión excepto las contrataciones del personal

Reprogramaciones financieras

Consolidación de las reformas presupuestarias a nivel de UDAF y EOD (solicitud y aprobación)

Consolidación de reprogramaciones financieras a nivel de UDAF y EOD (solicitud)

Consolidación de la proforma presupuestaria

Asesoramiento técnico en el ámbito presupuestario

Informes referentes a su campo de acción

**Contabilidad:**

Asientos de apertura aprobados

Comprobante único de registro de reclasificaciones de cuentas contables aprobados

Asientos, ajustes depreciaciones amortizaciones, aplicación acumulación, liquidación de los gastos de gestión para el cierre contable

Comprobantes únicos de registros del CUR devengado contable aprobado

Análisis, cuantificación y validación de la documentación habilitante

Asesoría técnica en el ámbito contable a nivel de las EOD

Informes de arqueo de justificación de caja chica

Ajuste e informe de la cuenta contable de bienes de larga duración bienes no depreciables

Ajuste e informe de la cuenta contable de existencia

Creación de fondos de administración (fondo de caja chica, CUR contable)

Fondo global de anticipo de viáticos

Fondos específicos

Liquidación de los fondos de numerales 8, 9 y 10

Informes económicos a nivel de auxiliar contable

Tesorería:

Registro, control, custodia de garantías contractuales renovaciones ejecución e informes

Trámite legal para la notificación, para la ejecución de garantías por incumplimiento de contratos

Revisión y validación de los trámites ingresados previa la generación de la solicitud de pago

Solicitud de pago de las diferentes obligaciones en la herramienta informática

Elaboración, entrega de los formularios de la retribución de retención tributaria en la fuente e IVA

Declaración de impuestos

Elaboración y presentación de anexos transaccionales al SRI

Declaraciones de las obligaciones tributarias mensuales

Control y registro de ingresos realizados por depósitos o transferencias en la cuenta rotativa de ingresos

Conciliaciones bancarias entre la cuenta rotativa de ingreso y la cuenta auxiliar del banco central

**Talento Humano:** Desarrollar sinergia que potencia las capacidades del Talento Humano hacia la consecución de los objetivos institucionales y colectivos, con altos niveles de competencia, satisfacción, compromiso, motivación y sentido de pertenencia hacia el ministerio.

**Seguridad Institucional:**

Planes e informes de seguridad institucional

Registro de acceso a la institución

Reportes, videos de vigilancia y otros

**Servicios generales y transporte:**

Planes e informes de mantenimiento de bienes muebles, inmuebles y equipos de la institución

Plan de utilización de vehículos

Autorizaciones de movilización en jornadas laborables

Ordenes de combustibles

Solicitud de pago de combustible

Salvoconducto

Informes de trabajo de choferes

Matrículas de vehículos, SOAT y CORPAIRE

Informes de pagos por vehículos y soat

Ordenes de trabajo y vehículos

Informes de trabajo de vehículos realizados

Solicitud de orden de pago por mantenimiento vehicular

Informes consolidados de revisión y mantenimiento del parque automotor

### **1.1.11 Valores:**

La gestión del MIES se sustentará en los siguientes valores:

- ❖ Ética
- ❖ Transparencia
- ❖ Responsabilidad
- ❖ Honestidad
- ❖ Respeto
- ❖ Calidad
- ❖ Calidez
- ❖ Lealtad
- ❖ Eficiencia
- ❖ Eficacia
- ❖ Compromiso
- ❖ Trabajo en equipo

### **1.1.12 Principios:**

La gestión del MIES se sustentará en los siguientes principios:

- Igualdad
- Inclusión y equidad
- Universalidad
- Integralidad
- Corresponsabilidad.

### **1.1.13 Enfoques:**

La gestión del MIES se guiará por los siguientes enfoques:

- Derechos
- Género
- Intergeneracional
- Intercultural
- Territorial.

### **1.1.14 Atribuciones:**

Son atribuciones del Ministerio de Inclusión Económica y Social.-

1. Ejercer la rectoría de las Políticas Públicas en materia de Inclusión y Movilidad Social para: primera infancia, adolescencia, juventud, adultos mayores, protección especial al ciclo de vida, personas con discapacidad y aseguramiento no contributivo.
2. Diseñar, definir e implementar políticas de Inclusión Económica y Social, para asegurar servicios de calidad en el territorio.
3. Expedir acuerdos; normas técnicas y demás normas secundarias necesarias para la organización institucional y cumplimiento de los objetivos ministeriales.
4. Planificar, monitorear e implementar sistemas de seguimiento y evaluación a la ejecución de los servicios en el territorio.
5. Elaborar y proponer iniciativas sectoriales para anteproyectos de leyes y proyectos de reglamentos, de acuerdo a los objetivos planteados en el Plan Nacional del Buen Vivir.
6. Ejercer el control y seguimiento del desarrollo de las políticas, planes y programas de sus institutos y programas adscritos o vinculados.
7. Promover y fomentar activamente la inclusión económica y social de la población, de tal forma que se contribuya al logro de una adecuada calidad de vida para todos los ciudadanos y ciudadanas.
8. Se buscará la eliminación de aquellas condiciones, mecanismos y procesos que restringen la libertad de participar en la vida económica, social y política de la comunidad,
9. Se facilitará y promoverá que aquellos individuos o grupos de la sociedad, despojados de la titularidad de sus derechos económicos y sociales, puedan disfrutar de los beneficios e igualdad oportunidades que brinda el sistema de instituciones económicas y sociales.
10. Promover la atención integral de la población a lo largo de su ciclo de vida (niñez, adolescencia, juventud, adultos, adultos mayores), priorizando sus acciones en aquellos individuos o grupos que viven en situación de exclusión, discriminación, pobreza o vulnerabilidad.
11. Las demás funciones, atribuciones, competencias y responsabilidades establecidas en el Decreto Ejecutivo No. 580 de 23 de agosto de 2007.

### **1.1.15 Servicios:**

#### **1.1.15.1 Inclusión al ciclo de vida y la familia:**

**Ciclo de Vida.-** El MIES trabaja para precautelar el desarrollo de los ciudadanos desde su nacimiento y durante el ciclo de vida, en especial con la población de atención prioritaria. Entre las acciones más destacadas están: atención familiar ambulatoria, atención a niños en los Centros Infantiles de Buen Vivir (CIBV), mejoramiento de los estándares de acreditación y control en los centros infantiles privados; participación y empoderamiento de los jóvenes en distintos espacios, acogida a los adultos mayores en situación de abandono, en convenio con el IESS.

**Protección Especial.-** Se refiere a la inclusión y atención a personas con discapacidad, prevención y protección de derechos de las familias y las comunidades, y a la búsqueda activa de las personas en riesgo, lo que implica acciones de reinserción, acogimiento familiar e institucionalización en casos de abandono.

#### **1.1.15.2 Aseguramiento para la Seguridad Social:**

**Bono de Desarrollo Humano.-** Es la transferencia condicionada del Bono de Desarrollo Humano, correspondiente a USD 50 beneficia a hogares (madres) en situación de pobreza.

**Pensión para adultos mayores.-** En un aseguramiento mínimo para quienes no tienen ninguna jubilación o atraviesan una calamidad doméstica

- Adultos mayores y personas con discapacidad que no tiene un seguro.
- Personas que están en riesgo, son víctimas de desastres o calamidad doméstica.

Protección especial: destinada para los beneficiarios del bono pueden acceder a servicios excequiales y a un seguro de vida.

**Corresponsabilidad.-** La entrega de las ayudas está condicionada bajo el marco de la responsabilidad compartida entre las familias y el Estado. Es decir, las madres deben llevar a chequeos médicos periódicos a los niños menores de tres años, inscripción y asistencia obligatoria de los menores a centros de desarrollo infantil y capacitación a padres en temas de estimulación temprana.



### **1.1.15.3 Servicio de la Niñez y la Familia:**

Sub secretaría de desarrollo infantil:

- **Creciendo con nuestros hijos (CNH):** Fortalece el rol fundamental de la familia en el Desarrollo infantil de sus hijos e hijas a través de su formación, mediante acciones educativas, realizadas por educadoras/es del desarrollo infantil integral en visitas domiciliarios y actividades grupales a niños y niñas de 0 a 36 meses; que permanecen en su hogar a cuidado de un familiar adulto responsable.
- **Centro infantil del buen vivir (CIBV):** Atiende preferentemente a niños y niñas entre 12 a 36 meses de edad, cuyos padres y madres trabajan fuera de casa y no tienen un adulto que se responsabiliza de su cuidado o este no está en capacidad de atenderlo adecuadamente. Excepcionalmente podrán atenderse a niñas/os menores de 12 meses de edad siempre y cuando se evalué la situación y condiciones particulares de la familia.

### **1.1.15.4 Subvención de Gerontología**

- Investigaciones referentes al estado de salud de la población adulta mayor
- Guías metodológicas para la atención la población adulta mayor.
- Procedimientos de recolección de información concernientes a nivel de satisfacción de la población adulta mayor.
- Informe de recomendaciones de mejora al servicio a nivel gerontológico.
- Eventos, seminarios, congresos nacionales e internacionales de carácter académico y científico en el área gerontológica.
- Proyectos geronto-geriátrica asesorados.
- Banco de información, organizado, actualizado y disponible referente a la población adulta mayor.

### **1.1.15.5 Plan Familia:**

Seguimiento personalizado a la familia que se encuentra en situación de pobreza para potenciar la movilidad social mediante la corresponsabilidad, con la finalidad de erradicar la mendicidad y disminuir la pobreza a los beneficiarios del Bono de desarrollo humano.

## **CAPÍTULO II**

### **2. MARCO INVESTIGATIVO**

#### **2.1 Análisis Situacional: Macro - entorno**

##### **2.1.1 Factor político – legal:**

El 29 de agosto del 2007 el Ministerio de Bienestar Social según decreto N° 580 en el artículo 6 y publicación en el registro oficial N° 158, cambia de nombre por el Ministerio de Inclusión Económica y Social.

De acuerdo al decreto ejecutivo del año 2012, en el Art. 4: DISPOSICIONES TRANSITORIAS:

PRIMERA: A fin de garantizar la continuidad de los servicios que presta el Instituto de la Niñez y la Familia – INFA y el programa de protección social (PPS), en los programas y subprogramas a nivel nacional continuaran con su gestión técnica y administrativa - financiera durante el periodo de transición hasta el 31 de diciembre del presente año después de eso se dará cumplimiento al instructivo para el proceso de cierre fusión y/o traslado de saldos contables y presupuestarios de entidades del presupuesto general del estado emitido por el ministerio de finanzas.

SEGUNDA: Todas las atribuciones y competencias, funciones representaciones y delegaciones dentro del ámbito de competencia del Ministerio de Inclusión Económica y Social constante en leyes reglamentos y demás instrumentos normativos a cargo del Instituto de la Niñez y la Familia – INFA y el programa de protección social (PPS) pasarán a ser ejercidas por el Ministerio de Inclusión Económica y Social debiendo para el efecto realizar todas las acciones administrativas legales, financieras, operativas y tecnológicas para el cumplimiento del decreto ejecutivo.

TERCERA: El Ministerio de Inclusión Económica y Social determinará los servicios y actividades que no corresponden a su ámbito de competencia los cuales se transferirán a las entidades y organismos que correspondan incluidos los bienes muebles, inmuebles, activos, pasivos y presupuesto, previo aval del Ministerio Coordinador de Desarrollo Social.

CUARTA: Todos los derechos y obligaciones constantes en convenios, contratos u otros instrumentos jurídicos, nacionales e internacionales, suscritos por el Instituto de la Niñez y

la Familia – INFA y/o Programa de Protección Social (PPS), serán asumidos por el Ministerio de Inclusión Económica y Social.

QUINTA: Los bienes muebles e inmuebles, activos y pasivos del Instituto de la Niñez y la Familia – INFA y del Programa de Protección Social (PPS), pasarán a formar parte del patrimonio institucional del Ministerio de Inclusión Económica y Social.

SEXTA: El personal que viene prestando sus servicios con nombramiento o contrato en el Instituto de la Niñez y la Familia – INFA y/o en el Programa de Protección Social (PPS), pasarán a formar parte del Ministerio de Inclusión Económica y Social.

SEPTIMA: Durante el proceso de reestructuración se observarán las disposiciones de la ley orgánica de servicio público, su reglamento general de aplicación de las demás normas aplicables.

OCTAVA: Los presupuestos designados del Instituto de la Niñez y la Familia – INFA y del Programa de Protección Social (PPS), serán reasignados al Ministerio de Inclusión Económica y Social.

NOVENA: Los ministerios de finanzas y de Inclusión Económica y Social, realizarán las acciones y reformas presupuestarias correspondientes con el propósito de viabilizar la aplicación del presente decreto ejecutivo hasta el 31 de diciembre del año en curso.

Conclusión:

Actualmente los diferentes servicios que se han incrementado en el Ministerio de Inclusión Económica y Social se encuentra amparado legalmente de acuerdo al decreto presidencial del año en curso el mismo que le permite una estabilidad institucional y administrativa, la cual ha conllevado un incremento de usuarios y del presupuesto para la ejecución de las diversas actividades en beneficio de la población.

### **2.1.2 Factor económico:**

Los indicadores económicos que se analizarán serán de gran ayuda para conocer el crecimiento de cada periodo y poder establecer los recursos que se asignan para las instituciones públicas:

#### **PIB(Producto Interno Bruto):**

El producto interno bruto es un factor muy importante dentro de la economía ya que a través de este se destina el presupuesto económico para las diferentes instituciones del

gobierno. En el 2012 la economía creció un 5% con énfasis en los sectores de la construcción, enseñanza y servicios sociales y de salud, manufactura y administración pública. Otro factor importante es la economía no petrolera (petróleo crudo, banano y plátano, camarón, flores naturales, cacao, y otros primarios) entre el 2000 y el 2006 fue de 3,9% anual. Pero entre el 2007 y el 2012 el nivel de crecimiento fue del 4,8%; es decir, un punto más en este último período.

#### MATRIZ

Actividad Económica	AÑO 2010	AÑO 2011	AÑO 2012
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	3,395,436	4,497,878	4,524,478
Pesca	428,819	738,094	780,454
Explotación de minas y canteras	8,679,222	5,943,445	6,033,135
Industria manufacturera “excluye refinación de petróleo”	5,406,723	7,204,954	7,452,506
Fábrica de productos de refinación de petróleo (1)	849,631	959,240	1,000,295
Suministros de electricidad y agua	460,439	909,500	949,973
Construcción	5,973,023	5,969,491	6,537,082
Comercio al por mayor y menor	6,837,083	6,681,137	6,938,361
Transporte y almacenamiento	3,583,472	5,763,794	5,968,901
Intermediación financiera	1,618,474	1,673,835	1,782,634
Otros servicios(1)	16,058,728	9,371,499	9,949,201
Servicios de intermediación financiera medidos indirectamente	- 1,625,575	1,159,780	1,263,928
Administración pública y defensa; planes de seguridad	3,118,073	3,124,777	3,546,622

social de afiliación obligatoria			
Hogares privados con servicios domésticos	72,858	145,485	146,940
Otros elementos del PIB	3,121,710	2,931,389	3,044,694
<b>TOTAL PIB</b>	<b>57,978,116</b>	<b>61,121,458</b>	<b>64,186,124</b>

Como se puede evidenciar el PIB en los tres últimos años ha tenido un crecimiento significativo dando estabilidad a los presupuestos designados por el gobierno a las entidades públicas.

**INFLACIÓN:** La inflación es un indicador que recoge el comportamiento de los precios de 299 bienes y servicios de mayor consumo. La inflación en los últimos años ha ido variando constantemente, la disminución de la inflación es positiva porque genera menor costo en la canasta básica familiar lo que implica que los sueldos y salarios cubren las necesidades básicas en el hogar.

#### MATRIZ

Meses	AÑO 2010	AÑO 2011	AÑO 2012
Enero	4.44%	3.17%	5.59%
Febrero	4.31%	3.39%	5.53%
Marzo	3.35%	3.57%	6.12%
Abril	3.21%	3.88%	5.42%
Mayo	3.24%	4.23%	4.85%
Junio	3.30%	4.28%	5.00%
Julio	3.40%	4.44%	5.09%
Agosto	3.82%	4.84%	4.88%
Septiembre	3.44%	5.39%	5.22%
Octubre	3.46%	5.50%	4.94%
Noviembre	3.39%	5.53%	4.77%
Diciembre	3.33%	5.41%	4.16%
<b>Total</b>	<b>3.33%</b>	<b>5.41%</b>	<b>4.16%</b>

### **DESEMPLEO:**

En las sociedades en las que la mayoría de la población vive de trabajar para los demás, el no poder encontrar un trabajo es un grave problema. Debido a los costes humanos derivados de la privación y del sentimiento del rechazo y del fracaso personal, la cuantía del desempleo se utiliza habitualmente como una medida de bienestar de los trabajadores. La proporción de trabajadores desempleados también muestran si se están aprovechado adecuadamente los recursos humanos del país y sirve como índice de la actividad económica.

#### MATRIZ

TRIMESTRES	AÑO 2010	AÑO 2011	AÑO 2012
1 trimestre	9.09%	7.04%	4.88%
2 trimestre	7.71%	6.36%	5.19%
3 trimestre	7.44%	5.52%	4.60%
4 trimestre	6.11%	5.07%	5.00%
<b>Total</b>	<b>6.11%</b>	<b>5.07%</b>	<b>5.00%</b>

Una de las principales preocupaciones de los gobiernos es combatir el desempleo o por lo menos mantenerlos en niveles bajos, ya que con ellos asegurar que el bienestar económico vaya paralelamente con el bienestar social. A través de los años el índice del desempleo ha ido disminuyendo en un porcentaje significativo.

<b>INDICADORES ECONÓMICOS</b>			
<b>Años</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>
PIB	57,978,116	61,121,458	64,186,124
Per cápita =total población/PIB	4.05	4.27	4.48
Inflación	3.33%	5.41%	4.16%
Desempleo	6.11%	5.07%	5%

#### Conclusión:

En la actualidad de acuerdo a los datos estadísticos de los indicadores económicos se puede verificar que existe una economía estable dentro del país manteniendo así los presupuestos designados para cada una de las instituciones.

### 2.1.3 Factor socio-cultural

El Ecuador es un país multicultural conformado por nacionalidades indígenas, población mestiza y afro-descendientes; la multiculturalidad se la reconoce a través del respeto y la involucración en sus festividades, ritualidades, astronomía, arquitectura, ingeniería, gastronomía, medicina, arte, música, danza, vestimenta, espiritualidad e idioma, que constituyen la riqueza cultural de nuestro país. Se está promoviendo la revitalización de los conocimientos de las nacionalidades. La población ecuatoriana, como todas las del mundo, tiene una identidad histórica, idioma y cultura propios mediante sus instituciones y formas tradicionales de organización social, cultural, política, económica y ejercicio de autoridad.

En la sierra se habla la versión ecuatoriana del español andino. Este se caracteriza por el uso de quichuismos o palabras prestadas del quichua y también una clara influencia quichua en la pronunciación. Según el censo de 2001, el 94% de la población habla español y el 4,8% habla alguna lengua nativa (3,7% hablan lengua nativa y español; 1,1% hablan sólo una lengua nativa). De las 13 lenguas nativas que fueron contabilizadas por el mencionado censo, el quichua, hablado por el 4,1% de la población, es la más difundida. La segunda lengua nativa es el shuar, hablado por el 0,4% de la población.

Para la institución la pobreza es de alto impacto ya que el servicio social está dirigido a la población que vive en condiciones de privación que son por causas del desempleo que se encuentra en muchas familias, es por ello que es importante dar a conocer a la población los servicios que presta la institución sin importar la raza, sexo y cultura ya que uno de los objetivos principales es incluir a la sociedad que se encuentra en situación de pobreza y vulnerabilidad.

Conclusión:

La población de nuestro país es bilingüe ya que dominan tanto el español como su lengua nativa, por lo que conlleva a ser una ventaja para el desarrollo de los proyectos sociales vinculados con las instituciones. En la población indígena no existe corresponsabilidad en la familia para el desarrollo de los diferentes programas sociales.

#### 2.1.4 Factor Tecnológico:

En nuestro país actualmente la tecnología ha ido avanzando a través de los nuevos sistemas informáticos los que permiten mayor rapidez de información para el desarrollo en las diferentes actividades.

La situación actual del país inmersa en la globalización requiere que las empresas, en todos los ámbitos utilicen eficientemente la tecnología como medio de información y comunicación, para mejorar su competitividad, consiguiendo eficiencia en el manejo de sus procesos productivos, organizaciones y de servicio al cliente.

El Ministerio de Inclusión Económica y Social cuenta con tecnología avanzada para poder agilizar el trabajo tanto de la institución como del personal administrativo, la institución dispone de: computadoras y sus respectivos implementos de última generación, equipos de oficina en buen estado, para esto se ha implementado:

QUIPUX: Programa informático que permite y facilita el desarrollo de los trámites a ejecutarse.

Internet banda ancha.

Actualmente el MIES trabaja en coordinación con instituciones financieras para el pago del bono de desarrollo humano que es parte de los servicios que presta la misma.

<b>ENTIDAD FINANCIERA</b>	
<b>BANCOS</b>	<b>COOPERATIVAS</b>
BANCO DE BARRIO	COAC MERCEDES CEDENA LTDA
BANCO DE GUAYAQUIL	COAC ACCIÓN RURAL
BANCO NACIONAL DE FOMENTO	COAC MAKITA KUNCHIK
BANCO PICHINCHA	COAC SAN MIGUEL DE PALLATANGA SANTIAGO DE QUITO



PRODUBANCO	COAC 4 DE OCTUBRE SAN FRANCISCO
BANCO DE LA PRODUCCIÓN S.A	CACPECO LTDA
BANCO INTERNACIONAL	COAC 26 DE SEPTIEMBRE LAZARO CONDO
BANCO MUTUALISTA PICHINCHA	COAC CHUNCHI LTDA
BANCO PROCREDIT	COAC 4 DE OCTUBRE
	COAC ACCIÓN Y DESARROLLO
	COAC LUCHA CAMPESINA
	COAC CCI GUAMOTE
	COAC COICE LTDA
	COAC ICHUBAMBA LTDA
	COAC EL PROGRESO
	COAC SUMAC LLACTA
	COAC NUEVA ESPERANZA
	COAC FERNABDO DAQUILEMA
	COAC JUVENTUD UNIDA
	COAC 29 DE OCTUBRE
	COAC AMAZONAS
	COAC CHIBULEO
	COAC COOPAC
	COAC EL SAGRARIO
COAC FRANDESC LTDA	
COAC KULLKI WASI	

	COAC LLACTA PURA
	COAC P.A.Í.S. PRODUCCIÓN AHORRO INVERSIÓN SERVICIO LTDA
	COAC POR EL PAN Y EL AGUA
	COAC PRODU ACTIVA
	COAC SAGRADA FAMILIA
	COAC TARPUK RUNA
	COAC OSCUS
	COAC MICRO EMPRESA DE CHIMBORAZO

**Conclusión:**

Los sistemas y equipos tecnológicos permiten a las instituciones desarrollar las actividades con agilidad optimizando tiempo y recursos económicos en beneficio de la población.

## 2.2 Identificación de Factores Claves de Macro - entorno

Factores y sus dimensiones	Comportamiento	Impacto en la institución	Implicados
<b>DIMENSIÓN POLITICO – LEGAL</b>			
PL.1 ESTABILIDAD POLÍTICO LEGAL	Estabilidad	Mayor apoyo por parte del gobierno	Estado
<b>DIMENSIÓN ECONÓMICA</b>			
E.1 RECESIÓN ECONÓMICA	Ascendente	Ocasiona el corte o reducción del presupuesto establecido para la institución	Gobierno y Empleados públicos
E.2 PIB	Ascendente	Estabilidad a los presupuestos designados por el gobierno.	Gobierno Institución Competidores
E.3 INFLACIÓN	Descendente	Sueldos y salarios que permiten cubrir las necesidades básicas	Gobierno Empleados Proveedores
E.4 DESEMPLEO	Descendente	Mayor fuentes de trabajo e incremento en la economía	Gobierno Población Institución
<b>DIMENSIÓN SOCIO CULTURAL</b>			
SC.1 Idioma	Favorable	Los ciudadanos dominan el español y su lengua nativa	Gobierno Empleados públicos y

			usuarios
SC.2 Cultura	Desfavorable	Por qué mantienen sus propias costumbres y tradiciones	Gobierno Usuarios
SC. 3 Tasa de crecimiento poblacional	Ascendente	Mayor números de usuarios y el incremento de nuevas funciones	Población Institución Gobierno
<b>DIMENSIÓN TECNOLÓGICA</b>			
T.1 Materiales y equipos	Favorable	Cuentan con equipos nuevos, según los avances tecnológicos	Gobierno Institución Empleados
T. 2 Internet	Favorable	Accesibilidad para obtener información dentro y fuera de la institución	Institución y Población Usuario
T.3 Coordinación con instituciones financieras	Favorable	Facilita la accesibilidad para el cobro del bono	Gobierno Instituciones Usuarios

### 2.3 Micro - Entorno

El estudio del micro entorno nos va permitir identificar aquellos factores que se originan al interior de la institución, para lo cual es indispensable realizar un estudio de mercado que nos permita conocer la información exacta de los diversos servicios que presta el Ministerio de Inclusión Económica y Social.

En este punto se analizará las variables que tiene una incidencia directa en el desarrollo de las actividades que efectúa la institución.

#### 2.3.1 Competidores

Estas organizaciones y fundaciones brindan similares servicios, no tienen fines de lucro porque están vinculados con la ayuda social.

<b>NOMBRE</b>	<b>DIRECCIÓN</b>	<b>ACTIVIDAD QUE REALIZA</b>
ASOCIACIÓN TERCERA EDAD "SANTIAGO DE QUITO"	Provincia: Chimborazo Cantón: Colta Parroquia: Santiago de Quito	Mejorar las condiciones de vida del Adulto Mayor, a través de acciones ocupacionales que permita en parte de su tiempo dedicar a actividades recreativas, capacitación y productivas
FUNDACIÓN CASA PROTECTORA DE ANCIANOS	Provincia: Chimborazo Cantón: Chunchi Parroquia: Matriz	Mejorar las condiciones de vida de los Adultos Mayores que viven en la Casa Protectora de Ancianos "Virgen de Agua Santa" en situación de desamparo.,
FUNDACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL COMUNITARIO MAS VIDA (FUDEINCO)	Provincia: Chimborazo Cantón: Riobamba Parroquia: Maldonado	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los Adultos Mayores de la Provincia de Chimborazo, disminuyendo las brechas de desigualdad,
FUNDACIÓN	Provincia:	Mejorar la calidad de atención

GERONTOLÓGICA JULIA MANTILLA DE CORRAL	Chimborazo Cantón: Penipe Parroquia: Penipe	Gerontológica, mediante la implementación de nuevos modelos de atención para personas Adultas Mayores, orientado a satisfacer los requerimientos de salud, nutrición, recreación, ocupación, promoción, defensa y reestructuración de derechos.
FUNDACIÓN HOGAR DEL ANCIANO SAN PEDRO DE ALAUSI	Provincia: Chimborazo Cantón: Alausi Parroquia: Alausi	Mejorar las calidad de vida de los Adultos Mayores usuarios del Hogar "San Pedro de Alausi" a través de acciones coordinadas entre las instituciones públicas y privadas, voluntariado y sociedad para una atención integral acorde a sus derechos.
FUNDACIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO FAMILIAR Y COMUNITARIO LUCIÉRNAGA	Provincia: Chimborazo Cantón: Riobamba Parroquia: Velasco	Regular y normalizar el diseño, la instalación, la operación y la prestación de servicios para la atención integral de la población adulta mayor en los centros diurnos para personas adultas mayores, en el ámbito público y privado.
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA	Provincia: Chimborazo Cantón: Colta Parroquia: Cajabamba	Brindar a los Discapacitados y aquellas personas que viven solas que han sido abandonadas por sus familiares o personas que carecen de recursos económicos mayores de 65 años de protección y Atención Integral.

<p>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUMANDA</p>	<p>Provincia: Chimborazo Cantón: Cumandá Parroquia: Cumandá</p>	<p>Contribuirá mejorar la calidad de vida del Adulto Mayor como de la Familia, brindando protección temporal y contribuir el mejoramiento y la calidad y calidez de vida de los Adultos Mayores Indigentes, olvidados, abandonados y las familias socialmente y laboralmente que provienen de las familias de escasos recursos económicos que residen en la cabecera cantonal y los recintos rurales, alimentando su autoestima haciéndoles sentir importantes útiles y valorados</p>
<p>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE</p>	<p>Provincia: Chimborazo Cantón: Guamote Parroquia: Matriz</p>	<p>Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los Adultos Mayores en situación de riesgo del Cantón Guamote</p>
<p>FUNDACION COOPERACION ECUATORIANA DE DESSARROLLO INTEGRAL Y ALTOS ESTUDIOS INTERCULTURALES CEDEIN</p>	<p>Provincia: Chimborazo Cantón: Colta Parroquia: Columbe</p>	<p>Mejorar el nivel de vida de los adultos mayores de las Comunidades Rurales de Columbe garantizando el cuidado diario, e integración social, comunitaria y productiva en el marco de la interculturalidad de la pachamama.</p>
<p>FUNDACION INTEGRAL DE</p>	<p>Provincia: Chimborazo</p>	<p>Brindar una atención integrar para mejorar su calidad de vida de los</p>

DESARROLLO COMUNITARIO	Cantón: Chambo Parroquia: Matriz	Adultos Mayores Residentes en Hogar Gerontológico " Virgen del Carmen, del Cantón Chambo.
ASOCIACIÓN DE LA MUJER CHAMBEÑA	Provincia: Chimborazo Cantón: Chambo Parroquia: Matriz	Desarrollo Infantil Integral de los niños y niñas menores de 3 años prioritariamente aquellos en situaciones de pobreza y extrema pobreza para el ejercicio pleno de sus derechos
ASOCIACION DE TRABAJADORES AUTONOMOS LOS AUTENTICOS DE SAN VICENTE DE TIAZO	Provincia: Chimborazo Cantón: Riobamba Parroquia: San Luis	Asegurar el Desarrollo Infantil Integral de los niños y niñas menores de 3 años prioritariamente aquellos en situaciones de pobreza y extrema pobreza para el ejercicio pleno de sus derechos
ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL ARES CEBADAS	Provincia: Chimborazo Cantón: Guamote Parroquia: Cebadas	Asegurar el Desarrollo Infantil Integral de los niños y niñas menores de 3 años prioritariamente aquellos en situaciones de pobreza y extrema pobreza para el ejercicio pleno de sus derechos
ASOCIACIÓN SABIDURÍA INFANTIL MUSHUK WIÑARI	Provincia: Chimborazo Cantón: Riobamba Parroquia: Veloz	Asegurar el Desarrollo Infantil Integral de los niños y niñas menores de 3 años prioritariamente aquellos en situaciones de pobreza y extrema pobreza para el ejercicio pleno de sus derechos.
COMITÉ DE GESTION LOCAL CORAZON FELIZ	Provincia: Chimborazo Cantón: Cumandá	Asegurar el Desarrollo Infantil Integral de los niños y niñas menores de 3 años prioritariamente aquellos



	Parroquia: Cumandá	en situaciones de pobreza y extrema pobreza para el ejercicio pleno de sus derecho
COMITÉ DE FAMILIA DE LOS NIÑOS NIÑAS ADOLESCENTES DE LA PARROQUIA SAN JUAN	Provincia: Chimborazo Cantón: Riobamba Parroquia: San Juan	Asegurar el Desarrollo Infantil Integral de los niños y niñas menores de 3 años prioritariamente aquellos en situaciones de pobreza y extrema pobreza para el ejercicio pleno de sus derechos
COMITÉ DE FAMILIA DE LOS NIÑOS NIÑAS ADOLESCENTES Y FAMILIAS DEL CDI GOTITAS DE DULZURA	Provincia: Chimborazo Cantón: Riobamba Parroquia: Velasco	Asegurar el Desarrollo Infantil integral de los niños y niñas menores de 3 años prioritariamente aquellos en situaciones de pobreza y extrema pobreza para el ejercicio pleno de sus derechos
LA COMUNA LAS ROCAS	Provincia: Chimborazo Cantón: Alausí Parroquia: Multitud	Asegurar el Desarrollo Infantil Integral de los niños y niñas menores de 3 años prioritariamente aquellos en situaciones de pobreza y extrema pobreza para el ejercicio pleno de sus derechos
COOPERATIVA DE SERVICIO MÚLTIPLE AGRO VIDA COOSEMAV	Provincia: Chimborazo Cantón: Guano Parroquia: Matriz	Asegurar el Desarrollo Infantil Integral de los niños y niñas menores de 3 años prioritariamente aquellos en situaciones de pobreza y extrema pobreza para el ejercicio pleno de sus derechos
COOPORACION DE ORGANIZACIONES	Provincia: Chimborazo	Asegurar el Desarrollo Infantil Integral de los niños y niñas menores

CAMPESINAS DE ACHUPALLAS ALAUSI COCACH	Cantón: Alausí Parroquia: Achupalla	de 3 años prioritariamente aquellos en situaciones de pobreza y extrema pobreza para el ejercicio pleno de sus derechos
CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL PUCARA CUATRO ESQUINAS	Provincia: Chimborazo Cantón: Colta Parroquia: Columbe	Asegurar el Desarrollo Infantil Integral de los niños y niñas menores de 3 años prioritariamente aquellos en situaciones de pobreza y extrema pobreza para el ejercicio pleno de sus derechos
FUNDACIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO INTEGRAL DE EDUCACIÓN ABIERTA APOYANDO AL PROGRESO DEL PAÍS FUDCIEAP	Provincia: Chimborazo Cantón: Riobamba Parroquia: Maldonado	Asegurar el Desarrollo Infantil Integral de los niños y niñas menores de 3 años prioritariamente aquellos en situaciones de pobreza y extrema pobreza para el ejercicio pleno de sus derechos
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ALAUSÍ	Provincia: Chimborazo Cantón: Alausí Parroquia: Matriz	Asegurar el Desarrollo Infantil Integral de los niños y niñas menores de 3 años prioritariamente aquellos en situaciones de pobreza y extrema pobreza para el ejercicio pleno de sus derechos
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CHUNCHI	Provincia: Chimborazo Cantón: Chunchi Parroquia: Chunchi	Asegurar el Desarrollo Infantil Integral de los niños y niñas menores de 3 años prioritariamente aquellos en situaciones de pobreza y extrema pobreza para el ejercicio pleno de sus derechos

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE COLTA	Provincia: Chimborazo Cantón: Colta Parroquia: Cajabamba	Asegurar el Desarrollo Infantil. Integral de los niños y niñas menores de 3 años prioritariamente aquellos en situaciones de pobreza y extrema pobreza para el ejercicio pleno de sus derechos
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CUMANDA	Provincia: Chimborazo Cantón: Cumandá Parroquia: Cumandá	Asegurar el Desarrollo Infantil. Integral de los niños y niñas menores de 3 años prioritariamente aquellos en situaciones de pobreza y extrema pobreza para el ejercicio pleno de sus derechos
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUANO	Provincia: Chimborazo Cantón: Guano Parroquia: Matriz	Asegurar el Desarrollo Infantil. Integrar de los niños y niñas menores de 3 años prioritariamente aquellos en situaciones de pobreza y extrema pobreza para el ejercicio pleno de sus derechos
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN GERARDO	Provincia: Chimborazo Cantón: Guano Parroquia: San Gerardo	Asegurar el Desarrollo Infantil. Integral de los niños y niñas menores de 3 años prioritariamente aquellos en situaciones de pobreza y extrema pobreza para el ejercicio pleno de sus derechos
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE CHAMBO	Provincia: Chimborazo Cantón: Chambo Parroquia: Matriz	Asegurar el Desarrollo Infantil. Integral de los niños y niñas menores de 3 años prioritariamente aquellos en situaciones de pobreza y extrema pobreza para el ejercicio pleno de sus derechos

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL ACHUPALLAS	Provincia: Chimborazo Cantón: Alausí Parroquia: Achupallas	Asegurar el Desarrollo Infantil Integral de los niños y niñas menores de 3 años prioritariamente aquellos en situaciones de pobreza y extrema pobreza para el ejercicio pleno de sus derechos
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CACHA	Provincia: Chimborazo Cantón: Riobamba Parroquia: Cacha	Asegurar el Desarrollo Infantil Integral de los niños y niñas menores de 3 años prioritariamente aquellos en situaciones de pobreza y extrema pobreza para el ejercicio pleno de sus derechos
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SANTIAGO DE CALPI	Provincia: Chimborazo Cantón: Riobamba Parroquia: Calpi	Asegurar el Desarrollo Infantil Integral de los niños y niñas menores de 3 años prioritariamente aquellos en situaciones de pobreza y extrema pobreza para el ejercicio pleno de sus derechos
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL CAÑI	Provincia: Chimborazo Cantón: Colta Parroquia: Cañi	Asegurar el desarrollo Infantil Integral de los niños y niñas menores de 3 años prioritariamente aquellos en situaciones de pobreza y extrema pobreza para el ejercicio pleno de sus derechos
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS	Provincia: Chimborazo Cantón: Guamote Parroquia: Cebadas	Asegurar el Desarrollo Infantil Integral de los niños y niñas menores de 3 años prioritariamente aquellos en situaciones de pobreza y extrema pobreza para el ejercicio pleno de sus

		derechos
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE ILAPO	Provincia: Chimborazo Cantón: Guano Parroquia: Ilapo	Asegurar el Desarrollo Infantil Integral de los niños y niñas menores de 3 años prioritariamente aquellos en situaciones de pobreza y extrema pobreza para el ejercicio pleno de sus derechos
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE EL ALTAR	Provincia: Chimborazo Cantón: Penipe Parroquia: El Altar	Asegurar el Desarrollo infantil Integral de los niños y niñas menores de 3 años prioritariamente aquellos en situaciones de pobreza y extrema pobreza para el ejercicio pleno de sus derechos
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL FLORES	Provincia: Chimborazo Cantón: Riobamba Parroquia: Flores	Asegurar el Desarrollo Infantil Integral de los niños y niñas menores de 3 años prioritariamente aquellos en situaciones de pobreza y extrema pobreza para el ejercicio pleno de sus derechos
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GUASUNTOS	Provincia: Chimborazo Cantón: Alausí Parroquia: Guasuntos	Asegurar el Desarrollo infantil Integral de los niños y niñas menores de 3 años prioritariamente aquellos en situaciones de pobreza y extrema pobreza para el ejercicio pleno de sus derechos
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL	Provincia: Chimborazo Cantón: Guano Parroquia: La	Asegurar el Desarrollo Infantil Integral de los niños y niñas menores de 3 años prioritariamente aquellos en situaciones de pobreza y extrema

LA PROVIDENCIA	Providencia	pobreza para el ejercicio pleno de sus derechos
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LICAN	Provincia: Chimborazo Cantón: Riobamba Parroquia: Lican	Asegurar el Desarrollo Infantil Integral de los niños y niñas menores de 3 años prioritariamente aquellos en situaciones de pobreza y extrema pobreza para el ejercicio pleno de sus derechos
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LICTO	Provincia: Chimborazo Cantón: Riobamba Parroquia: Licto	Asegurar el Desarrollo Infantil Integral de los niños y niñas menores de 3 años prioritariamente aquellos en situaciones de pobreza y extrema pobreza para el ejercicio pleno de sus derechos
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE MATUS	Provincia: Chimborazo Cantón: Penipe Parroquia: Matus	Asegurar el Desarrollo infantil Integral de los niños y niñas menores de 3 años prioritariamente aquellos en situaciones de pobreza y extrema pobreza para el ejercicio pleno de sus derechos
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE MULTITUD	Provincia: Chimborazo Cantón: Alausí Parroquia: Multitud	Asegurar el Desarrollo Infantil Integral de los niños y niñas menores de 3 años prioritariamente aquellos en situaciones de pobreza y extrema pobreza para el ejercicio pleno de sus derechos
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO	Provincia: Chimborazo Cantón: Palmira	Asegurar el Desarrollo Infantil Integral de los niños y niñas menores de 3 años prioritariamente aquellos

PARROQUIAL RURAL DE PALMIRA	Parroquia: Palmira	en situaciones de pobreza y extrema pobreza para el ejercicio pleno de sus derechos
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL PISTISHI	Provincia: Chimborazo Cantón: Alausí Parroquia: Matriz	Asegurar el Desarrollo Infantil Integral de los niños y niñas menores de 3 años prioritariamente aquellos en situaciones de pobreza y extrema pobreza para el ejercicio pleno de sus derechos
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN ANDRES	Provincia: Chimborazo Cantón: Guano Parroquia: San Andrés	Asegurar el Desarrollo Infantil Integral de los niños y niñas menores de 3 años prioritariamente aquellos en situaciones de pobreza y extrema pobreza para el ejercicio pleno de sus derechos
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN ANTONIO DE BAYUSHIG	Provincia: Chimborazo Cantón: Penipe Parroquia: San Antonio de Bayushig	Asegurar el Desarrollo Infantil Integral de los niños y niñas menores de 3 años prioritariamente aquellos en situaciones de pobreza y extrema pobreza para el ejercicio pleno de sus derechos
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE COLUMBE	Provincia: Chimborazo Cantón: Colta Parroquia: Columbe	Asegurar el Desarrollo Infantil Integral de los niños y niñas menores de 3 años prioritariamente aquellos en situaciones de pobreza y extrema pobreza para el ejercicio pleno de sus derechos
FUNDACION TERESA DIAZ FAPANI	Provincia: Chimborazo	Apoyar a los niños/as, adolescentes y jóvenes con discapacidad a su

	<p>Cantón: Riobamba Parroquia: Licán</p>	<p>formación integral, rehabilitación e inclusión ,respetando las diferencias individuales y valorando sus capacidades, encauzándolas así en la sociedad y el aceptación de la comunidad; promoviendo para ello, la educación, la cultura, la salud, la investigación y la formación de recursos humanos ,herramientas fundamentales para mejorar su calidad de vida</p>
<p>FUNDACION SOCIAL COMUNITARIA  HERMNAO JOSE</p>	<p>Provincia: Chimborazo Cantón: Riobamba Parroquia: San Luis</p>	<p>Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de las personas adultas mayores con discapacidad de las parroquias Punin, San Luis y Flores del Cantón Riobamba, Provincia de Chimborazo, a través de la atención fisioterapéutica y psicológica que garantice su estabilidad física y mental</p>
<p>FUNDACION CENTRO COMUNITARIO JESUS RECUSITADO</p>	<p>Provincia: Chimborazo Cantón: Penipe Parroquia: Matriz</p>	<p>Brindar atención y servicios integrales ,especiales y especializados continuos, para tiempos prolongados o temporales de las personas con discapacidad física y que en muchos casos no tienen referencia familiar</p>
<p>FUNDACION PROTECCION Y DESCANSO</p>	<p>Provincia: Chimborazo Cantón: Riobamba</p>	<p>Brindar atención mediante la modalidad de cuidado diario y atención integral a las personas con</p>



	Parroquia: Velazco	discapacidad intelectual y sus familias con la finalidad de mejorar su autonomía y por ende su calidad de vida
PATRONATO MUNICIPAL SAN JUAN EVANGELISTA DEL CANTON CHAMBO	Provincia: Chimborazo Cantón: Chambo Parroquia: Matriz	Alcanzar el máximo desarrollo de la personalidad, fomentando su autonomía y disminución de la dependencia de las personas con discapacidad proporcionando a los responsables de su cuidado, familiares y comunidad en general, información clara y técnicas simplificadas de atención y buen trato, para lo cual el/la técnica/o del proyecto realizara dos visitas al mes por el tiempo de una horas cada visita, promoviendo que la familia y comunidad ejerza los mismos derechos y oportunidades
ASOCIACION DE LA TERCERA EDAD SANTIAGO DE QUITO	Provincia: Chimborazo Cantón: Colta Parroquia: Matriz	Mejorar la calidad de vida, nutricional; habilitar y rehabilitar las destrezas de las personas con discapacidad en las actividades de la vida diaria, dentro del entorno familiar y comunitario
GOBIERNO AUTONOMODESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL	Provincia: Chimborazo Cantón: Guamote	Prevenir la vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes de 6 a 15 años de edad de escasos recursos económicos, promoviendo su

CANTON GUAMOTE		desarrollo Intelectual y promoción de sus derechos
CENTRO DE DESARROLLO HUMANO EN CULTURA YECONOMIA SOLIDARIA.CEBICAM-CES	Provincia: Chimborazo Cantón: Colta	Mejorar las condiciones de vida de los niños, niñas y jóvenes en situación de abandono sin referentes familiares con discapacidad grave
FUNDACIÓN COOPERACIÓN ECUATORIANA DE DESARROLLO INTEGRAL Y ALTOS ESTUDIOS INTERCULTURALES CEDEIN	Provincia: Chimborazo Cantón: Alausí	Prevenir la vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes de 6 A 15 años de edad en escasos recursos económicos, promoviendo su desarrollo intelectual y promoción de sus derechos
FUNDACIÓN INDÍGENA DE DESARROLLO GENERAL ALEJO SAEZ	Provincia: Chimborazo Cantón: Riobamba	Prevenir y lograr que niños, niñas y adolescentes se desvincules de cualquier trabajo infantil

FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las organizaciones y fundaciones presta servicio social a los grupos de atención prioritaria de la población vulnerable dentro de la provincia de Chimborazo.</li> <li>• Brindan una atención de calidad, calidez, gratuidad y oportunidad a las personas que demanden o requieran o hagan uso de los servicios.</li> <li>• Cuentan con personal calificado que integre el equipo técnico de cada organización o fundación.</li> <li>• Cada organización y fundación emite informes técnicos y financieros oportunamente al MIES</li> <li>• Cada organización se encuentra amparada bajo las normas del MIES</li> <li>• Cada organización y fundación brinda atención especializada a un solo segmento</li> </ul>
DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cada organización y fundación debe conceder el 10% del cupo establecido para que la dirección distrital del MIES conceda a las personas vulnerables que se encuentran en situación de abandono y riesgo</li> <li>• Las organizaciones y fundaciones establecen la atención solo a sectores especificados por las mismas.</li> <li>• No cuentan con recursos propios para el desarrollo de sus actividades</li> <li>• Atención limitada de usuarios de acuerdo a lo establecido por cada una de las organizaciones y fundaciones</li> <li>• Servicio y atención a los grupos vulnerables por un determinado tiempo</li> </ul>

**Análisis:** Las instituciones antes mencionadas son competencia directa, debido a que prestan similares servicios de ayuda social sin fines de lucro; El Ministerio de Inclusión Económica y Social dará un seguimiento constante donde se evaluara cada uno de los convenios previo a las normas y reglamentos vigentes establecidos por el estado.

### 2.3.2 Usuarios:

El Ministerio de Inclusión Económica y Social trabaja con los programas tanto para: los niños, niñas, jóvenes, adolescentes, discapacitados y adultos mayores, como son:

- CIBV
- CNH
- Protección especial
- Apoyo escolar
- Erradicación de trabajo infantil
- Erradicación progresiva de la mendicidad
- Personas con discapacidad modalidad de atención domiciliaria
- Casas de acogimiento
- Centros de atención

### 2.3.3 Proveedores:

<b>NOMBRE DE LA EMPRESA</b>	<b>DIRECCIÓN</b>	<b>PRODUCTOS</b>
CODYXOPAPER CIA. LTDA.	Isla Floreana 393 y Tomas de Berlanga (Pichincha)	Tintas de impresión
PLANET SOUND PC CIA. LTDA.	Av. América 4060 y Abelardo Moncayo Quito	Equipos y Accesorios informáticos
INDUSTRIAS OZZ S.A	Pichincha	Máquinas, aparatos y artefactos mecánicos, artículos de grifería
AMC ECUADOR CIA. LTDA	Av. El Inca E2-41 y Amazonas Quito Pichincha	importación y comercialización de productos de seguridad industrial, empaque e insumos agro industriales
PLASTILIMPIO S.A.	Quito Pichincha	Artículos suministros para limpieza y sanidad, equipos de limpieza, repuestos y accesorios, secadores eléctricos de manos

		dispensadores de jabón papel etc.
UNILIMPIO S.A.	Quito De los Eucaliptos E1-140 y Pasaje Juncos	Artículos adecuados de higiene al mercado de institucional a nivel nacional
COMPañÍA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S.A.	San Gregorio 359 y Ulloa (Quito)	Suministro de oficina: Papel, archivadores, clips, folders, grapas, porta minas, separadores
DISSALEN CIA. LTDA.	QUITO Pasaje Niza oE6- 175 y balsa pamba	Alúmina activada, amoniaco líquido y gas, ácido sulfúrico
COMPUTADORES Y EQUIPOS COMPUEQUIP DOS S.A.	Quito Av. Occidental N71-282 y JOSE MIGUEL CARRION	Análisis, diseño y desarrollo de sistemas informáticos, administrativos y financieros, suministro y accesorios de computación.
MEGA CAVEDI CIA. LTDA.	Oscar Efrén Reyes N53-0 y Av Humberto Marín-Baker 2	Artículos de limpieza
PROINMA PRODUCTOS INTERNACIONALES DE MANTENIMIENTO CIA. LTAD.	Cdla. Las Orquídeas 7, Mz 1046, villa 7 norte de Guayaquil	Productos de belleza, limpieza y cuidado
MUNDOFFICE CIA. LTDA.	Decima 432 y 7 de octubre – Quevedo	Material de papelería, libros, revistas, periódicos
ENTERSYSTEMS	Av. Daniel León Borja y Lavalle	Servicio técnico, accesorio, equipos y suministros de oficina y computo

PAPELERÍA MONSALVE CIA. LTDA.	Luis Cordero 10-24 Azuay – Cuenca	Papelería en general
COMERCIO GLOBAL CIAGLOBAL	Manuel Guzmán N39- 116 Av. Eloy Alfaro – El Batan – Quito	Ventas al por menor de artículos de oficina y papelería
EMPAQUES ECUATORIANOS ECUAEMPAQUES S.A.	Isaac de Albeniz E5 – 107 y el Morlán– Quito	Encuadernación, formularios pre impresos en papel bond y químico, material didáctico, papel bond para copadoras y sobres con logotipo

**Análisis:** Los proveedores para formar parte de las compras públicas deben ser previamente calificados, evaluados y aprobados por el Instituto Nacional de Compras Públicas (INCOP); Lo que facilita para el MIES la compra inmediata de los productos o servicios requeridos en el menor tiempo posible a través del portal web [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec)

## 2.5 Identificación de Factores Claves de Micro - entorno

<b>FACTORES</b>	<b>COMPORTAMIENTO</b>	<b>IMPACTO EN LA INSTITUCIÓN</b>	<b>IMPLICADOS</b>
C1 Competencia	Ascendente	Coordinación con las diversas instituciones y atención para los usuarios.	Población Institución
U. 1 Usuarios	Ascendente	Mayor atención a los usuarios de los diversos servicios requeridos	Institución Usuarios
P.1 Proveedores	Favorable	La institución tiene lazos comerciales tradicionales con sus proveedores	Institución Proveedores Gobierno

## 2.6 Análisis FODA institucional:

<b>ANÁLISIS DEL ENTORNO INTERNO</b>	
<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
<p>F1: Apoyo del gobierno</p> <p>F2: Servicio sin costo</p> <p>F3: Variedad de servicios</p> <p>F4: Atención buena al usuario</p> <p>F5: Tecnología de punta</p> <p>F6: Transporte propio</p> <p>F7: Contar con un Relacionador Público.</p> <p>F8: Convenios con instituciones y organizaciones de ayuda social.</p> <p>F9: El MIES cuenta con 10% de cupos de cada organización y fundación para conceda a las personas vulnerables que se encuentran en situación de abandono y riesgo.</p>	<p>D1: Cambio frecuente de autoridades</p> <p>D2: Trámites burocráticos muy complejos para la firma de convenios y pago de los servicios</p> <p>D3: Espacios físico reducido para el desempeño de las actividades de los funcionarios de la institución.</p> <p>D4: Escaso conocimiento del usuario sobre los servicios del MIES</p> <p>D5: Escasa coordinación interdepartamental.</p> <p>D6: Personal insuficiente en el departamento de comunicación.</p> <p>D7: Escasos recursos para el departamento de comunicación.</p> <p>D8: Escasa imagen corporativa</p> <p>D9: Escasa difusión de los servicios en los medios masivos dentro de la ciudad de Riobamba y Chambo</p>
<b>ANÁLISIS DEL ENTORNO EXTERNO</b>	
<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<p>O1: Decreto presidencial para aumentar el presupuesto en el área social</p> <p>O3: Alianzas con instituciones públicas o privadas</p>	<p>A1: Sector privado que ofrece atención en casos que pueden ser tomados por el MIES.</p>



<p>para ampliar la atención en cualquiera de sus servicios.</p> <p>O4: Publicidad de los servicios que presta el distrito Riobamba-Chambo.</p> <p>O5: Convenios con instituciones financieras (Bancos Cooperativas).</p> <p>O6: Nuevas fuentes de trabajo en el campo de la comunicación social</p>	<p>A2: Reducción del Producto Interno Bruto que conlleva la baja de presupuestos para el estado</p> <p>A3: Factores climáticos que influyen en el desarrollo de las actividades.</p>
---	--

### 2.6.1 Relaciones:

#### Relación 1:

**Fortaleza-Oportunidad:** En qué medida esta fortaleza posibilita más el aprovechamiento de esa oportunidad.

#### Relación 2:

**Debilidad-Oportunidad:** Identificar cuáles son nuestras debilidades las cuales puedan impedir el aprovechamiento de la oportunidad.

#### Relación 3:

**Fortaleza-Amenaza:** Identificar las fortalezas que tiene el ministerio para hacer frente a las amenazas y poder alcanzar los objetivos propuestos.

#### Relación 4:

**Debilidad-amenaza:** Determinar las principales debilidades que tiene el ministerio para combatir las amenazas que se nos pueden presentar.

## 2.7 Análisis Interno

El Ministerio de Inclusión Económica y Social cuenta con edificio propio de cuatro pisos para atender los diversos servicios de ayuda social, la atención a los usuarios se ha incrementado en un 31.6% en el primer cuatrimestre del año en curso, debido a la implementación de las funciones que forman parte del MIES de acuerdo al último decreto ejecutivo por parte del gobierno.

En cuanto al personal de la Institución está acorde a la función a desempeñar para esto se realiza un concurso de méritos y oposición, los mismos que están sujetos a constantes capacitaciones para lograr un desarrollo eficiente en el cumplimiento de sus actividades.

El Ministerio de Inclusión Económica y Social actualmente cuenta con presupuestos establecidos por parte del estado debido que el gobierno ha dado preferencias a las instituciones públicas para poder solventar las diversas necesidades que los usuarios día a día demandan.

El Ministerio de Inclusión Económica y Social al formar parte de instituciones públicas cuenta con presupuestos designados por parte del estado:

<b>Año</b>	<b>Presupuesto</b>
2010	\$ 1088,760.36
2011	\$ 1338,211.59
2012	\$ 972,932.46
2013	\$ 85,750.00

Los presupuestos de los años anteriores son altos debido que el MIES trabajaba directamente con los proyectos y convenios, actualmente desde el mes de enero –junio del año 2013 el presupuesto es de 85,750.00, el mismo que ha sido empleado para el pago de servicios básicos y mantenimiento de transporte.

Para la asignación de recursos económicos de los diversos proyectos y convenios planteados por los beneficiarios de los programas sociales será previamente analizado y aprobado por la coordinación zonal 3.

El cumplimiento de los procesos de acuerdo al plan operativo anual del año 2012 se ha ejecutado de la siguiente manera:

<b>GRUPOS DE ATENCIÓN</b>	<b>PRESUPUESTO</b>	<b>INVERSIÓN</b>	<b>CUMPLIMIENTO</b>
DISCAPACITADOS	98,042.75	81,053.30	82.67%
ADULTOS MAYORES	361,563.21	309,429.50	85.58%
JUVENTUDES	46,810.00	38,810.00	82.91%
PROGRAMA DE PROTECCIÓN SOCIAL	16'974,702.64	15'496,423.00	91.29%

En la actualidad de acuerdo a la información obtenida se pudo evidenciar que la institución ha ejecutado las políticas, regulaciones, estrategias, programas y servicios para la atención durante el ciclo de vida y aquellos que se encuentran en situación de pobreza y vulnerabilidad, mediante convenios, proyectos que se han desarrollado para los diferentes programas obteniendo un porcentaje de cumplimiento significativo, permitiéndole a la institución tener mayor credibilidad tanto en los usuarios y la ciudadanía en general.

Para el desarrollo de los diferentes proyectos y programas influye la situación económica actual del país (indicadores económicos), mediante estos factores se puede establecer presupuesto para cada una de las instituciones públicas garantizando la ejecución de los objetivos propuestos por cada uno de ellos.

Datos de los beneficiarios del bono de desarrollo humano que comprenden todo en ciclo de vida, madres adolescentes/adultos, adultos mayores, adultos con discapacidad, niños.

<b>Beneficiarios del bono de desarrollo humano Chimborazo</b>	
Años	Total
2010	77,042
2011	80,379
2012	80,888

Atención a los usuarios por programa:

<b>Programas</b>	<b>Total</b>
Desarrollo integral (niños)	12.140
Miespacio juvenil	1.000
Adultos mayores	571
Discapacidades	320

Atención al usuario por género:

Femenino: 25.171

Masculino: 6.502

De los datos obtenidos se puede verificar que existe un bajo incremento de los beneficiarios del bono de desarrollo humano por año, además los usuarios más atendidos son del género femenino porque un alto porcentaje son madres, seguido de los adultos mayores y el programa que tiene más cobertura es el de desarrollo integral.

#### COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA

La comunicación dentro del MIES-CHIMBORAZO, es general debido a que se aplica a todos los distritos de cada zona, para realizar la publicidad no existe un presupuesto económico determinado ya que dentro de los rubros forma parte de los gastos de administración gestión y apoyo de protección social y es un tipo de gasto corriente. La difusión de la información es de acuerdo a los proyectos realizados, mas no de todos los

servicios que presta la institución, además realizan un informe semanal dando a conocer las actividades realizadas.

El departamento de comunicación social está a cargo del Lic. Julio Paredes, donde manifestó que existe carencia de personal debido a que tiene amplia cobertura dentro de la provincia de Chimborazo.

Presupuesto para el departamento de comunicación:

<b>Años</b>	<b>Presupuestos</b>
2011	23,885.00
2012	22,720.00

La difusión de las diversas actividades que realiza la institución es por medio de: radio, TV, prensa escrita, correo electrónico por medio de 15 base de datos de email aproximadamente 800 personas seguidoras de las redes sociales.

La difusión en radio es de una hora diaria para informar cada día de un servicio en el horario de ocho a nueve am en las siguientes emisoras radio mundial, frecuencia latina (Alausí), buen sembrador (Colta) con las cuales tienen un convenio anual.

La comunicación interna se realiza mediante el correo electrónico ya que genera mayor rapidez de la información o actividades que realizan los funcionarios, para tomar una decisión importante en beneficio de la institución algunas veces son tomadas en cuenta las opiniones de los colaboradores.

Los funcionarios de la Institución consideran indispensable que en lugar donde laboran debe existir comunicación, compañerismo y buen clima laboral para un desempeño eficiente de las actividades diarias y principalmente que exista una buena comunicación ya que en la actualidad es regular. Los funcionarios no se encuentran oportunamente informados sobre los objetivos, cambios, logros y/o actividades de la institución, ya que no existe coordinación con el departamento de comunicación para la difusión de los mismos.

## **2.8 Investigación de Mercados**

### **2.8.1 Determinación del problema**

¿De qué manera el sistema de comunicación logrará obtener un enfoque claro en la población, acerca de los servicios que presta el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES-CH), distrito Riobamba –Chambo?

### **2.8.2 Objetivos**

#### **2.8.2.1 Objetivo general:**

Identificar el nivel de conocimiento en la población acerca de los servicios que ejerce el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES-CH), distrito Riobamba –Chambo en el periodo 2013.

#### **2.8.2.2. Objetivos específicos**

- Determinar el nivel de conocimiento de los usuarios de los servicios que presta el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES-CH).
- Conocer si los servicios que brinda el ministerio son eficientes.
- Identificar los medios de comunicación más conocidos por la población.

### **2.8.3 Proceso de investigación:**

#### **2.8.3.1 Fuentes de información:**

##### **Primarias**

Realizamos una entrevista a los funcionarios del departamento jurídico, financiero y planificación, para obtener información verídica y poder realizar la investigación.

Jurídico: Base Legal del MIES

Financiero: Presupuesto anual de la institución.

Planificación: Datos estadísticos

#### **2.8.3.2 Técnicas:**

Para el estudio se aplicó la técnica de la encuesta y entrevista personal

##### **Encuesta:**

La encuesta que aplicamos fue dirigida a la población de Riobamba y Chambo de acuerdo a los datos obtenidos del MIES.

**Entrevista:**

La entrevista que realizamos fue personal con la finalidad de obtener información real inmediata a los diversos funcionarios de la Institución.

**Instrumentos:**

Cuestionario

Guía de entrevista

**Segmento:**

- Beneficiarios del Bono de desarrollo humano
- Los jóvenes
- Adultos mayores
- Personas con capacidades especiales

Edad: 15 hasta 60 años

**Universo:**

Cantón Riobamba 23.809

Cantón Chambo 2.130

El universo de estudio es de 25.939

**Método de muestreo:**

El método seleccionado es Muestreo probabilístico estratificado proporcional nos permite estudiar a cada uno de los estrato que tiene un número de elementos en la muestra proporcional a su tamaño.

**Cálculo del tamaño de la muestra:**

Para determinar los valores de p y q se realizó una encuesta piloto:

Se encuestó a 30 personas.

SI: 3

NO: 27

$SI = 3 * 100 = 300 / 30 = 10$

$NO = 27 * 100 = 2700 / 30 = 90$

Valores: p= 10 y q=90

### Muestra:

Para realizar el cálculo de la muestra aplicamos la siguiente fórmula:

### Cálculo de la muestra.

$$n = \frac{z^2 pqN}{E^2(N - 1) + z^2 pq}$$

El significado de los términos anotados anteriormente es:

n= Tamaño de la muestra

Z = Margen de confiabilidad 95% = 1.95

p = Probabilidad de que el evento ocurra 0.10

q = Probabilidad de que el evento no ocurra 0.90

e o E = Error de estimación o error el 5%= 0,05

N = Población o universo de estudio 25939

$$n = \frac{(1.95)^2(0.10)(0.90)(25939)}{(0.05)^2(25939 - 1) + (1.95)^2(0.10)(0.90)}$$

$$n = \frac{(3.8416)(0.10)(0.90)(25939)}{(0.025)(25938) + (3.8416)(0.10)(0.90)}$$

$$n = \frac{8968.25}{64.845 + 0.345744}$$

$$n = \frac{8968.25}{65.190744}$$

$$n = 137.56$$

$$n = 138$$



Número de encuestas: 138

Encuestas para Chambo = 11

Encuestas para Riobamba = 127

Las encuestas para aplicar en las parroquias en la ciudad de Riobamba, se realizó de forma proporcional.

Parroquias	No.de personas	Porcentaje	No. de encuestas
Lizarzaburu	4,763	20%	26
Maldonado	4,763	20%	26
Veloz	4,761	20%	25
Velasco	4,761	20%	25
Yaruquies	4,761	20%	25
<b>Total</b>	<b>23,809</b>	<b>100%</b>	<b>127</b>

## 2.8.4 Resultados

**Tabla No.1**

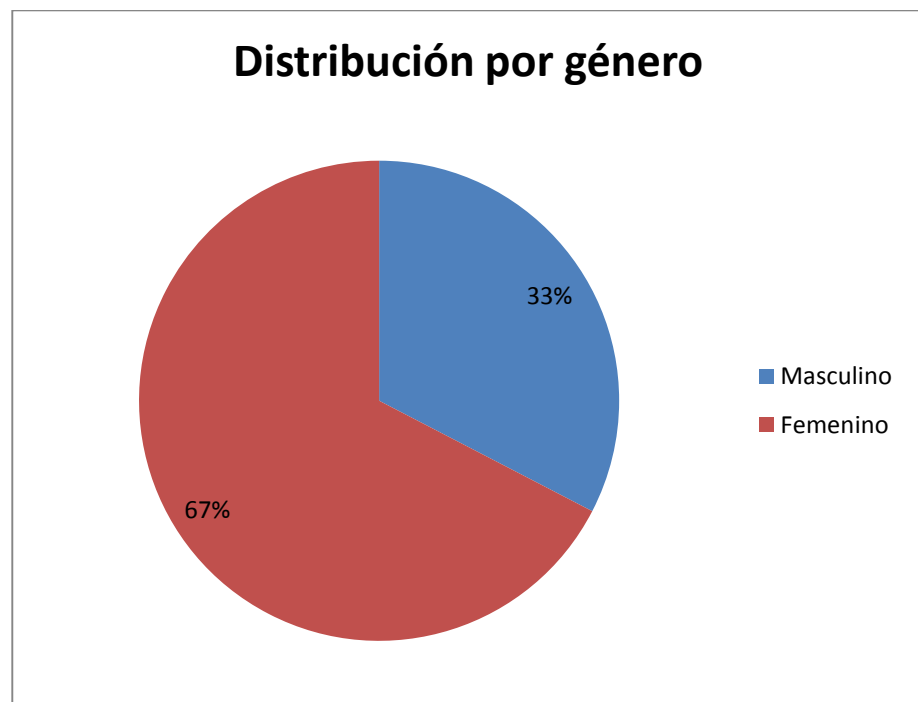
**Título: Distribución de Género**

Variable	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
Masculino	45	33%
Femenino	93	67%
Total	138	100%

Autores: Laura Ríos, Mariuxi Gonzaga

Fuente: Población Riobamba y Chambo

**FIGURA No.1**



**Tabla No. 2**

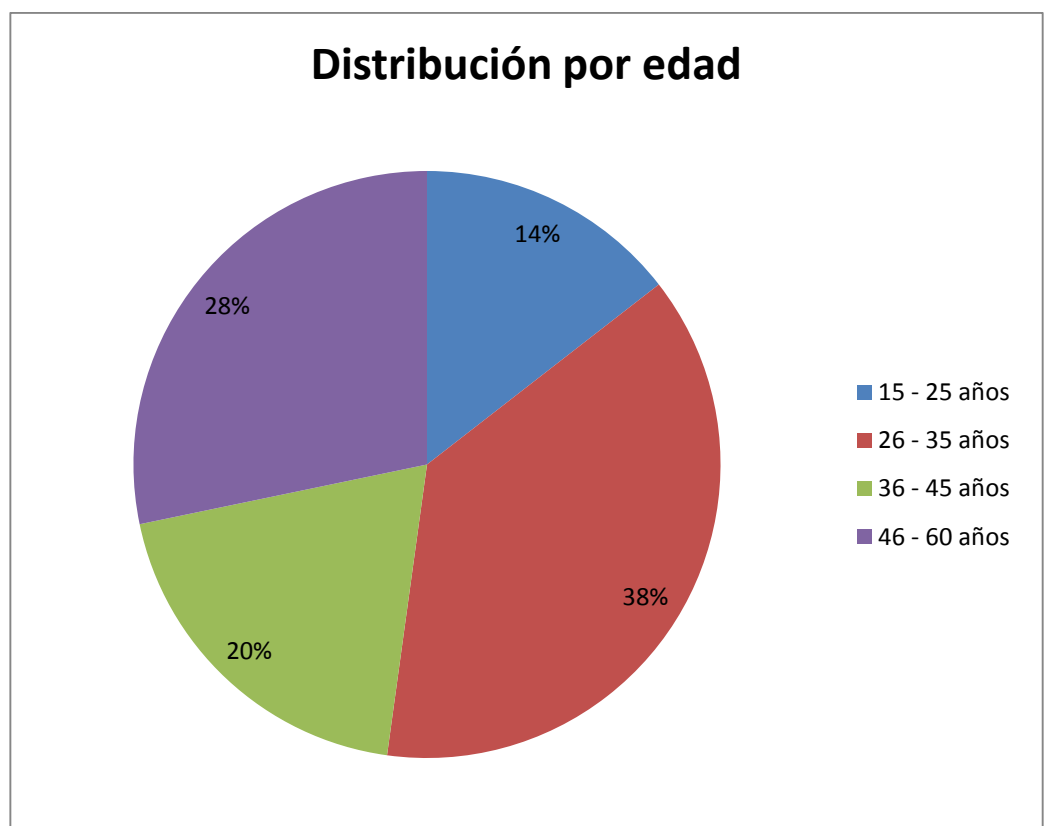
**Título: Distribución por edad**

<b>Variable</b>	<b>Frecuencia absoluta</b>	<b>Frecuencia relativa</b>
15 - 25 años	20	14%
26 - 35 años	52	38%
36 - 45 años	27	20%
46 - 60 años	39	28%
Total	138	100%

Autores: Laura Ríos, Mariuxi Gonzaga

Fuente: Población Riobamba y Chambo

**FIGURA No.2**



1.- ¿De la lista mencionada que institución cree usted que presta ayuda social sin fines de lucro?

**Tabla No.3**

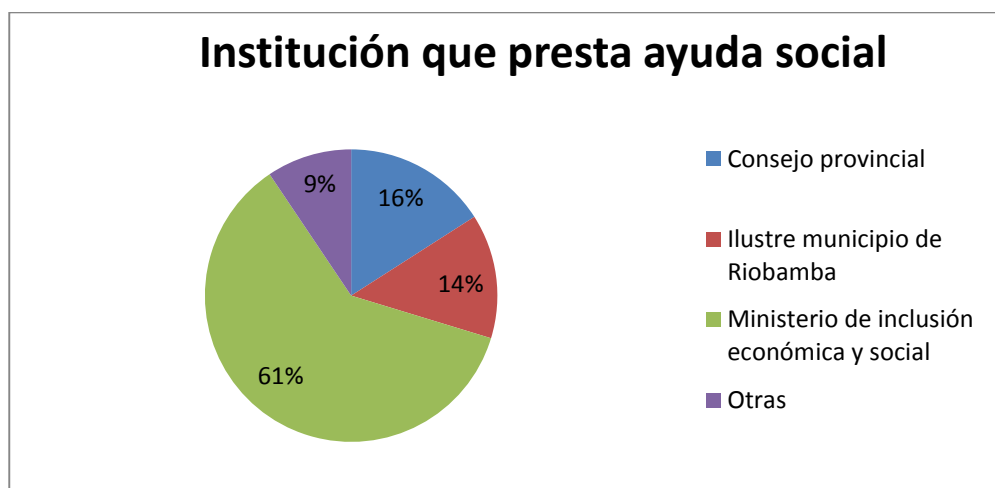
**Título: Institución que presta ayuda social**

<b>Variable</b>	<b>Frecuencia absoluta</b>	<b>Frecuencia relativa</b>
Consejo provincial	22	16%
Ilustre municipio de Riobamba	19	14%
Ministerio de inclusión económica y social	84	61%
Otras	13	9%
<b>Total</b>	<b>138</b>	<b>100%</b>

Autores: Laura Ríos, Mariuxi Gonzaga

Fuente: Población Riobamba y Chambo

**FIGURA No.3**



Interpretación:

De la investigación realizada se pudo determinar que la población conoce al MIES como una institución que presta ayuda social a grupos que se encuentra en situación de pobreza y vulnerabilidad sin fines de lucro.

2 ¿De la institución seleccionada que servicios conoce usted?

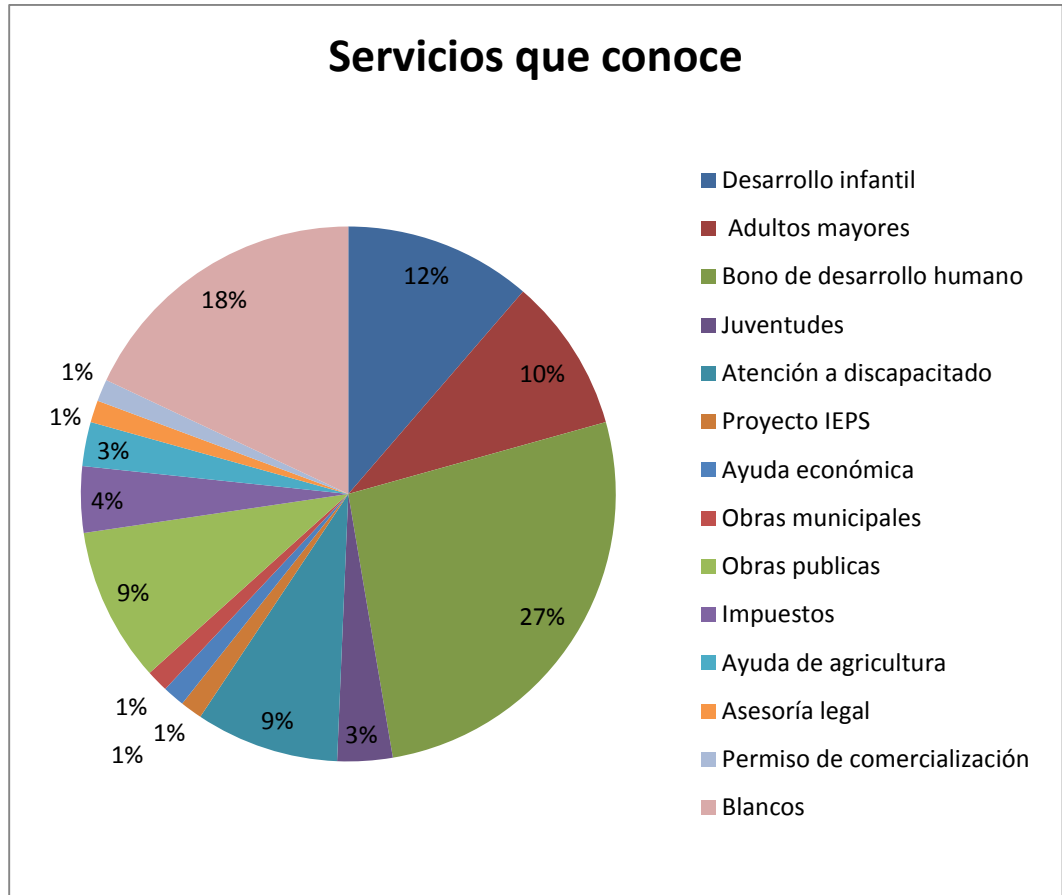
**TablaNo.4**  
**Título: Servicios que conoce**

<b>Variable</b>	<b>Frecuencia absoluta</b>	<b>Frecuencia relativa</b>
Desarrollo infantil	17	11%
Adultos mayores	14	9%
Bono de desarrollo humano	40	27%
Juventudes	5	3,33%
Atención a discapacitado	13	9%
Proyecto IEPS	2	1,33%
Ayuda económica	2	1,33%
Obras municipales	2	1,33%
Obras publicas	14	9,33%
Impuestos	6	4%
Ayuda de agricultura	4	3%
Asesoría legal	2	1,33%
Permiso de comercialización	2	1,33%
Blancos	27	18%
Total	150	100%

Autores: Laura Ríos, Mariuxi Gonzaga

Fuente: Población Riobamba y Chambo

**FIGURA No. 4**



**Interpretación:**

De la investigación realizada se pudo determinar que la población identifica al MIES con el bono de desarrollo humano, el mismo que es parte de uno de los servicios que presta la Institución con la finalidad de mejorar el nivel de vida de los beneficiarios.

3.- ¿A través de qué medio conoció usted al MIES?

**Tabla No.5**

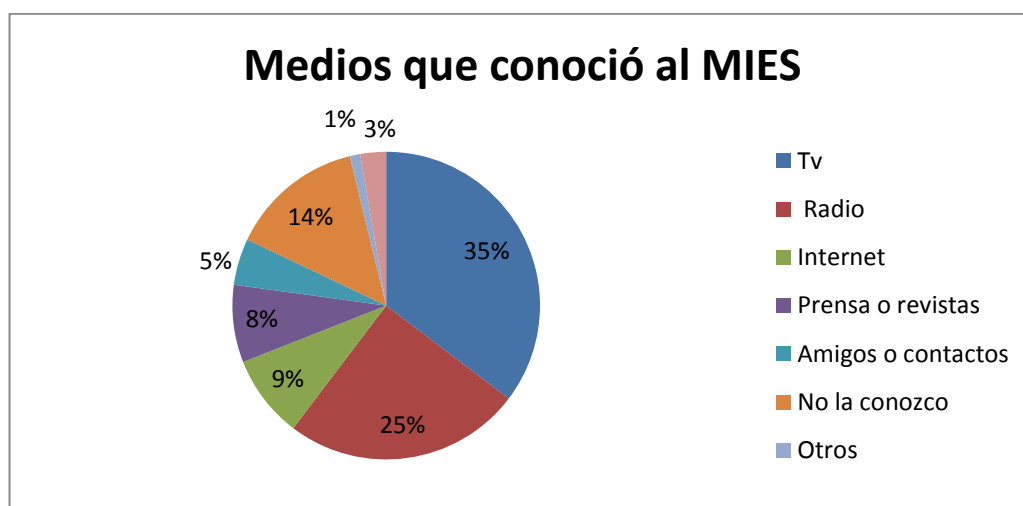
**Título: Medios que conoció al MIES**

Variable	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
TV	65	35%
Radio	46	25%
Internet	16	9%
Prensa o revistas	15	8%
Amigos o contactos	9	5%
No la conozco	26	14%
Otros	2	1%
Blancos	5	3%
Total	184	100%

Autores: Laura Ríos, Mariuxi Gonzaga

Fuente: Población Riobamba y Chambo

**FIGURA No. 5**



Interpretación:

De la investigación realizada se pudo determinar que el MIES se ha dado a conocer a través de los medios masivos, como la TV y radio, ya que estos medios son los más utilizados en la ciudad de Riobamba y Chambo.

CANAL – HORARIO TV

**Tabla No.6**  
**Título: Canal - Horario**

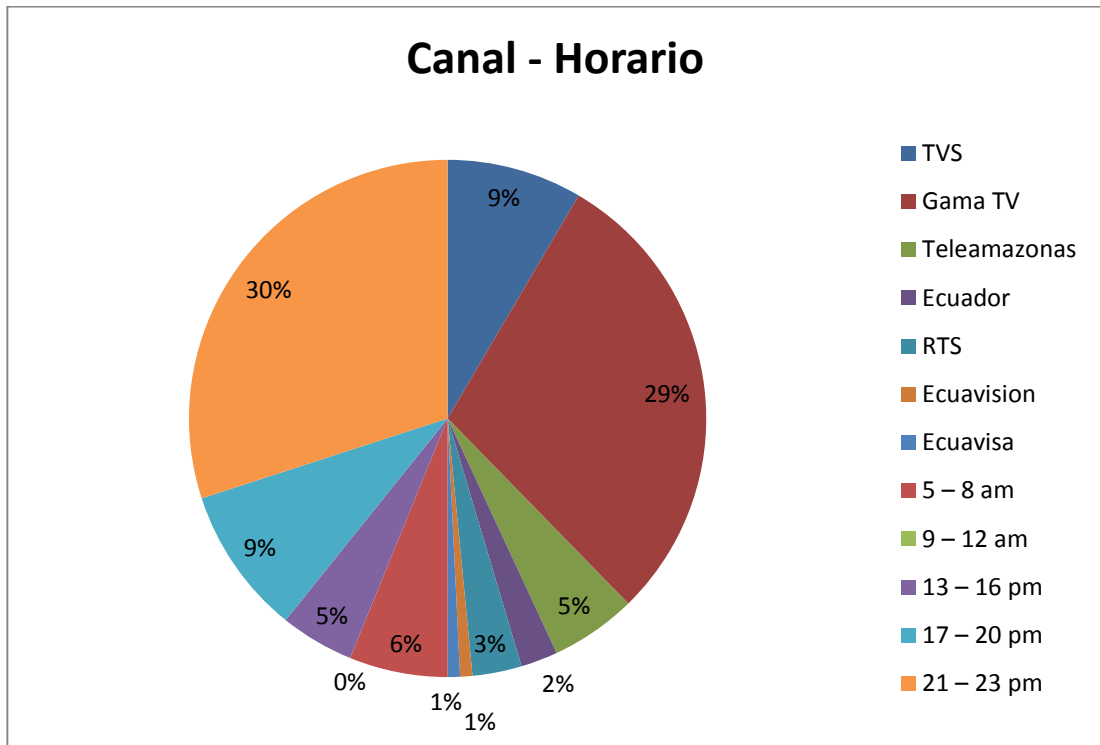
<b>Variable</b>	<b>Frecuencia absoluta</b>	<b>Frecuencia relativa</b>
TVS	11	9%
Gama TV	38	29%
Teleamazonas	7	6%
Ecuador	3	2%
RTS	4	3%
Ecuavisión	1	1%
Ecuavisa	1	1%
5 – 8 am	8	6%
9 – 12 am	0	0%
13 – 16 pm	6	4%
17 – 20 pm	12	9%
21 – 23 pm	39	30%
Total	130	100%

Autores: Laura Ríos, Mariuxi Gonzaga

Fuente: Población Riobamba y Chambo



**FIGURA No. 6**



**Interpretación:**

De la investigación realizada se pudo determinar que, la población conoce a la Institución a través del canal Gama TV y TVS en el horario a partir de las cinco de la tarde en adelante, debido que la mayoría de la población se encuentra en sus hogares.

RADIO - HORARIO

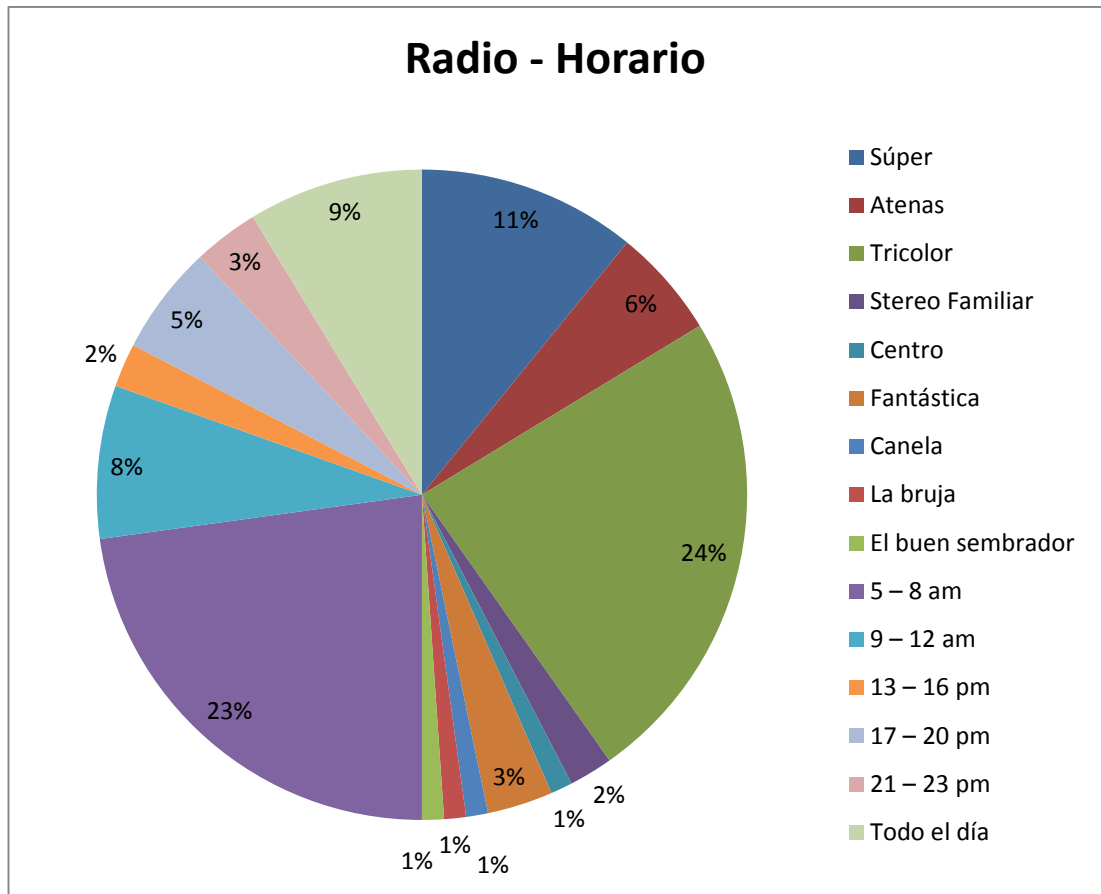
**Tabla No.7**  
**Título: Radio - Horario**

Variable	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
Súper	10	11%
Atenas	5	6%
Tricolor	22	23%
Stereo Familiar	2	2%
Centro	1	1%
Fantástica	3	3%
Canela	1	1%
La bruja	1	1%
El buen sembrador	1	1%
5 – 8 am	21	23%
9 – 12 am	7	8%
13 – 16 pm	2	2%
17 – 20 pm	5	6%
21 – 23 pm	3	3%
Todo el día	8	9%
total	92	100%

Autores: Laura Ríos, Mariuxi Gonzaga

Fuente: Población Riobamba y Chambo

**FIGURA No.7**



**Interpretación:**

De la investigación realizada se pudo determinar que la población conoce a la Institución a través de la radio Tricolor debido a que es un medio accesible que permite obtener información inmediata en cualquier momento y los horarios más escuchados son a partir de las cinco de la mañana en adelante.

4.- ¿Cree Usted que el MIES está ubicado en un lugar estratégico en la ciudad de Riobamba?

**Tabla No.8**

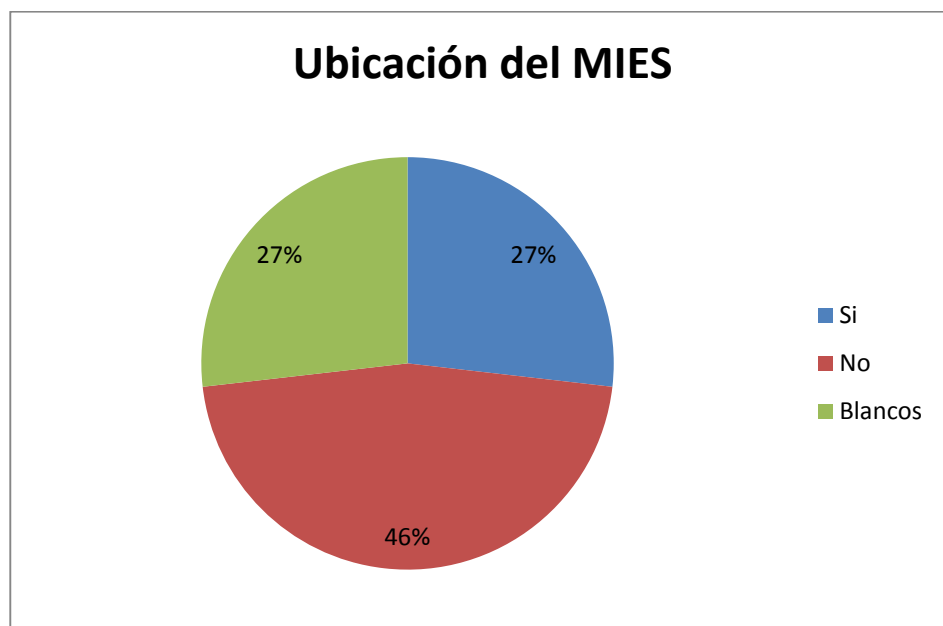
**Título: Ubicación del MIES**

<b>Variable</b>	<b>Frecuencia absoluta</b>	<b>Frecuencia relativa</b>
Si	37	27%
No	64	46%
Blancos	37	27%
Total	138	100%

Autores: Laura Ríos, Mariuxi Gonzaga

Fuente: Población Riobamba y Chambo

**FIGURA No.8**



Interpretación:

De la investigación realizada se pudo determinar que la Institución no se encuentra ubicada estratégicamente, debido a que se encuentra fuera del centro de la ciudad lo que dificulta a la población obtener información o solicitar algún servicio.

5.- ¿Cómo califica la atención al usuario en el MIES?

**Tabla No.9**

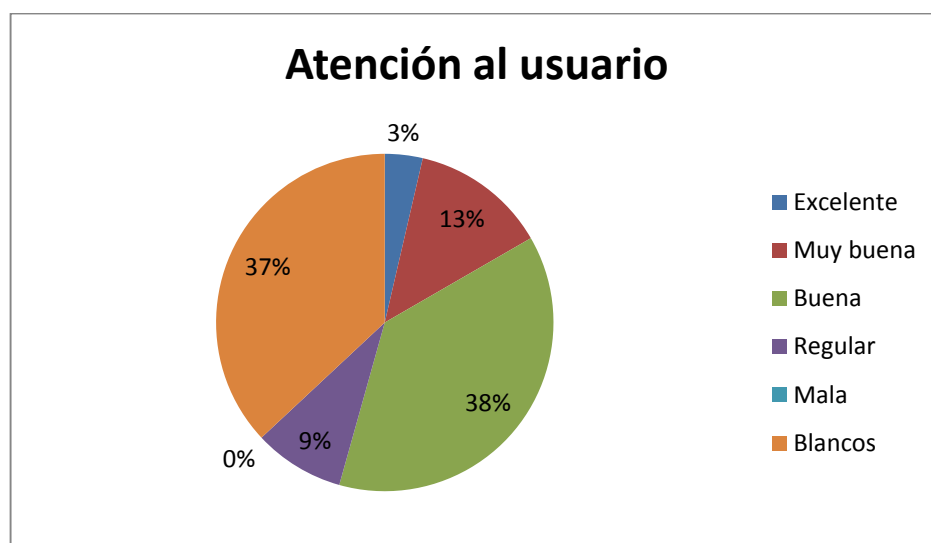
**Título: Atención al usuario**

Variable	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
Excelente	5	4%
Muy buena	18	13%
Buena	52	38%
Regular	12	8%
Mala	0	0%
Blancos	51	37%
Total	138	100%

Autores: Laura Ríos, Mariuxi Gonzaga

Fuente: Población Riobamba y Chambo

**FIGURA No.9**



**Interpretación:**

De la investigación realizada se pudo determinar que la atención al usuario es buena dentro de la Institución lo cual ha generado, poca acogida en la población que demanda el servicio.

6.-¿Conoce Usted todos los servicios que presta el MIES actualmente?

**Tabla No. 10**

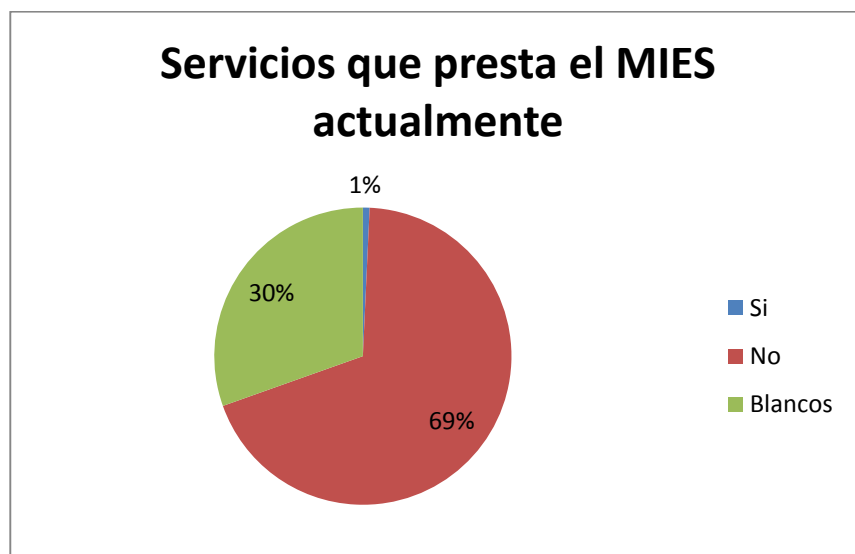
**Título: Servicios que presta el MIES actualmente**

<b>Variable</b>	<b>Frecuencia absoluta</b>	<b>Frecuencia relativa</b>
Si	1	1%
No	95	69%
Blancos	42	30%
Total	138	100%

Autores: Laura Ríos, Mariuxi Gonzaga

Fuente: Población Riobamba y Chambo

**FIGURA No.10**



Interpretación:

De la investigación realizada se pudo determinar que en su mayoría desconocen los servicios que presta actualmente, razón por la cual la Institución no tiene mayor cobertura dentro de la población.

7. ¿Qué servicios ha requerido usted del MIES?

**Tabla No.11**

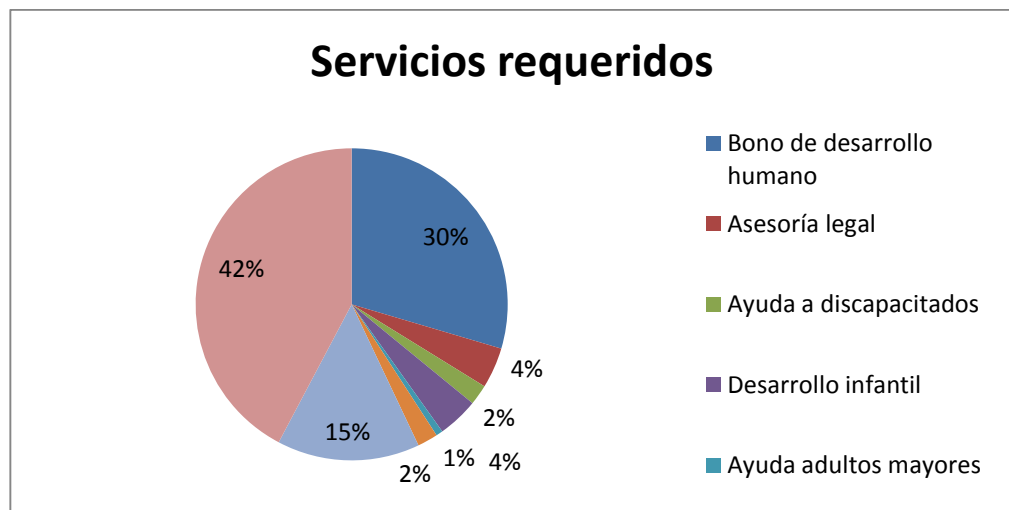
**Título: Servicios requeridos**

Variable	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
Bono de desarrollo humano	42	30%
Asesoría legal	6	4%
Ayuda a discapacitados	3	2%
Desarrollo infantil	6	4%
Ayuda adultos mayores	1	1%
Juventudes	3	2%
Ninguno	21	15%
Blancos	60	42%
Total	142	100%

Autores: Laura Ríos, Mariuxi Gonzaga

Fuente: Población Riobamba y Chambo

**FIGURA No. 11**



Interpretación:

De la investigación realizada se pudo determinar que, la población encuestada ha requerido un servicio de la Institución que es el Bono de desarrollo humano, el mismo que les permite mejorar el nivel dentro del núcleo familiar.

8.- ¿Del trámite que usted ha realizado en el MIES ha tenido respuesta inmediata?

**Tabla No.12**

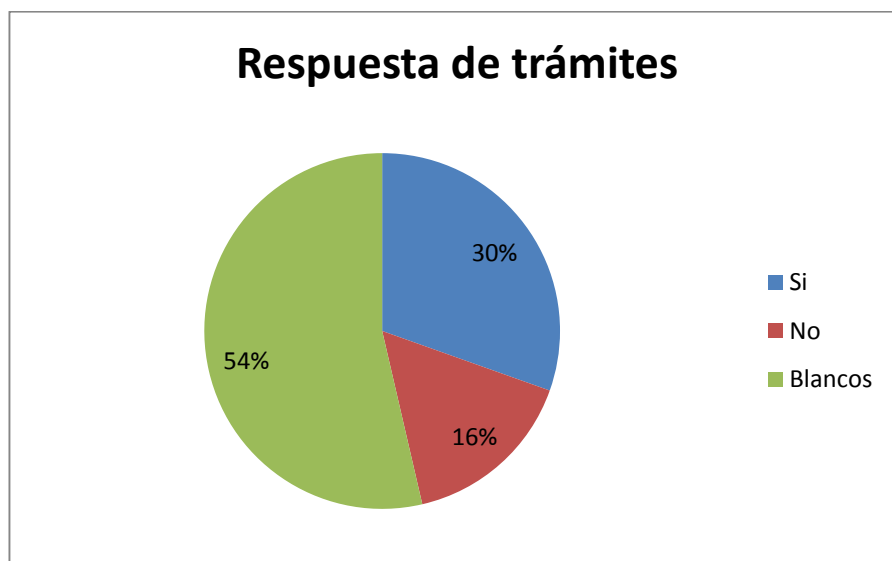
**Título: Respuesta de trámites**

<b>Variable</b>	<b>Frecuencia absoluta</b>	<b>Frecuencia relativa</b>
Si	42	30%
No	22	16%
Blancos	74	54%
Total	138	100%

Autores: Laura Ríos, Mariuxi Gonzaga

Fuente: Población Riobamba y Chambo

**FIGURA No.12**



**Interpretación:**

De la investigación realizada se pudo determinar que las personas que han requerido algún servicio de la Institución en la mayoría de casos la respuesta al trámite ha sido inmediata.



9.- ¿Usted qué medio de comunicación utiliza para informarse?

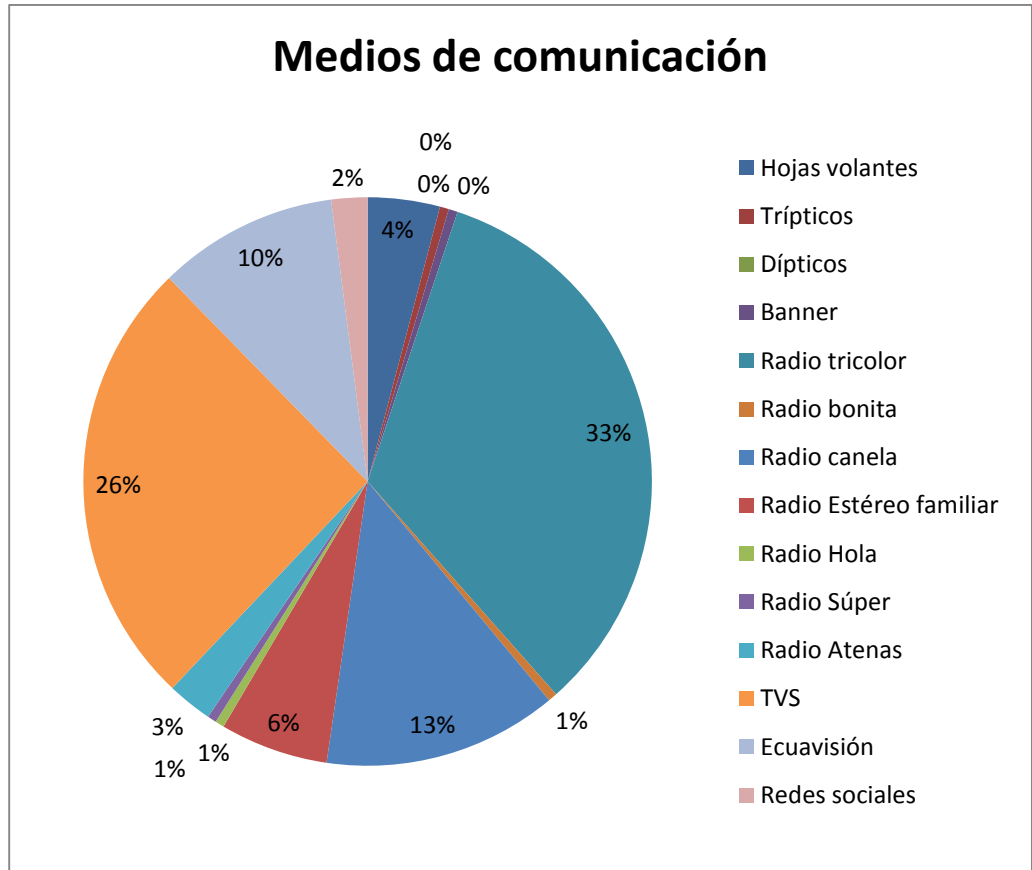
**Tabla No. 13**  
**Título: Medios de comunicación**

<b>Variable</b>	<b>Frecuencia absoluta</b>	<b>Frecuencia relativa</b>
Hojas volantes	8	4%
Trípticos	1	0.51%
Dípticos	0	0%
Banner	1	0.51%
Radio tricolor	65	34%
Radio bonita	1	0.51%
Radio canela	26	14%
Radio Estéreo familiar	12	6%
Radio Hola	1	0.51%
Radio Súper	1	0.51%
Radio Atenas	5	3%
TVS	50	26%
Ecuavisión	20	10%
Redes sociales	4	2%
Total	195	100%

Autores: Laura Ríos, Mariuxi Gonzaga

Fuente: Población Riobamba y Chambo

**FIGURA No.13**



**Interpretación:**

De la investigación realizada se pudo determinar que, de la población encuestada los medios de comunicación más utilizados para informarse son la Radio Tricolor y el canal TVS, debido a que tienen mayor acogida dentro de la población.

10.- ¿Usted ha escuchado acerca de los nuevos servicios que presta actualmente el MIES en algún medio de comunicación?

**Tabla No. 14**

**Título: Nuevos servicios del MIES**

<b>Variable</b>	<b>Frecuencia absoluta</b>	<b>Frecuencia relativa</b>
Si	11	8%
No	127	92%
Total	138	100%

Autores: Laura Ríos, Mariuxi Gonzaga

Fuente: Población Riobamba y Chambo

**FIGURA No.14**



Interpretación:

De la investigación realizada se pudo determinar que la mayoría de la población encuestada no ha escuchado acerca de todos los servicios que actualmente presta el MIES, debido a que existe poca difusión en los medios de comunicación dentro de la ciudad.

11.- ¿Qué sugerencia daría usted para el MIES?

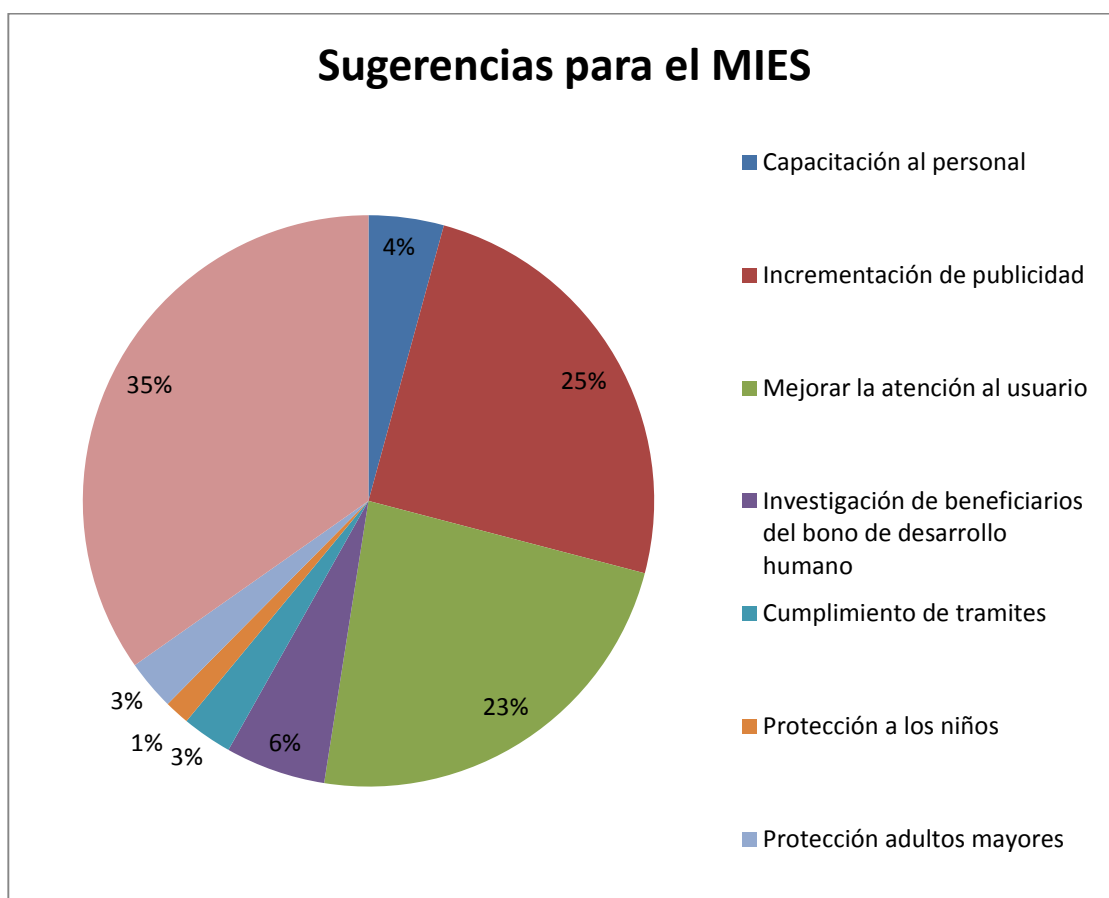
**Tabla No.15**  
**Título: Sugerencias para el MIES**

<b>Variable</b>	<b>Frecuencia absoluta</b>	<b>Frecuencia relativa</b>
Capacitación al personal	6	4%
Incrementación de publicidad	35	25%
Mejorar la atención al usuario	33	23%
Investigación de beneficiarios del bono de desarrollo humano	8	6%
Cumplimiento de tramites	4	3%
Protección a los niños	2	1%
Protección adultos mayores	4	3%
Blancos	49	35%
Total	141	100%

Autores: Laura Ríos, Mariuxi Gonzaga

Fuente: Población Riobamba y Chambo

FIGURA No. 15



**Interpretación:**

De la investigación realizada se pudo determinar que, la población encuestada sugiere que la Institución de a conocer los servicios que presta a través de los medios de comunicación que tienen mayor cobertura dentro de la provincia, además mejore la atención al usuario al momento de requerir alguna información o servicio

### **2.8.5 Hallazgos:**

1. Leyes que respaldan al MIES y permiten estabilidad institucional y administrativa para el desarrollo de las actividades.
2. La situación económica del país ha mejorado en los últimos años lo que permite la asignación presupuestaria para el MIES.
3. La Institución cuenta con tecnología de punta, debido que los nuevos sistemas y equipos informáticos permiten optimizar tiempo y recursos económicos en beneficio de la misma.
4. La Institución tiene alta dependencia del presupuesto que asigna el gobierno de turno para la ayuda social.
5. La Institución cuenta con transporte propio para facilitar la movilización del Recurso Humano para las diferentes actividades que realicen.
6. La Institución carece de coordinación interdepartamental lo que genera un ambiente desfavorable para el desarrollo de las actividades.
7. La Institución cuenta con una amplia variedad de servicios.
8. Actualmente la Institución tiene un alto porcentaje de convenios con organizaciones y fundaciones que brindan atención a la población objetiva generando una oportunidad de seguir creciendo y prestando servicios, los cuales tienen un alto grado de cumplimiento en la ejecución de los mismos.
9. El MIES es conocido a través del bono de desarrollo humano.
10. La población conoce al MIES por medio de la TV en el horario de 9:00 – 11:00pm y radio en el horario de 5:00 – 8:00am.

11. El MIES no está ubicada estratégicamente razón por la cual existe dificultad en los usuarios que demandan los servicios que presta.
12. La atención al usuario en el MIES es buena porque han recibido respuesta inmediata en el trámite solicitado.
13. La población en su mayoría desconoce todos los servicios que actualmente presta el MIES.
14. La población consideran que el MIES debe mejorar la comunicación sobre los servicios que presta a la comunidad.
15. El programa de mayor cobertura y aceptación es el de desarrollo integral (niños/as)
16. El incremento de usuarios de la Institución es bajo en los tres últimos años esto corresponde a un 5%.
17. Escasa imagen corporativa para identificar a la Institución.
18. No existe presupuesto para el departamento de comunicación lo cual genera una limitación en la difusión de los servicios.

## **CAPÍTULO III**

### **3. PROPUESTA DE UN SISTEMA DE COMUNICACIÓN**

#### **3.1.- Título**

Diseño de estrategias para fortalecer los servicios que presta el Ministerio de Inclusión Económica y Social Chimborazo (MIES-CH), en el distrito Riobamba – Chambo.

#### **3.2 Objetivos**

##### **3.2.1 Objetivo general.**

Posicionar los servicios que actualmente presta el MIES- Chimborazo en la ciudad de Riobamba y Chambo.

##### **3.2.2 Objetivos específicos:**

- Dar a conocer los servicios que presta el MIES, para mejorar la calidad de vida a los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad, y aquellos que se encuentran en situación de pobreza y vulnerabilidad.
- Capacitar a todo el personal, con la finalidad de mejorar la atención al usuario.
- Diseñar estrategias para mejorar la imagen corporativa de la Institución.
- Obtener una mayor integración de todo el personal de la Institución para fortalecer la relación entre departamentos.
- Coordinar con Instituciones educativas públicas y privadas para tener un mayor nivel de conocimiento de los servicios que presta el MIES.
- Realizar convenios con Instituciones públicas y privadas para obtener una mayor cobertura de los servicios.



### 3.3 Planteamiento y desarrollo de estrategias.

Para mejorar la difusión de los servicios que presta el MIES-CH a los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad, y aquellos que se encuentran en situación de pobreza y vulnerabilidad, se dan como alternativa la utilización de las siguientes estrategias:

<b>ESTRATEGIAS</b>	<b>INSTRUMENTOS</b>
Publicidad	Utilización de medios masivos : Radial (tricolor) TV (TVS) Banner Gigantografías Trípticos
Promoción	Eventos culturales dentro de la ciudad de Riobamba. Entrega de esferos Imagen corporativa (camisetas)
Marketing Interno	Capacitación para el personal de la institución. Eventos deportivos entre funcionarios Indicadores de gestión
Relaciones públicas	Convenios Patrocinios
Marketing directo	Correos electrónicos por medio de la base de datos Redes sociales

Todas y cada una de estas estrategias son desarrolladas a continuación:

### **3.4 Estrategias de Publicidad**

#### **3.4.1. Táctica 1: Publicidad Radial**

**Objetivo:** Dar a conocer los servicios que presta el MIES – CHIMBORAZO

**Plan de acción**

**Actividad:** Realizar el spot radial

**Alcance:** Llegar a todo nuestro segmento objetivo

**Periodicidad:** Del 1 al 28 de Febrero, del 1 al 31 de Agosto y 1 al 31 de Diciembre 2014

**Responsable:** Relacionador Público

#### **Estructura del spot radial:**

Para la elaboración del spot radial utilizaremos una publicidad con efectos virtuales y un locutor que permita realzar el mensaje publicitario eficiente.

Presupuesto:

Detalle	Cantidad	Valor unitario	Valor total
Radio Tricolor Horario 6:00 – 8:00 am y 12:00 a 13:00 pm	60 cuñas mensuales	\$18.00	\$ 1,080.00

#### **DISEÑO DEL SPOT RADIAL**

MIES: MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

Trabajando en la atención prioritaria:

Niños niñas adolescentes jóvenes y adultos mayores se benefician de nuestros servicios:

Protección especial a personas con discapacidad, Atención a niños en centros infantiles

CIBV – CNH, Bono de desarrollo humano, Plan Familia

Mies

Para mayor información visita nuestra página en internet

[www.mies.gob.ec](http://www.mies.gob.ec)

Oficinas Riobamba Junín y las Palmeras

MIES

“Construyendo juntos una vida de oportunidades”

### 3.4.2. Táctica 2: Publicidad Televisiva

**Objetivo:** Dar a conocer los servicios que presta el MIES – CHIMBORAZO

**Plan de acción**

**Actividad:** Realizar el spot televisivo

**Alcance:** Llegar a todo nuestro segmento objetivo

**Periodicidad:** Del 1 al 28 de Febrero, 1 al 31 de Agosto y 1 al 31 de Diciembre

**Responsable:** Relacionador Público

#### Estructura del Spot Tv

Para la elaboración del spot televisivo se realizó con personajes reales los mismos que permiten dar a conocer los servicios que presta el MIES, además contiene un locutor y efectos virtuales.

**Presupuesto:**

Detalle	Cantidad	Valor unitario	Valor total
TVS Canal 13 Horario: 21:00 – 23:00pm	20 cuñas mensuales	\$1,500.00	\$ 1,500.00

#### DISEÑO DEL SPOT TV

Madres desamparadas niños y jóvenes en la marginación personas con discapacidad ocultas y maltratadas

MIES

Trabaja en la atención a grupos prioritarios:

Los niños crecen como tales

Abuelos y personas con discapacidad, reciben cuidado integral y pensión jubilar, jóvenes activos en la sociedad

Hombres y mujeres acceden al bono de desarrollo humano.

MIES

“Construyendo juntos una vida de oportunidades”

### **3.4.3. Publicidad Escrita**

#### **3.4.3.1 Táctica 3: Banner**

**Objetivo:** Dar a conocer los servicios que presta el MIES – CHIMBORAZO

**Plan de acción**

**Actividad:** Realizar el diseño del banner

**Alcance:** Llegar a todo nuestro segmento objetivo

**Periodicidad:** Una vez al año

**Responsable:** Relacionador Público

**Ubicación:** Se ubicará al ingreso de la Institución

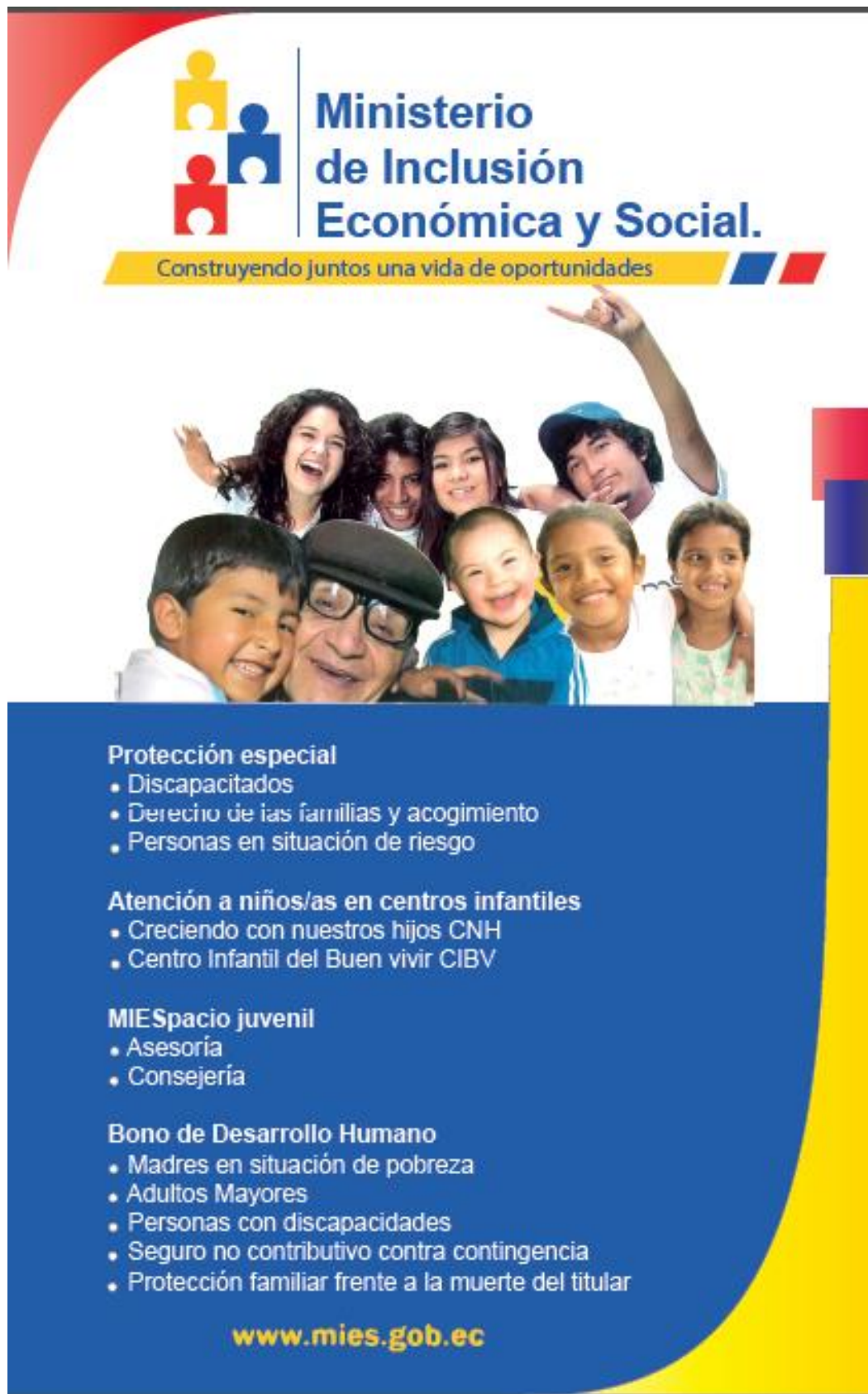
#### **Características del banner**


- Su medida será de 1.40 cm de largo x 60 cm de ancho
- Se elabora a full color en lona
- Se utilizara los colores corporativos
- Constará el logotipo y eslogan de la Institución, seguido de los servicios y la dirección de la página web.

Presupuesto:


Detalle	Cantidad	Valor unitario	Valor total
Banner	1 unidad	\$ 7,50	\$ 7,50

## DISEÑO DEL BANNER



 **Ministerio  
de Inclusión  
Económica y Social.**

Construyendo juntos una vida de oportunidades



**Protección especial**

- Discapacitados
- Derecho de las familias y acogimiento
- Personas en situación de riesgo

**Atención a niños/as en centros infantiles**

- Creciendo con nuestros hijos CNH
- Centro Infantil del Buen vivir CIBV

**MIEEspacio juvenil**

- Asesoría
- Consejería

**Bono de Desarrollo Humano**

- Madres en situación de pobreza
- Adultos Mayores
- Personas con discapacidades
- Seguro no contributivo contra contingencia
- Protección familiar frente a la muerte del titular

[www.mies.gob.ec](http://www.mies.gob.ec)

#### **3.4.3.2 Táctica 4: Gigantografía (publicidad rodante)**

**Objetivo:** Dar a conocer los servicios que presta el MIES – CHIMBORAZO

**Plan de acción**

**Actividad:** Realizar el diseño de la gigantografía

**Alcance:** Llegar a todo nuestro segmento objetivo por medio del transporte urbano de Riobamba y Chambo

**Periodicidad:** Del 1 al 31 de Enero y del 1 al 30 de Junio

**Responsable:** Relacionador Público

**Ubicación:** La gigantografía serán ubicadas en la parte lateral del los buses urbanos de la ciudad de Riobamba y Chambo

#### **Características de la Gigantografía**

- Se elabora a full color
- Su medida será 1.80 cm de largo por 90 cm de ancho
- Constará el logotipo y slogan de la Institución, seguido de los servicios con sus imágenes y la dirección dentro de la ciudad y de la página web

Presupuesto:

Detalle	Cantidad	Valor unitario	Valor total
Gigantografía	3	\$ 10,00	\$ 30,00
Transporte	3	\$ 120.00	\$ 360,00

## DISEÑO DE LA GIGANTOGRAFÍA



Ministerio  
de Inclusión  
Económica y Social.  
Construyendo juntos una vida de oportunidades

**PROTECCIÓN ESPECIAL**



**ATENCIÓN A NIÑOS EN CENTROS INFANTILES**



**PLAN FAMILIA**



[www.mies.gob.ec](http://www.mies.gob.ec)  
Chimborazo - Riobamba

**MIESPACIO JUVENIL**



**BONO DE DESARROLLO HUMANO**



**Junín y las Palmeras, sector condominios Chimborazo**

### 3.4.3.3 Táctica 5: Trípticos

**Objetivo:** Fomentar el conocimiento de los servicios que presta el MIES – CHIMBORAZO

#### **PLAN DE ACCION**

**Actividad:** Realizar el diseño tríptico

**Alcance:** Llegar a todo nuestro segmento objetivo

**Periodicidad:** Tres veces por año durante los tres cuatrimestres del año

**Responsable:** Relacionador Público

**Ubicación:** Los trípticos serán distribuidos en los lugares estratégicos de la ciudad de Riobamba y Chambo

#### **Características del tríptico**

- Se elabora a full color
- Su medida será
- Constará el logotipo y slogan de la Institución, seguido de los servicios con sus imágenes y la dirección dentro de la ciudad y de la página web

#### **Presupuesto:**

Detalle	Cantidad	Valor unitario	Valor total
Trípticos	1,000	\$ 0,15	\$ 150,00



Diseño del tríptico

Parte externa



Ministerio de **Inclusión Económica y Social.**  
Construyendo juntos una vida de oportunidades



Ministerio de **Inclusión Económica y Social.**  
Construyendo juntos una vida de oportunidades



Ministerio de **Inclusión Económica y Social.**

**NUESTRO CONTACTO**

Chimborazo-Riobamba  
Junín y Las palmeras sector  
Condominios chimborazo  
[www.mies.gob.ec](http://www.mies.gob.ec)

Cedros	<b>P A L M E R A S</b>	Condominios Chimborazo	
Condominios			
 MIES		Parque	
<b>JUNIN</b>			

“Todos los días nuestro trabajo marca la diferencia entre un pasado excluyente y un presente que garantiza el desarrollo y la inclusión en igualdad, solidaridad y equidad. Hoy el MIES es una institución sólida, especializada en la atención integral del ser humano. Juntos por el desarrollo de capacidades y generación de oportunidades”.

**Doris Soliz Carrión**  
**Ministra de Inclusión Económica y Social**



Desarrollo Social

Atención de calidad

Servicio a la niñez

*Construyendo juntos una vida de oportunidades*

## Parte interna



### MISION:

Establecer y ejecutar políticas, regulaciones, estrategias, programas y servicios para la atención durante el ciclo de vida, protección especial, aseguramiento universal no contributivo, movilidad social e inclusión económica de grupos de atención prioritaria (niños/as, adolescentes, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad) y aquellos que se encuentran en situación de pobreza y vulnerabilidad.

### VISION:

Ser la entidad pública que ejerce la rectoría y ejecuta políticas, regulaciones, programas y servicios para la inclusión social y atención durante el ciclo de vida con prioridad en la población de niños/as, adolescentes, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad y aquellos que se encuentran en situación de pobreza a fin de aportar a su movilidad social y salida de la pobreza

### SERVICIOS

#### PROTECCION ESPECIAL:



Atención a personas con discapacidad, prevención y protección de derechos de las familias y las comunidades y a la búsqueda activa de las personas en situación de riesgo, acogimiento familiar e institucionalización en casos de abandono.

#### ATENCION A NIÑOS/AS EN CENTROS INFANTILES:

##### Centro Infantil del Buen Vivir (CIBV)

Atención preferente a niños/as entre 12 a 36 meses de edad cuyos padres y madres trabajan fuera de casa y no tienen un adulto que se responsabilice de su cuidado.

##### Creciendo con Nuestros Hijos (CNH)

Fortalece el rol fundamental de la familia en el desarrollo infantil de sus hijos e hijas a través de su formación mediante acciones educativas, realizadas por educadoras/es del desarrollo infantil integral en visitas domiciliarias y actividades grupales a niños y niñas de 0 a 36 meses que permanecen en su hogar al cuidado de un familiar adulto responsable.



##### MIEspacio Juvenil

Tiene como objetivo incluir a los jóvenes en todos los procesos del estado darles un lugar de privilegio e impulsar sus ideas



### BONO DE DESARROLLO HUMANO

Es una ayuda económica de \$50 mensuales que representa una oportunidad para mejorar sus condiciones de vida por lo que solo se tiene en cuenta a:

- Madres en situación de pobreza
- Adultos mayores
- Personas con discapacidad
- Seguro no contributivo contra contingencias
- Protección familiar frente a la muerte de su titular



### PLAN FAMILIA

Seguimiento personalizado en situación de pobreza para potenciar la movilidad social.



### 3.5 Estrategias de Promoción.

#### 3.5.1 Táctica 1: Eventos Culturales

**Objetivo:** Difundir los servicios que presta el MIES – CHIMBORAZO

**Plan de acción**

**Actividad:** Eventos Culturales que se realizará en lugares estratégicos de la ciudad de Riobamba y Chambo.

**Alcance:** Llegar a todo nuestro segmento objetivo

**Periodicidad:** Cada semestre

**Costo:** Autogestión

**Responsable:** Relacionador Público y planificación

#### DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES

Evento 1	Evento 2
<p><b>Objetivo:</b> Concienciar a la población sobre los derechos de la niñez</p> <p><b>Fecha:</b> 1 de junio</p> <p><b>Lugar:</b> Parque ecológico (Riobamba) Estadio de Chambo</p> <p><b>Actividad:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Animación y presentación de personajes infantiles</li><li>• Entrega de esferos</li><li>• Concursos</li></ul> <p><b>Costo:</b> Autogestión</p> <p><b>Responsable:</b> Relacionador público y Planificación</p>	<p><b>Objetivo:</b> Erradicar la mendicidad</p> <p><b>Fecha:</b> 22 de Diciembre</p> <p><b>Lugar:</b> Parque infantil (Riobamba) Estadio de Chambo</p> <p><b>Actividad:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Dramatización</li><li>• Entrega de esferos</li><li>• Concursos</li><li>• Artistas invitados</li></ul> <p><b>Costo:</b> Autogestión</p> <p><b>Responsable:</b> Relacionador público y Planificación</p>

### 3.5.2 Táctica 2: Entrega de material promocional (esferos)

**Objetivo:** Obtener reconocimiento de la Institución en la población de Riobamba y Chambo

**Plan de acción**

**Actividad:** Elaboración de esferos

**Alcance:** Llegar a todo nuestro segmento objetivo

**Periodicidad:** Cada semestre

**Responsable:** Relacionador Público

**Ubicación:** Los esferos serán distribuidos en los lugares estratégicos de la ciudad de Riobamba y Chambo en cada evento que realice la Institución

#### Características del esfero

- Se elabora en color blanco
- Constará el logotipo y dirección de la Institución

**Presupuesto:**

Detalle	Cantidad	Valor unitario	Valor total
Esferos	1000	\$ 0,80	\$ 800,00

#### Diseño del Esfero



### 3.5.3 Tática 3: Entrega de material promocional (Camisetas para los Funcionarios)

**Objetivo:** Fomentar la imagen corporativa de la Institución en los diferentes eventos realizados por la misma

#### **Plan de acción**

**Actividad:** Elaboración de camisetas para todo el personal con el logotipo y slogan de la Institución.

**Alcance:** Llegar a todos los funcionarios de la Institución

**Periodicidad:** Una vez por año

**Responsable:** Planificación.

#### **Características de la camiseta**

- Se elabora en color blanco
- Constará el logotipo
- Tallas de acuerdo a las medidas de los funcionarios
- Las camisetas se confeccionaran en la casa del deportista

#### **Presupuesto:**

Detalle	Cantidad	Valor unitario	Valor total
Camiseta	40	\$ 12,00	\$ 480,00

## Diseño de la camiseta



### 3.6 Estrategia de Marketing Interno

#### 3.6.1 Tática 1: Capacitación al personal

**Objetivo:** Fortalecer la calidad de atención al usuario dentro de la Institución

##### Plan de acción

**Actividad:** Capacitación a todo el personal de la Institución la misma que se realizará en el auditorio de la Institución en los horarios de 8:00-9:00 am y 16:00-17:00 pm

**Alcance:** Mayor desenvolvimiento de las funciones designadas a cada funcionario

**Periodicidad:** Cada semestre (15 de Enero del 2014, 16– 20 de Junio del 2014)

**Costo:** Presupuesto asignado por la Institución

**Responsable:** Planificación.

Capacitación 1	Capacitación 2
Fecha: 15 de enero del 2014	Fecha: 16 – 20 de Junio del 2014
Hora: 8:00-9:00 am y 16:00-17:00 pm	Hora: 8:00-9:00 am y 16:00-17:00 pm
Lugar: Auditorio de la Institución	Lugar: Auditorio de la Institución
Objetivo: Mejorar la atención al usuario dentro de la Institución	Objetivo: Ampliar los conocimientos sobre el uso y manejo de los sistemas tecnológicos actuales
Actividad: Charlas sobre: Motivación Principios corporativos Liderazgo	Actividad: Cursos informáticos (actuales)

### 3.6.2 Tática 2: Eventos Deportivo Internos.

**Objetivo:** Integrar a todos los funcionarios del MIES Chimborazo para lograr una mejor relación laboral dentro de la Institución.

#### Plan de acción

**Actividad:** Realizar un encuentro deportivo entre los funcionarios de la Institución

**Alcance:** Llegar a todos los funcionarios de la Institución.

**Periodicidad:** Cada trimestre del año (25 de enero, 27 de abril, 20 de julio, 22 de octubre)

**Costo:** Presupuesto asignado por la Institución

**Responsable:** Planificación.

Encuentro deportivo 1	Encuentro deportivo 2	Encuentro deportivo 3	Encuentro deportivo 4
<p>Fecha: 25 de enero del 2014</p> <p>Hora: 8:00-12:00pm</p> <p>Lugar: Designado por los funcionarios</p> <p>Objetivo: Mejorar la relación entre los funcionarios de la institución.</p> <p>Actividad: Partido de indorfemenino y masculino</p>	<p>Fecha: 27 de abril del 2014</p> <p>Hora: 8:00-12:00 pm</p> <p>Lugar: Designado por los funcionarios</p> <p>Objetivo: Mejorar la relación entre los funcionarios de la institución.</p> <p>Actividad: Partido de voliball femenino y masculino</p>	<p>Fecha: 20 de julio del 2014</p> <p>Hora: 8:00-12:00 pm</p> <p>Lugar: Designado por los funcionarios</p> <p>Objetivo: Mejorar la relación entre los funcionarios de la institución.</p> <p>Actividad: Partido de Basketball femenino y masculino</p>	<p>Fecha: 22 de octubre del 2014</p> <p>Hora: 8:00-12:00 pm</p> <p>Lugar: Designado por los funcionarios</p> <p>Objetivo: Mejorar la relación entre los funcionarios de la institución.</p> <p>Actividad: Partido de pin pon femenino y masculino</p>



### 3.6.3 Tática 3: Indicadores de gestión

**Objetivo:** Proponer indicadores de gestión social, para la evaluación de las actividades y programas que el MIES Chimborazo realiza.

#### Plan de acción

**Actividad:** Elaboración de indicadores basados en: eficiencia, eficacia, economía, presupuestarios y sociales

**Alcance:** Evaluar el porcentaje de cumplimiento de las diferentes actividades y programas.

**Periodicidad:** El último mes del año

**Responsable:** Planificación, Talento Humano.

#### Diseño de los indicadores

##### Eficiencia

CONCEPTO	INDICADOR	RELACION
Eficiencia en Formulación Presupuestará	EFP= Valores efectivos/ Valor presupuestario*100 Ejemplo: $EFP=81053.30/98042.75*100$ $EFP=82.67\%$	Indica el grado de cumplimiento de los resultados esperado debido al control y evaluación
Eficiencia Administrativa	AE= Gastos funcionamiento/usuarios atendidos*100	Mide el grado de funcionamiento del servicio
Eficiencia de ejecución	EEP= Valores comprometidos/ valores presupuestados *100	Es el grado de cumplimiento de los valores comprometidos con los valores presupuestados
Trámites administrativos	TA= Solicitudes atendidas/solicitudes revisadas *100	Nos permite medir la eficiencia sobre atención al público

### Eficacia

CONCEPTO	INDICADOR	RELACIÓN
Objetivos institucionales	OI= Objetivos alcanzados/ objetivos previstos	Nos permite conocer el nivel de objetivos corporativos alcanzados
Oportunidad de ejecución del servicio	OE= Tiempo ejecutado/tiempo programado *100	Nos permite medir los cronogramas de ejecución de obras y servicios
Eficacia en servicio	ES= Tiempo requerido por servicio/ Numero de servicios prestados	Permite conocer si los servicios se brindan en el tiempo requerido
Eficacia en recursos utilizados	ERV= Recursos utilizados (dólares y cantidades)/ recursos planeado(dólares y cantidades) Ejemplo: ERV=163116.89/156657.14 ERV=-1.04	Permite conocer los recursos utilizados en relación con lo planeado

### Indicador Económico

CONCEPTO	INDICADOR	RELACIÓN
Índice de equilibrio	IE= Ingresos codificados/Gastos codificados * 100	Verificar el principio presupuestario de equilibrio
Valor de la nómina	VN= valor nómina (dirección, unidad, sección)/ valor total de la nómina del personal del MIES * 100	Nos permite conocer el valor de la nómina de cada departamento con respecto al total
Valor promedio por empleado	VPE= Gastos total nomina/ número total de servidores (por área de servicio)	Nos permite conocer el promedio de remuneraciones con

		respecto a cada nivel o área de servicio
Valor por cada hora extra	VHE= Horas extras/ horas nominales totales * 100	Mide el porcentaje de horas extras frente al total de horas normales
Ejecución del plan de compras	EPC= Compras del periodo/ presupuesto de compras *100	Mide el nivel de cumplimiento del presupuesto de compras
Ejecución gastos de inversión	EGI= Valor compra equipo periodo / total gasto de inversión	Mide las compras de equipo en relación con los gastos de inversión
Costo promedio de capacitación del personal	CPC= Gastos de capacitación / N° total de personal CPC=2972.25/360 CPC=\$ 62.42	Mide el promedio gastos de capacitación
Gastos de mantenimiento	GM= Gastos de mantenimiento / gastos general *100	Es el porcentaje de gasto general destinado a mantenimiento
Nivel académico de empleados	NAE= Nivel de estudio / total de empleados * 100	Es el porcentaje del total de empleados con un nivel académico
Asistencia al trabajo	AT= Asistencia / días laborables	Mide la asistencia de los empleados durante los días laborables
Personal contratado	PC= N° de servidores contratados / total del personal * 100	Se obtiene el porcentaje del personal contratado en relación con el total de servidores

### Indicadores Presupuestarios

CONCEPTO	INDICADOR	RELACIÓN
Capacidad financiera del plan del MIES	CFPM= Monto de inversión ejecutado acumulada ,del POA / monto de inversión programada en el plan del MIES *100	Mide la inversión realizada acumulada en relación con la inversión prevista en el plan del MIES
Reformas presupuestarias	RP= Monto de reformas presupuestarias/ presupuesto inicial * 100 Ejemplo: $RP=(26124.54/156657.14)*100$ RP=16.67%	Permite conocer el porcentaje de reformas presupuestarias en relación con las asignaciones iniciales
Manejo de transferencias nacionales	MTN= Inversión de programas sociales / monto recibido de las transferencias gobierno central	Mide el porcentaje de inversión financiera con las transferencias previstas por el gobierno central
Porcentaje de programas presupuestaria	PPP= Monto del programa (administrativo general, centros asistenciales, etc.) / monto total del programa	Mide la participación en la programación total del gasto, de cada uno de los programas del MIES
Inversión por cada centro asistencial	IPC= Inversión ejecutada / N° de usuarios de los diferentes programas atendidos en cada centro	Es el nivel de inversión por cada centro asistencial
Eficacia de gastos	EG= Monto de ejecución presupuestaria de gasto (por grupo) / monto de egresos previstos	Es el porcentaje de ejecución presupuestaria por grupo de gasto en relación con los montos

		previstos
Índice de gastos presupuestarios por grupo	IGPG= Gastos (corrientes de inversión, producción y de capital) / total de gastos* 100	Mide la incidencia o participación porcentual de un grupo de gastos respecto al total

### Indicadores Sociales

CONCEPTO	INDICADOR	RELACIÓN
Incidencia de la pobreza	IP= Población que se encuentra bajo la línea de pobreza / total de la población *100 Ejemplo: $IP=(1361449/14483499)*100$ IP= 11%	La línea de pobreza equivale al costo de una canasta de bienes y servicios básicos
Incidencia de la indigencia	II= Población debajo de la línea de la indigencia / total de la población *100 $II=(1100746/14483499)*100$ II=13%	La línea de indigencia equivale al costo de una canasta de alimentos nutricionales básica
Índice de desarrollo social	IDS= Combinación de índices de educación, salud y vivienda / brecha de la pobreza	Nos permite conocer cuál es el índice de desarrollo social del cantón

### 3.7 Estrategia de Relaciones Públicas

#### 3.7.1 Táctica 1: Convenios con instituciones educativas públicas y privadas.

**Objetivo:** Fomentar el conocimiento de los servicios que presta el MIES

**Plan de acción**

**Actividad:** Realizar convenios con instituciones educativas de la ciudad de Riobamba y Chambo

**Alcance:** Llegar a la población objetivo

**Periodicidad:** Una vez por año al inicio de cada periodo escolar

**Costo:** Autogestión

**Responsable:** Planificación.

#### DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES

Instituciones educativas	Objetivo	Actividades
Colegio: Pedro Vicente Maldonado  Colegio: Capitán Edmundo Chiriboga  Colegio: Tecnológico Carlos Cisneros  Colegio: Fiscal de Chambo  ESPOCH  UNACH	Concienciar a la juventud sobre la problemática social actual	Charlas: <ul style="list-style-type: none"><li>• Sexualidad</li><li>• Alcoholismo</li><li>• Drogadicción</li><li>• Delincuencia</li><li>• Violencia entra Familiar</li></ul>

### 3.7.2 Tática 2: Convenios con instituciones públicas y privadas.

**Objetivo:** Fomentar el conocimiento de los servicios que presta el MIES

#### **Plan de acción**

**Actividad:** Realizar convenios con instituciones públicas y privadas de la ciudad de Riobamba y Chambo

**Alcance:** Llegar a la población objetivo

**Periodicidad:** Seis veces al año, cada dos meses

**Costo:** Autogestión

**Responsable:** Planificación.

#### **DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES**

<b>Instituciones</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Actividades</b>
Consejo Provincial  Ilustre municipio de Riobamba y Chambo  Ministerios públicos	Implementar la cobertura de los servicios que presta la institución	Entrega de trípticos  Entrega de esferos  Información general

### 3.7.3 Táctica 3: Patrocinios de Eventos.

**Objetivo:** Fomentar el conocimiento de los servicios que presta el MIES

#### **Plan de acción**

**Actividad:** Patrocinar eventos sociales, culturales y deportivos dentro de la ciudad de Riobamba y Chambo

**Alcance:** Llegar a la población objetivo

**Periodicidad:** De acuerdo al evento que se realice por la Institución solicitada

**Costo:** Presupuesto asignado por la Institución

**Responsable:** Planificación.

Para los patrocinios de los eventos se utilizará el nombre y el slogan





### 3.8 Estrategia de Marketing Directo

#### 3.8.1 Táctica 1: Correo Electrónico.

**Objetivo:** Fomentar el conocimiento de los servicios que presta el MIES

##### **Plan de acción**

**Actividad:** Realizar un aviso informativo del evento a desarrollarse a través de la base de datos con la que cuenta la Institución.

**Alcance:** Llegar a la población objetivo

**Periodicidad:** Todo el año

**Responsable:** Relacionador Público

#### **DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES**

<b>Redes sociales</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Actividades</b>
Facebook Twiter Correo electrónico	Informar los servicios y captar nuevos usuarios con la finalidad de incrementar más usuarios para la institución	Invitaciones para dar a conocer los eventos o actividades a realizar por la institución

## PRESUPUESTO GENERAL

ELEMENTOS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
<b>PUBLICIDAD</b>		<b>3,127.50</b>
Radial	18.00	1,080.00
TV	1,500.00	1,500.00
Banner	7.50	7.50
Gigantografía	30.00	390.00
Trípticos	0.15	150.00
<b>PROMOCIÓN</b>		<b>1,280.00</b>
Eventos culturales (camisetas )	12.00	480.00
Esferos	0.80	800.00
<b>MARKETING INTERNO</b>		<b>0</b>
Capacitación	0	0
Eventos deportivos internos	0	0
Indicadores de gestión	0	0
<b>RELACIONES PÚBLICAS</b>		<b>0</b>
Convenios	0	0
Patrocinios	0	0
<b>MARKETING DIRECTO</b>		<b>1,000.00</b>
Correo Electrónico	0	0
Facebook	500,00	500,00
Twiter	500,00	500,00
<b>PRESUPUESTO TOTAL</b>		<b>5,407.50</b>

## CAPÍTULO IV

### 4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

#### 4.1 Conclusiones:

- La Institución brinda atención prioritaria a niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad y aquellos que se encuentran en situación de pobreza y vulnerabilidad con la finalidad de mejorar su nivel de vida dentro de la sociedad.
- La mayor parte de los habitantes de la ciudad de Riobamba y Chambo desconocen todos los servicios que actualmente presta el MIES por la falta de difusión de información en dichos sectores.
- Los habitantes de la ciudad de Riobamba y Chambo acudirían a la institución a solicitar los servicios siempre y cuando tengan un enfoque claro acerca de los servicios que presta el MIES.
- Actualmente la Institución forma parte de un nuevo sistema integrado a través de la zonal con sus respectivos distritos con la finalidad de minimizar tiempo y recursos económicos en beneficio de la población.
- La Institución cuenta con infraestructura propia para lograr una mayor eficiencia en el servicio.
- La mayoría de la población de Riobamba y Chambo utilizan como medios de información la radio tricolor y TVS canal 13.
- La comunicación es un factor fundamental ya que permite obtener un buen clima laboral para lograr un mayor desempeño en las actividades asignadas para el personal dentro de la Institución.

## **4.2 Recomendaciones:**

- Aplicar el Sistema de Comunicación con el fin de incrementar el reconocimiento social dentro de la ciudad de Riobamba - Chambo y por ende fortalecer los servicios y la imagen corporativa del MIES.
- Realizar Capacitaciones constantes para todo el personal de la Institución con la finalidad de mejorar la atención a la población que requiere los servicios del MIES.
- Ampliar la cobertura de los servicios que presta el MIES a la población que se encuentra en situación de pobreza y vulnerabilidad que no han sido atendidos, con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de los habitantes de la ciudad de Riobamba y Chambo.
- Utilizar los medios de comunicación masivos más requeridos por la población de Riobamba y Chambo para dar a conocer los servicios que actualmente presta el MIES.
- Realizar una adecuada distribución de las oficinas utilizando todo el espacio físico, para la mayor comodidad del personal de la Institución.
- El departamento de comunicación debería fortalecer la información de todos los servicios para lograr una amplia cobertura de los mismos dentro de la población de Riobamba y Chambo.

## RESUMEN

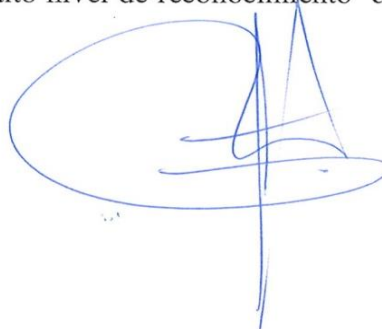
La presente tesis se refiere al sistema de comunicación que tiene como finalidad fortalecer los servicios que presta el MIES en el distrito Riobamba - Chambo en la provincia de Chimborazo en el periodo 2014.

Analizamos las variables Macro y Micro entorno, como el factor tecnológico, socio-cultural, político-legal, económico y dentro del micro entorno están: competidores, usuarios, proveedores y el análisis interno de la Institución.

En el proceso de investigación para la realización de la tesis se aplicó; la entrevista, observación directa, fuentes bibliográficas e investigación de mercado a través de la encuesta, los mismos que nos permitieron recopilar información primaria y secundaria que ayudó a desarrollar un diagnóstico FODA de la Institución y un análisis de la población objetivo para ampliar el estudio .

Mediante el análisis situacional y los resultados obtenidos de la investigación de mercados se planteó la propuesta donde se diseñan estrategias de publicidad, promoción, marketing interno, marketing directo, relaciones públicas, el cual permite identificar el medio de comunicación más adecuado que deberá utilizar la Institución para fortalecer los servicios y su imagen corporativa de acuerdo a sus necesidades y actividades que desarrollan en beneficio de la población que se encuentra en situación de pobreza y vulnerabilidad de la ciudad de Riobamba y Chambo.

Los resultados a obtener son ampliar la cobertura de los servicios que cubra las necesidades, requerimientos de los usuarios y beneficiarios además que la Institución brinde una atención de calidad. Por lo tanto es recomendable aplicar este sistema de comunicación para lograr un alto nivel de reconocimiento de la Institución a través de los servicios.



## SUMMARY

This thesis concerns the communication system which goal is to strengthen the services provided by the MIES in the district of Chambo-Riobamba in Chimborazo Province in the period 2014

We have analyzed the macro and micro environment variables, such as the technological factor, socio-cultural, political-legal, economic, and within the micro environment are: competitors, customers, suppliers and internal analysis of the institution.

In the researching process, for the achievement of this thesis, was applied: the interview, direct observation, bibliographic sources and market research through the survey, which that allowed us to collect primary and secondary information that helped to develop a FODA diagnosis of the institution and an analysis of the target population for further study

Through the situation analysis and the results from the market research, proposal was raised where advertising strategies are designed, promotion, internal marketing, direct marketing, public relations, which identifies the most appropriate means of communication to be used by the institution to strengthen services and corporate image according to the institutional needs and develop activities that benefit the population living in poverty and vulnerability in Riobamba and Chambo cities.

The results to get are expanding coverage of services to meet the needs and requirements of the users and beneficiaries, moreover that the institution provides quality care. Therefore it is recommended to apply this system of communication to achieve a high level of recognition of the institution through services.



## Bibliografía

KOTLER, philip. keller. kevin. (2006): *dirección de marketing*. méxico. pearson educación. s. a.

BAACK. clow. (2010): *publicidad promoción y comunicación integral en marketing*. méxico. pearson educación. s. a.

GALLUCCI. lambin. sicurello. (2009): *dirección de marketing, gestión estratégica y operativa del mercado*. méxico. mcgraw-hill/interamericanaeditores.s.a.

PUJOL. b. bruno. (1999): *diccionario de marketing*. madrid. cultural. s.a.

LOPEZ. rivera. (2009): *dirección de marketing*. méxico. alfaomega grupo editor s.a.

FERRELL. pride. (2012): *marketing - conceptos y estrategias*. méxico. cengagelearning editores. s.a.

DOMINICK, joseph. (2006): *la dinámica de la comunicación masiva*. méxico. mcgraw-hill/interamericana editores. s.a.

BIAGI, shirley. (2009): *impacto de los medios de comunicación*. méxico. cengagelearning editores. s.a.

## **Bibliografía virtual**

BAMCO CENTRAL DEL ECUADOR, índice de la inflación, copyright 2009  
([www.bce.fin.ec/resumen\\_ticker.php?ticker\\_value=inflacion8](http://www.bce.fin.ec/resumen_ticker.php?ticker_value=inflacion8))

BAMCO CENTRAL DEL ECUADOR, índice del PIB, copyright 2009  
([www.bce.fin.ec/indicador.php?tbl=pib](http://www.bce.fin.ec/indicador.php?tbl=pib))

BAMCO CENTRAL DEL ECUADOR, índice del desempleo, copyright 2009  
([www.bce.fin.ec/resumen\\_ticker.php?ticker\\_value=desempleo](http://www.bce.fin.ec/resumen_ticker.php?ticker_value=desempleo))

GOOGLE, Datos del mapa 2013  
([www.verfotosde.org/ecuador/mapa.php?Riobamba&yde=28](http://www.verfotosde.org/ecuador/mapa.php?Riobamba&yde=28))

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSOS, derechos reservados  
2011 ([www.inec.gob.ec](http://www.inec.gob.ec))



**A**

**N**

**E**

**X**

**O**

**S**

ANEXO 1  
ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO  
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS  
ESCUELA DE INGENIERÍA EN MARKETING

Boleta No 1

Objetivo: Identificar el nivel de conocimiento en la población acerca de los servicios que ejerce El Ministerio de inclusión económica y social (MIES-CH), distrito Riobamba –Chambo en el periodo 2013.

Género:.....

Edad:.....

1.- ¿De la lista mencionada que institución cree usted que presta ayuda social sin fines de lucro?

Consejo Provincial -----

Ilustre Municipio de Riobamba -----

Ministerio de Inclusión Económica y Social -----

Otras-----

2.- ¿De la institución seleccionada que servicios conoce usted?

---

3.- ¿Atraves de que medio conoció usted al MIES?

Tv .....

Radio.....

Internet.....

Prensa o revistas .....

Amigos o contactos .....

No la conozco .....

Otros.....

4.- ¿Cree Usted que el MIES está ubicado en un lugar estratégico en la ciudad?

SI .....

NO .....

5.- ¿Cómo califica la atención al usuario en el MIES?

Excelente -----

Muy buena -----

Buena -----

Regular -----

Mala -----

6.-¿Conoce Usted todos los servicios que presta el MIES actualmente?

SI -----

NO -----

7.- ¿Qué servicios ha requerido usted del MIES?

---

8.- ¿Del trámite que usted ha realizado en el MIES ha tenido respuesta inmediata?

SI -----

NO -----

¿Por qué?-----

9.- ¿Usted qué medio de comunicación utiliza para informarse?

<b>ESCRITO</b>		
HOJAS VOLANTES		
TRIPTICOS		
DIPTICOS		
BANNER		
<b>RADIAL</b>	<b>PROGRAMA</b>	<b>HORARIO</b>
TRICOLOR		

BONITA,		
CANELA		
OTROS		
<b>TV</b>	<b>PROGRAMA</b>	<b>HORARIO</b>
TVS		
ECUAVISION		
<b>INTERNET</b>		
REDES SOCIALES		

10.- ¿Usted ha escuchado acerca de los nuevos servicios que presta el MIES en algún medio de comunicación?

SI -----

NO-----

¿Cuál? -----

11.- ¿Qué sugerencia daría usted para el MIES?

.....

.....

.....

.....

GRACIAS POR SU COLABORACION

## ANEXO 2

Compras por Catalogo - Panel de Proveedor... <https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras...>

### Sistema Oficial de Contratación Pública

Miércoles 19 de Junio de 2013 | 16:00

RUC: 0660829030001 | Entidad: Dirección Provincial MIES Chimborazo | Usuario: DIRECCIONPROVINCIALCHIMBORAZO | [ Cerrar Sesión ]

Inicio | Datos Generales | Consultar | Entidad Contratante | Administración

#### » Ordenes de Compra

Nombre del Proveedor:  Código de la Orden:  Nombre del Bien:

Nombre del Proveedor	Fecha de emisión	Fecha de aceptación	Estado
<input type="checkbox"/> CODYXOPAPER CIA LTDA			
<input type="checkbox"/> megaromar			
<input type="checkbox"/> Ruiz Paredes Ana Gimena			
<input type="checkbox"/> GRUPO INFORMÁTICO SE			
<input type="checkbox"/> PLANET SOUND PC CIA. LTDA.			
<input type="checkbox"/> AMC Ecuador Cia. Ltda.			
<input type="checkbox"/> INDUSTRIAS OZZ S.A.			
<input type="checkbox"/> PLASTILIMPIO S.A.			
<input type="checkbox"/> Sánchez Pazmiño César Hernán			
<input type="checkbox"/> Jurado Villagomez Edison Ancizar			
<input type="checkbox"/> UNILIMPIO S.A.			
<input type="checkbox"/> Núñez Charro Luisa Inés			
<input type="checkbox"/> COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S.A.			
<input type="checkbox"/> DISSALEN CIA. LTDA.			
<input type="checkbox"/> Saltos Guerrero José Luis			
<input type="checkbox"/> VITERI GOMEZ ROBERT GERMAN			
<input type="checkbox"/> COMPUTADORES Y EQUIPOS COMPUEQUIP DOS S.A.			
<input type="checkbox"/> Macas Barberan Henry David			
<input type="checkbox"/> Farfán Muñoz Fabiola Gerardina			
<input type="checkbox"/> VALLEJO ROBALINO JUAN VINICIO			
<input type="checkbox"/> Mega Cavedi Cia Ltda			
<input type="checkbox"/> PROINMA PRODUCTOS INTERNACIONALES DE MANTENIMIENTO CIA. LTDA.			
<input type="checkbox"/> MUNDOFFICE C. LTDA.			
<input type="checkbox"/> EnterSystems			
<input type="checkbox"/> Papelería Monsalve Cia Ltda			
<input type="checkbox"/> Campaña Mejía Jhon Fernando			
<input type="checkbox"/> COMERCIO GLOBAL CIAGLOBAL			
<input type="checkbox"/> Empaques Ecuatorianos Ecuempaques SA			
<input type="checkbox"/> Orellana Guerrero Edgar Francisco			
<input type="checkbox"/> SUQUILLO ANDRANGO MARCO VINICIO			

Recuerde que el tiempo de entrega se deberá contabilizar desde la fecha de aceptación

Copyright © 2008 - 2013 Instituto Nacional de Contratación Pública.

1 de 1 19/06/2013 16:02

### ANEXO 3

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS											
Ejecución Gastos - Reportes - Información Consolidada											
Ejecución del Presupuesto (Grupos Dinámicos)											
Expresado en Dólares											
- Actividad -											
DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE											
EJERCICIO: 2010											
DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	CODIFICADO	SALDO POR CERTIFICAR	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
01 00 000 001 ADMINISTRACION GENERAL PARA EL BIENESTAR SOCIAL - PLANTA CENTRAL-	0.00	31,085.00	31,085.00	0.00	25,983.08	25,983.08	22,483.08	5,101.92	5,101.92	3,500.00	83.59
01 00 000 002 ADMINISTRACION GENERAL PARA EL BIENESTAR SOCIAL SUBSECRETARIAS Y DIRECCIONES PROVINCIALES	184,551.00	-14,400.00	170,151.00	0.00	142,374.80	125,712.93	87,081.10	27,776.10	44,438.07	38,651.83	73.88
01 00 005 001 PROTECCION VICTIMAS DE VIOLENCIA	0.00	31,258.00	31,258.00	0.00	30,780.00	30,780.00	30,780.00	478.00	478.00	0.00	98.47
01 00 012 001 ADQUISICION DE EQUIPO INFORMÁTICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
25 00 000 001 ADMINISTRACION DE LA ATENCION GERONTOLOGICA	30,500.00	218,140.10	248,640.10	0.00	247,403.25	246,194.25	28,152.10	1,236.85	2,445.85	218,042.15	99.02
25 00 000 002 SUBVENCIONES A INSTIT. QUE REALIZAN ACCIONES CON GRUPO 3RA. EDAD	215,000.00	0.00	215,000.00	0.00	215,000.00	215,000.00	215,000.00	0.00	0.00	0.00	100.00
25 00 001 001 AMPLIACION Y READECUACION Y TERMINACION DE CENTROS ODONTOLOGICOS	0.00	401,312.97	401,312.97	385,877.86	0.00	0.00	0.00	15,435.11	401,312.97	0.00	0.00
25 00 005 001 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LOCALES INFANTILES	0.00	581,399.61	581,399.61	0.00	524,909.24	468,170.91	455,007.03	56,490.37	113,228.70	13,163.88	80.52
28 00 000 001 ADMINISTRACION DE LA ATENCION A PERSONAS CON DISCAPACIDADES	32,500.00	0.00	32,500.00	0.00	30,617.89	30,617.89	30,337.89	1,882.11	1,882.11	280.00	94.21
28 00 000 002 SUBVENCIONES A INSTITUCIONES DEL MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL Y PRIVADA	200,904.78	-25,679.02	175,225.76	0.00	174,265.76	174,265.76	173,845.76	960.00	960.00	420.00	99.45
31 00 000 001 ADMINISTRACION DE LA ATENCION A LA JUVENTUD	32,776.91	0.00	32,776.91	0.00	32,502.85	32,502.85	31,093.40	274.06	274.06	1,409.45	99.16
31 00 003 005 JOVENES EMPODERADOS EN ESPACIOS DE COMUNICACION ENFOQUE A INCLUSION SOC. VINCULADOS RED NAC. VIRTUAL	0.00	15,000.00	15,000.00	0.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	100.00
31 00 005 001 FORTALECIMIENTO DE CENTROS DE FORMACION E INFORMACION DE JUVENTUDES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL:</b>	<b>696,237.69</b>	<b>1,228,116.86</b>	<b>1,924,348.35</b>	<b>385,877.86</b>	<b>1,438,436.97</b>	<b>1,364,227.67</b>	<b>1,089,750.36</b>	<b>102,634.62</b>	<b>870,181.68</b>	<b>273,467.31</b>	<b>70.53</b>

491.85

PAGINA : 1 DE 1  
FECHA : 20/12/2010  
HORA : 8:26.00  
REPORTE : R00804768.rpt

## ANEXO 4

**MINISTERIO DE FINANZAS**  
**Ejecución de Gastos - Reportes - Información Consolidada**  
**Ejecución del Presupuesto (Grupos Dinámicos)**  
 Expresado en Dólares

- Actividad -  
 DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

PAGINA : 1 DE 1  
 FECHA : 13/02/2012  
 HORA : 10:23.33  
 REPORTE : R00804768.rpt

EJERCICIO: 2011

DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	CODIFICADO	MONTO CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
61 00 000 0 1 ADMINISTRACION GENERAL PARA EL MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL - PLANTA CENTRAL	193,517.49	-32,025.83	161,491.66	0.00	161,466.18	161,466.18	161,466.18	23.48	23.48	0.00	99.99
01 00 001 0 1 FORTALECIMIENTO DE CENTROS DE ATENCION Y PROTECCION A NIÑAS NIÑOS ADOLESCENTES Y MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y O SEXUAL Y EXPLOTACION SEXUAL EN EL ECUADOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01 00 008 0 1 FORTALECIMIENTO DE CENTROS DE ATENCION Y PROTECCION A NIÑAS, NIÑOS ADOLESCENTES Y MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y O SEXUAL Y EXPLOTACION SEXUAL EN EL ECUADOR	0.00	38,044.08	38,044.08	0.00	38,044.08	38,044.08	38,044.08	0.00	0.00	0.00	100.00
23 00 000 0 1 FONDOS DE EMERGENCIAS	0.00	127,069.33	127,069.33	0.00	127,069.33	127,069.33	127,069.33	0.00	0.00	0.00	100.00
25 00 000 0 1 ADMINISTRACION DE LA ATENCION GERONTOLOGICA	0.00	22,480.00	22,480.00	0.00	22,458.34	22,458.34	22,458.34	21.66	21.66	0.00	99.90
25 00 000 0 1 SUBVENCIONES A INSTITUCIONES QUE REALIZAN ACCIONES CON GRUPOS DE LA 3RA. EDAD	222,525.00	7,475.00	230,000.00	0.00	230,000.00	230,000.00	230,000.00	0.00	0.00	0.00	100.00
25 00 001 0 1 AMPLIACION Y READECUACION Y TERMINACION DE CENTROS GERONTOLOGICOS	0.00	428,600.72	428,600.72	0.00	428,436.83	428,436.83	428,436.83	163.89	163.89	0.00	99.96
26 00 005 0 1 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LOCALES INFANTILES	0.00	93,549.25	93,549.25	11,808.12	50,580.35	50,580.35	50,580.35	31,160.48	42,968.90	0.00	54.07
27 00 002 0 1 ACCIONES DE PROTECCION DIRIGIDAS A LA FAMILIA	0.00	2,600.00	2,600.00	0.00	2,600.00	2,600.00	2,600.00	0.00	0.00	0.00	100.00
28 00 000 0 1 ADMINISTRACION DE ATENCION INTEGRAL A PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES	0.00	18,500.00	18,500.00	0.00	18,497.82	18,497.82	18,497.82	2.18	2.18	0.00	99.99
28 00 000 0 1 SUBVENCIONES A INSTITUCIONES QUE LABORAN CON PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES	206,000.00	-23,610.22	184,389.78	0.00	184,149.78	184,149.78	184,149.78	240.00	240.00	0.00	99.87
28 00 005 0 1 CREACION DE UN CENTRO DE ATENCION INTEGRAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA ZONA DE FRONTERA DEL PA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
28 00 006 0 1 AMPLIACION DE CAPACIDADES DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS FAMILIAS PARA LA PROMOSION Y EXHIB	0.00	41,703.88	41,703.88	0.00	41,703.88	41,703.88	41,703.88	0.00	0.00	0.00	100.00
31 00 000 0 1 ADMINISTRACION DE LA ATENCION INTEGRAL DE LA JUVENTUD	0.00	26,200.00	26,200.00	0.00	26,200.00	26,200.00	26,200.00	0.00	0.00	0.00	100.00
31 00 002 0 1 ACCIONES DE APOYO EN LA PROTECCION A JOVENES EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL	0.00	400.00	400.00	0.00	400.00	400.00	400.00	0.00	0.00	0.00	100.00
31 00 003 0 1 JOVENES EMPODERADOS EN ESPACIOS DE COMUNICACION ENFOQUE A INCLUSION SOC. - VINCULADOS RED NAC. VIRTUAL	0.00	6,235.00	6,235.00	0.00	6,235.00	6,235.00	6,235.00	0.00	0.00	0.00	100.00
33 00 000 0 1 ADMINISTRACION GENERAL PARA EL BIENESTAR SOCIAL	0.00	460.32	460.32	0.00	368.00	368.00	368.00	92.32	92.32	0.00	79.94
<b>TOTAL :</b>	<b>624,042.49</b>	<b>757,681.53</b>	<b>1,381,724.02</b>	<b>11,808.12</b>	<b>1,338,211.59</b>	<b>1,338,211.59</b>	<b>1,338,211.59</b>	<b>31,704.01</b>	<b>43,512.43</b>	<b>0.00</b>	<b>96.85</b>

## ANEXO 5

### [ PRODUCCION ] Ejecución de Gastos - Reportes - Información Consolidada Ejecución del Presupuesto (Grupos Dinámicos) Expresado en Dólares

PAGINA : 1 DE 14

FECHA : 18/12/2012

HORA : 0:12:22

REPORTE : R00804768.rpt

- Actividad - Grupo Gasto - Programa Proyecto - Item - GEO - FTE -  
DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

EJERCICIO: 2,012

DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	PRE COMPROMISO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	EJEC
01 000 001 ADMINISTRACION GENERAL PARA EL MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL - PLANTA CENTRAL											
03000 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO											
01 ADMINISTRACION GESTION Y APOYO DE PROTECCION SOCIAL											
01 00 000 SIN PROYECTO											
530101 0600 001 Agua Potable	314.75	15.25	330.00	0.00	315.47	315.47	315.47	14.53	14.53	0.00	95.00
530104 0600 001 Energía Eléctrica	913.65	436.35	1,350.00	0.00	1,344.21	1,344.21	1,207.38	5.79	136.83	99.07	
530105 0600 001 Telecomunicaciones	5,654.37	1,542.16	7,196.53	0.00	7,196.53	7,092.54	6,488.69	0.00	103.99	603.85	98.5
530106 0600 001 Servicio de Correo	525.84	370.56	896.40	0.00	807.52	807.52	807.52	88.88	88.88	0.00	90.8
530205 0600 001 Espectáculos Culturales y Sociales	3,401.53	18,928.87	22,330.40	0.00	22,099.90	22,099.90	21,521.90	230.50	230.50	578.00	98.7
530206 0600 001 Eventos Públicos y Oficiales	0.00	1,381.81	1,381.81	0.00	1,380.00	1,380.00	1,380.00	1.81	1.81	0.00	99.7
530207 0600 001 Difusión, Información y Publicidad	3,286.50	-2,142.79	1,143.71	0.00	1,143.71	1,143.71	1,143.71	0.00	0.00	0.00	100.0
530208 0600 001 Servicio de Seguridad y Vigilancia	16,442.10	19,891.30	36,333.40	0.00	36,328.70	36,328.70	36,328.70	4.70	4.70	0.00	99.9
530209 0600 001 Servicio de Aseo Vestimenta de Trabajo Fumigación Desinfección y Limpieza de las Instalaciones del Sector Público	6,955.19	9,502.31	16,457.50	0.00	16,457.50	16,457.50	16,457.50	0.00	0.00	0.00	100.0
530217 0600 001 División e Información	0.00	1,932.00	1,932.00	0.00	1,932.00	1,932.00	1,932.00	0.00	0.00	0.00	100.0
530218 0600 001 Publicidad y Propaganda en Medios de Comunicación Masiva	0.00	3,800.00	3,800.00	0.00	3,225.00	3,225.00	3,075.00	575.00	575.00	150.00	84.8
530219 0600 001 Publicidad y Propaganda Usando Otros Medios	0.00	4,100.00	4,100.00	0.00	3,939.20	3,939.20	3,939.20	160.80	160.80	0.00	96.1
530299 0600 001 Otros Servicios Generales	70,607.17	-69,935.57	671.60	0.00	274.00	274.00	274.00	397.60	397.60	0.00	40.0
530303 0600 001 Viviendas y Subsistencias en el Interior	11,042.64	4,437.36	15,480.00	0.00	15,429.96	15,429.96	15,157.87	50.04	50.04	272.09	99.1
530402 0600 001 Edificios Locales Residencias y Cableado Estructurado	11,846.87	-7,929.87	3,917.00	0.00	3,916.94	3,916.94	3,491.94	0.06	0.06	425.00	100.0
530404 0600 001 Maquinarias y Equipos	132.39	167.61	300.00	0.00	250.00	250.00	250.00	50.00	50.00	0.00	83.3
530405 0600 001 Vehículos	2,819.47	1,549.39	4,368.86	0.00	4,364.52	4,364.52	3,439.20	4.34	4.34	925.32	99.6
530502 0600 001 Edificios Locales Residencias Parquaderos Casilleros Judiciales y Bancarios	0.00	4,629.98	4,629.98	0.00	4,629.98	4,629.98	4,229.98	0.00	0.00	400.00	100.0
530601 0600 001 Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
530603 0600 001 Servicio de Capacitación	6,507.27	8,038.83	14,546.10	0.00	11,912.10	11,912.10	3,669.50	2,634.00	2,634.00	8,242.60	81.8
530606 0600 001 HORARIOS POR CONTRATOS CIVILES DE SERVICIOS	0.00	8,000.00	8,000.00	0.00	7,999.92	7,999.92	7,999.92	0.08	0.08	0.00	100.0
530704 0600 001 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	0.00	910.69	910.69	0.00	910.69	910.69	910.69	0.00	0.00	0.00	100.0
530801 0600 001 Alimentos y Bebidas	0.00	9,700.00	9,700.00	0.00	9,679.00	9,679.00	8,854.00	21.00	21.00	825.00	99.7
530803 0600 001 Combustibles y Lubricantes	5,264.32	735.68	6,000.00	0.00	6,000.00	6,000.00	5,852.74	0.00	0.00	347.26	100.0
530804 0600 001 Materiales de Oficina	5,524.47	2,970.03	8,494.50	0.00	7,654.45	7,654.45	6,636.55	840.05	840.05	1,017.90	90.1
530805 0600 001 Materiales de Aseo	2,300.55	2,199.46	4,500.00	0.00	3,980.77	3,942.23	3,942.23	519.23	519.23	557.77	0.0
530809 0600 001 Medicinas y Productos Farmacéuticos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
530813 0600 001 Repuestos y Accesorios	3,118.06	893.14	4,011.20	0.00	4,011.20	4,011.20	4,011.20	0.00	0.00	0.00	100.0
TOTAL 01 00 000 SIN PROYECTO	156,657.14	26,124.84	182,781.98	0.00	177,183.27	177,040.74	163,116.89	5,696.41	5,740.94	13,923.85	96.8



## ANEXO 6

Conjunto de marcos de división horizontal

<https://esigef.finanzas.gob.ec/ESIGEF/reportes/fmMostrarReporte.aspx?ID=AtTYTBqViQ5IkRv...>



### I PRODUCCION I Ejecución de Gastos - Reportes - Información Agregada Ejecución del Presupuesto (Grupos Dinámicos) Expresado en Dólares

PAGINA : 1  
FECHA : 12/06/20  
HORA : 8:33:19  
REPORTE : R00804

- Actividad - Grupo Gasto - Item - GEO - FTE - Programa - Proyecto -  
DEL MES DE ENERO AL MES DE JUNIO

EJERCICIO: 2.013

DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	PRE COMPROMISO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR
01 00 000 001	ADMINISTRACION GENERAL PARA EL MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL - PLANTA CENTRAL									
530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO									
530101 0601 001	Agua Potable									
01	ADMINISTRACION GESTION Y APOYO DE PROTECCION SOCIAL									
01 00 000	SIN PROYECTO									
TOTAL	0.00	2,721.00	2,721.00	0.29	307.37	268.50	268.50	2,413.63	2,452.50	0.00
TOTAL 530101 0601 001	0.00	2,721.00	2,721.00	0.29	307.37	268.50	268.50	2,413.63	2,452.50	0.00
530104 0601 001	Energía Eléctrica									
01	ADMINISTRACION GESTION Y APOYO DE PROTECCION SOCIAL									
01 00 000	SIN PROYECTO									
TOTAL	0.00	8,777.77	8,777.77	3.00	1,261.98	1,261.98	1,261.98	7,515.79	7,515.79	0.00
TOTAL 530104 0601 001	0.00	8,777.77	8,777.77	3.00	1,261.98	1,261.98	1,261.98	7,515.79	7,515.79	0.00
530105 0601 001	Telecomunicaciones									
01	ADMINISTRACION GESTION Y APOYO DE PROTECCION SOCIAL									
01 00 000	SIN PROYECTO									
TOTAL	0.00	10,919.93	10,919.93	1,264.70	1,551.11	1,433.29	1,433.29	9,368.82	9,486.64	0.00
TOTAL 530105 0601 001	0.00	10,919.93	10,919.93	1,264.70	1,551.11	1,433.29	1,433.29	9,368.82	9,486.64	0.00
530106 0601 001	Servicio de Correo									
01	ADMINISTRACION GESTION Y APOYO DE PROTECCION SOCIAL									
01 00 000	SIN PROYECTO									
TOTAL	0.00	1,005.82	1,005.82	0.00	73.01	73.01	73.01	932.81	932.81	0.00
TOTAL 530106 0601 001	0.00	1,005.82	1,005.82	0.00	73.01	73.01	73.01	932.81	932.81	0.00
530803 0601 001	Combustibles y Lubricantes									
01	ADMINISTRACION GESTION Y APOYO DE PROTECCION SOCIAL									
01 00 000	SIN PROYECTO									
TOTAL	0.00	6,944.67	6,944.67	0.00	1,981.96	1,089.35	1,089.35	4,962.71	5,855.32	0.00
TOTAL 530803 0601 001	0.00	6,944.67	6,944.67	0.00	1,981.96	1,089.35	1,089.35	4,962.71	5,855.32	0.00

## ANEXO 7

### **DECRETO PRESIDENCIAL MEDIANTE EL CUAL SE CAMBIA DE NOMBRE DE MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL AL DE MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL**

DECRETO 580

Rabel Correa Delgado

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, con Decreto Supremo N. 3815 publicado en el Registro Oficial N. 208 de 12 de junio de 1980 se crea el Ministerio de Bienestar Social, con las atribuciones para formular, dirigir y ejecutar la política estatal en materia de seguridad social, protección de menores, cooperativismo y la promoción popular y bienestar social.

Que, con Decreto Ejecutivo N. 1323 publicado en el Registro Oficial N. 294 de 8 de octubre de 1999 se fusionan los Ministerios de Trabajo y Recursos Humanos y de Bienestar Social en una sola entidad que se denomina Ministerio de Trabajo y Acción Social.

Que, con Decreto Ejecutivo N. 23 publicado en el Registro Oficial N. 8 de 2 de febrero de 2000 se establece como función general del Ministerio de Bienestar Social instituir políticas de acción social para procurar, mejorar la calidad de vida de la población, especialmente en las comunidades y grupos humanos en los que se ha intensificado la situación de pobreza;

Que, con Decreto Ejecutivo N. 828 publicado en el Registro Oficial N. 175 de 23 de septiembre de 2003 se cambia la denominación de Ministerio de Bienestar Social por la de Ministerio de Desarrollo Humano;

Que, con Decreto Ejecutivo N. 1017 publicado en el Registro Oficial N. 199 de 28 de octubre de 2003 se deroga el Decreto Ejecutivo N. 828 publicado en el Registro Oficial N. 175 de 23 de septiembre de 2003, restituyéndose por lo tanto el nombre de Ministerio de Bienestar Social;

Que, de conformidad con el Artículo 176 de la Constitución Política de la República, el número de ministerios, su denominación y las materias de su competencia, serán determinadas por el Presidente de la República.

Que, el Ministerio de Bienestar Social debe constituirse en garante de los derechos económicos y sociales de la población ecuatoriana, con prioridad en los grupos pobres, excluidos y vulnerables;

Que, una de las acciones de la política social del gobiernos es la transformación del Ministerio de Bienestar Social en un ministerio moderno que transite de una política meramente asistencial y dispersa a una política integrada que promueva el desarrollo social con inclusión económica y social, equidad y ciudadanía;

Que, es necesario crear espacios institucionales para propiciar una asignación transparente de recursos, la participación ciudadana, el control social y la rendición de cuentas de las políticas, programas y proyectos sociales; y,

En ejercicio de las atribuciones que le confiere los artículos 176 de la Constitución Política de la República y 11 Literal h) del Estatuto de Régimen Jurídico y Administrativo de la Función Ejecutiva.

DECRETA:

Artículo 1.- Denomínese al Ministerio de Bienestar Social como Ministerio de Inclusión Económica y Social:

a. Promover y fomentar activamente la inclusión económica y social de la población, de tal forma que se asegure el logro de una adecuada calidad de vida para todos los ciudadanos y ciudadanas, mediante la eliminación de aquellas condiciones, mecanismos o procesos que restringen la libertad de participar en la vida económica, social y política y que permiten, facilitan o promueven que ciertos individuos o grupos de la sociedad sean despojados de la titularidad de sus derechos económicos y sociales, y apartados, rechazados o excluidos de las posibilidades de acceder y disfrutar de los beneficios y oportunidades que brinda el sistema de la instituciones económicas y sociales.

b. Promover la atención integral de la población a lo largo de su ciclo de vida (niñez, adolescencia, juventud, adultos mayores) , priorizando sus acciones en aquellos individuos o grupos que viven en situación de exclusión, discriminación, pobreza o vulnerabilidad; y,

c. Las demás funciones, atribuciones, competencias y responsabilidades que lecorrespondían al Ministerio de Bienestar Social.

Artículo 3.- Las acciones del Ministerio de Inclusión Económica y Social se guiarán por los principios de universalidad, indivisibilidad, igualdad y no discriminación, eficiencia, participación, corresponsabilidad, transparencia y rendición de cuentas.

Artículo 4.- Son objetivos estratégicos del Ministerio de Inclusión Económica, los siguientes:

a. Ampliar las capacidades de la población mediante la generación o garantía de las oportunidades de acceder a los servicios sociales de educación, formación, capacitación, salud, nutrición y otros aspectos básicos de la calidad de vida que influyen en la libertad fundamental del individuo para vivir mejor;

b. Promover la inclusión económica de la población mediante la generación o garantía de las oportunidades de poseer, acceder y utilizar los recursos económicos de la sociedad para consumir, producir o realizar intercambios, de tal forma que se garanticen las oportunidades de acceso a trabajo, ingresos y activos.

c. Garantizar el derecho de la población a la protección social y especial, de modo que no sufra grandes privaciones como consecuencia de cambios materiales que afectan negativamente su vida, mediante la regeneración sistemática de un nivel mínimo de ingresos y la protección o restitución de sus derechos económicos y sociales, de tal forma que se garanticen las oportunidades para vivir con seguridad y satisfactoriamente; y de Fomentar la ciudadanía, la organización y la cohesión social mediante la promoción o garantía de participación de los ciudadanos y ciudadanas como actores fundamentales de su propio desarrollo, el reconocimiento de su capacidad transformadora y de emprender acciones que les permitan acceder o recobrar la titularidad de los derechos económicos y sociales, y la ampliación de las oportunidades de la población para interrelacionarse.

Artículo 5.- El Ministerio de Inclusión Económica y Social tendrá a su cargo el ejercicio de las facultades legales y reglamentarias, y el cumplimiento de las funciones, atribuciones, responsabilidades y competencias asignadas al Ministerio de Bienestar Social en lo que no se contraponga con las disposiciones del presente decreto.

Artículo 6.- En los reglamentos, decretos, acuerdos, resoluciones y demás normatividad secundaria en donde diga “Ministerio de Bienestar Social”, dirá “Ministerio de Inclusión Económica y Social”.

Artículo 7.- Sustitúyase en el Artículo 16 Literal I) del Estatuto del Régimen Jurídico Administrativo de la Función Ejecutiva: donde dice “Ministerio de Bienestar Social”, dirá Ministerio de Inclusión Económica y Social”.

Artículo 8.- El programa Operación Rescate Infantil – ORI-, Programa de Protección Social –PPS-, Fondo de Desarrollo Infantil –FODI-, Aliméntate Ecuador y Programa de

Desarrollo Rural Territorial –PRODER-, adscritos y dependientes del Ministerio de Bienestar Social, seguirán manteniendo esa dependencia del Ministerio de Inclusión Económica y Social; deberán, por lo tanto, actuar sobre la base de las políticas de desarrollo social dispuestas por el Gobierno a través del Ministerio, en coordinación con los demás programas y proyectos del Ministerio.

Artículo 9.- Deróguese los Artículos 2,3,4,5,6,7,8,9, y Disposiciones Transitorias del Decreto Supremo N. 3815 publicado en el Registro Oficial N. 8 de 2 de febrero de 2000, los Artículos 2 y 3 del Decreto Ejecutivo N. 1017 publicado en el Registro Oficial N. 199 de 28 de octubre de 2003 y cualquier otra norma que se opusiere al presente Decreto.

Artículo 10.- De la ejecución del presente Decreto, que entrará en vigencia a partir de la fecha de su publicación en el Registro Oficial, encárguese la señora Ministra de Inclusión Económica y Social.

Dado en el Palacio Nacional, en Quito, a 23 de agosto de 2007

Rafael Correa Delgado

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

Jeannette Sánchez Zurita

Ministra de Bienestar Social

## ANEXO 8

### TARIFAS PUBLICITARIAS

TARIFAS VIGENTES II SEMESTRE 2013				
CADENA RADIAL 97.7 FM-SIERRA 97.5 FM-ORIENTE				
DE LUNES A VIERNES 24 HORAS EN EL AIRE	SINGLE COMERCIAL	OFERTA UNITARIA	MENCIONES	OFERTA UNITARIA
HORARIOS ESPECIFICADOS DE 06H30 A 20H00	30"	\$ .18.00	10"	\$ 6,00
	45"	\$ .27.00	15"	\$ 9,00
	60"	\$ .36.00	20"	\$ 12,00

### PAQUETES PUBLICITARIOS

PAQUETE: POLIDEPORTIVO DE LUNES A VIERNES Y TRANSMISIONES DEPORTIVAS DENTRO Y FUERA DE LA CIUDAD	AUSPICIO: PRESENTACIÓN Y DESPEDIDA DE AVISOS CLASIFICADOS	AUSPICIO: PRESENTACIÓN Y DESPEDIDA DE AVISOS CLASIFICADOS
\$ .1 000,00	\$ .1 000,00	\$ .1 000,00

